ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha:	Octubre de 2025
Dependencia Solicitante:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Objeto a contratar:	Contratar el suministro de elementos de ferretería necesarios para el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.

I. MARCO LEGAL

El objeto de la Agencia Nacional de Tierras es *"(…) como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tendrá por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación"*; en atención a lo descrito en el artículo 3° del Decreto 2363 de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales elaborar, como parte de las etapas precontractuales y contractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En razón a lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras, como agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera adscrita al Ministerio de Agricultura creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015; se acogerá a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1. Descripción de la Necesidad	La Agencia Nacional de Tierras (en adelante ANT), es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y establecida como la máxima autoridad de las tierras de la Nación en los temas de su competencia, la cual fue creada bajo el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del mencionado Decreto, su objeto consiste en: "(…) ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación". Que conforme a lo señalado en el artículo 6° ibidem, para el desarrollo de sus funciones la Agencia Nacional de Tierras, tiene la siguiente estructura: **1. CONSEJO DIRECTIVO.** **2. DIRECTOR GENERAL.** 2.1. Oficina de Planeación. 2.2 Oficina Jurídica. 2.3. Oficina de Control Interno. 2.4. Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras. **3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD.** 3.1. Subdirección de Planeación Operativa. 3.2. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.

4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURIDICA DE TIERRAS.
4.1. Subdirección de Seguridad Jurídica.
4.2. Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.
5. DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS.
5.1. Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.
5.2. Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.
5.3. Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.
6. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS.
6.1. Subdirección de Asuntos Étnicos.
7. UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL.
8. SECRETARIA GENERAL.
8.1. Subdirección de Talento Humano.
8.2. Subdirección Administrativa y Financiera.
9. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN.
9.1. Comisión de Personal.
9.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

En ese orden de ideas, la Secretaria General tiene dentro de sus funciones establecidas en el artículo 29° ibidem, entre otras, las siguientes:

<<(…)

*2. Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos financieros y contables, **servicios administrativos**, gestión documental, correspondencia y notificaciones de la entidad.*

(…)

19. Las demás funciones señaladas en la ley, aquellas que le sean asignadas y las que por su naturaleza le correspondan.>>

Dicho lo anterior, la Secretaría General para la ejecución de las anteriores funciones, cuenta con la Subdirección Administrativa y Financiera, la cual conforme a lo señalado en el artículo 31° de la mencionada normatividad, tiene a cargo entre otras funciones, las siguientes:

<<(…)

*12. **Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la entidad**.*

13. Desarrollar y administrar los servicios y operaciones administrativas de servicios generales, almacén e inventarios de la entidad.

14. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores y la adquisición de bienes y servicios.

(…)

19. Elaborar los estudios previos y de mercado necesarios para realizar la contratación requerida.

(…)>>

Ahora bien, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, adoptado mediante la Ley 2294 de mayo de 2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y teniendo en cuenta los propósitos del Gobierno en materia de reforma rural integral y la política de tierras, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, buscó fortalecer la capacidad institucional de la Agencia Nacional de Tierras en las diferentes regiones del país, mediante un enfoque de atención en el territorio; es así que la ANT cuenta con las Unidades de Gestión Territorial (de ahora en adelante UGT) y los Puntos de Atención de Tierras (PAT), los cuales son instrumentos operativos de la gestión misional de la ANT, establecidos como enlaces entre el nivel territorial y el nivel central, las cuales tienen como funciones las establecidas en el artículo 28 del Decreto 2363 de 2015, así como las demás que les haya señalado la ley, aquellas que le sean asignadas y las que les correspondan por su naturaleza; de esta forma, se permitirá atender los procedimientos administrativos a su cargo de una manera descentralizada, coordinada y priorizada de acuerdo a las características propias de cada territorio, con el fin de garantizar la atención de los usuarios en diferentes municipios del país.

En virtud de lo expuesto, la Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras, presentó ante el Consejo Directivo de la entidad, propuesta para la aprobación de nuevas Unidades de Gestión Territorial - UGT´s a nivel nacional, en los términos de lo señalado en los artículos 9 y 28 del Decreto Ley 2363 de 2015, la cual, mediante Acuerdo No. 251 del 23 diciembre de 2022 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT, aprobó la creación de veintitrés (23) Unidades de Gestión Territorial - UGT adicionales a las nueve (9) ya existentes. Dicho esto, actualmente la Agencia Nacional de Tierras cuenta con cinco (5) sedes a nivel central en la ciudad de Bogotá D.C. (CAN, Chapinero, Centro, así como las Bodegas Américas y Montevideo); y a nivel territorial cuenta con veintisiete (27) UGT´s y dos (2) sedes alternas en los municipios de Puerto López - Meta, Apartadó - Antioquia y Barrancabermeja - Santander, distribuidos de la siguiente manera:

No.	SEDE - Unidad de Gestión Territorial -UGT	CIUDAD
1	ANTIOQUIA	Apartadó
		Medellín
2	ARAUCA	Arauca
3	ATLÁNTICO	Barranquilla
4	BOLÍVAR	Cartagena de Indias
5	BOYACÁ	Tunja
6	CALDAS	Manizales
7	CAQUETÁ	Florencia
8	CASANARE	Yopal
9	CAUCA	Popayán
10	CESAR	Valledupar
11	CHOCÓ	Quibdó
12	CÓRDOBA	Montería
13	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C
14	GUAINÍA	Puerto Inírida
15	GUAVIARE	San José del Guaviare
16	LA GUAJIRA	Riohacha

17	HUILA	Neiva
18	MAGDALENA	Santa Marta
19	META	Villavicencio
		Puerto López
20	NARIÑO	Pasto
21	NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta
22	PUTUMAYO	Mocoa
23	QUINDIO	Armenia
24	RISARALDA	Pereira
25	SANTANDER	Bucaramanga
		Barrancabermeja
26	SUCRE	Sincelejo
27	TOLIMA	Ibagué
28	VALLE DEL CAUCA	Cali
29	VICHADA	Puerto Carreño

Tabla 1: Distribución Sedes a Nivel Nacional.

Esta distribución también obedeció al cumplimiento de uno de los pilares trazados por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, que consistía en: i) la adjudicación de uno punto cinco (1.5) millones de hectáreas; ii) la formalización de tres puntos nueve (3.9) millones de hectáreas y la implementación; y iii) la puesta en marcha del catastro multipropósito.

En este punto vale la pena señalar que la Agencia Nacional de Tierras ha consolidado una transformación histórica en la implementación de la reforma agraria en Colombia, marcando un antes y un después en la relación del Estado con el campesinado. Con el respaldo del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Tierras en una nueva era ha alcanzado resultados sin precedentes que fortalecen el acceso a la tierra, saldan deudas históricas con las comunidades campesinas, afros, e indígenas y promueven justicia rural en el campo.

En ese orden de ideas, en razón a que la gestión de la ANT se desarrolla a lo largo y ancho del territorio nacional, a efectos de hacer presencia institucional en todo el país, cuenta con varias sedes a nivel central en la ciudad de Bogotá D.C. y a nivel territorial para atender eficiente y oportunamente los compromisos propios de la misionalidad de la entidad e igualmente para realizar el seguimiento a la ejecución de los programas y las políticas trazadas tanto por la entidad, como por el Gobierno Nacional.

Frente a esto, para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad y su enfoque en territorio, la ANT cuenta con las sedes anteriormente descritas, de las cuales cinco (5) de ellas corresponden a inmuebles de propiedad de la Entidad, a saber: Sede CAN - UGT Cundinamarca, Sede Bodega Américas - UGT Cundinamarca, Sede Medellín - UGT Antioquia, Sede Villavicencio - UGT Meta, Sede Valledupar - UGT Cesar. Las demás sedes a nivel nacional operan en inmuebles arrendados.

	Dicho lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, los inmuebles por destinación corresponden a los <<(…) permanentemente destinados al uso, ... y beneficio del inmueble (…)>>, por lo tanto, es de vital importancia el uso de materiales de ferretería para el mantenimiento y beneficio de los inmuebles y la infraestructura de la ANT. Por su parte, respecto del arrendamiento de inmuebles, el artículo 1985 del Código Civil señala que: <<La obligación de mantener la cosa arrendada en buen estado consiste en hacer, durante el arriendo, todas las reparaciones necesarias, a excepción de las locativas, las cuales corresponden generalmente al arrendatario>>. Además, el artículo 2.2.6.1.1.10. del Decreto 1077 de 2015 establece que <<Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas >>. Al respecto, y dado el uso de los inmuebles por parte de funcionarios, colaboradores y visitantes, estos pueden presentar desgaste o daños atribuibles a la Entidad que deben ser reparados y asumidos por esta. Igualmente se hace necesario realizar adecuaciones locativas a los mismos para lograr la ubicación de los puestos de trabajo requeridos o la distribución de las oficinas como corresponda, las cuales deben ser asumidas por parte de la Entidad. A su vez, es necesario realizar las reparaciones o adecuaciones al mobiliario y en general a los bienes muebles que integran las oficinas y puestos de trabajo como estanterías, archivadores, escritorios, mesas, superficies de trabajo, sillas, etc, de las diferentes sedes a nivel nacional para garantizar así su adecuado funcionamiento. Estas intervenciones son frecuentes debido al uso continuo tanto de las sedes administrativas, como de su mobiliario y responden a situaciones propias del desgaste natural de elementos estructurales, eléctricos y de cerrajería, así como la necesidad de realizar reparaciones urgentes que afectan la funcionalidad de las oficinas y bienes muebles, o readecuaciones menores requeridas para adaptarse a cambios internos en la operación o redistribución de espacios. En ese orden de ideas, debido a la optimización y sostenibilidad de la infraestructura existente de la entidad, es imprescindible asegurar la continuidad en la prestación de servicios y el funcionamiento adecuado de las sedes donde actualmente funciona la ANT a nivel nacional. Bajo este contexto, se hace necesario la adquisición de bienes o elementos de ferretería en general que garanticen la disponibilidad de materiales y elementos necesarios para ejecutar los mantenimientos y arreglos que demanden las diferentes sedes para su funcionamiento. Con el fin de satisfacer la necesidad antes expuesta, para la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, para: <<*Contratar el suministro de elementos de ferretería necesarios para el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.*>>, cuyas especificaciones técnicas se encuentran establecidas dentro del documento <<**Anexo No. 1 - Ficha Técnica**>> que forma parte integral del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera ha identificado la necesidad de contratar el suministro de bienes y elementos de ferretería (cerrajería, eléctricos, construcción, entre otros), con el fin de atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos asociados a adecuaciones locativas menores, mantenimientos correctivos puntuales y ajustes operativos en las diferentes sedes y sus respectivos bienes muebles de la ANT a nivel nacional y así garantizar el correcto desarrollo de la actividades misionales, administrativas y operativas de la entidad de manera segura.

De igual manera, y en armonía con las directrices de Austeridad del Gasto dispuestas por el Gobierno Nacional, el presente proceso de contratación busca el mejoramiento y la funcionalidad continua y operativa de la infraestructura física de las sedes donde funciona la Agencia Nacional de Tierras, asegurando:

- Instalaciones en adecuadas y óptimas condiciones, garantizando el correcto funcionamiento de estas, a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo.
- Instalaciones seguras y eficientes, toda vez que de no realizarse dichos mantenimientos preventivos y/o correctivos se pone en riesgo la seguridad y se afecta las condiciones de salud ocupacional de los funcionarios, colaboradores y en general los usuarios de dichas instalaciones físicas de la Entidad.
- Los mantenimientos no se realizan con el fin de realizar mejoras suntuarias u ostentosas, tales como el embellecimiento, el ornato, o la instalación o adecuación de acabados estéticos de las sedes.

En tal sentido, los bienes muebles e inmuebles en donde funciona la Agencia Nacional de Tierras deben contar con el mantenimiento necesario para su normal funcionamiento, por tal razón se requiere la adquisición de elementos de ferretería que permitan la conservación y seguridad de estos y de esta manera garantizar un ambiente de trabajo en condiciones óptimas para los funcionarios, contratistas y la comunidad en general.

Así las cosas, le corresponde a la ANT, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera adelantar la contratación de bienes y servicios con los cuales se garantice el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades a cargo de la ANT, siendo necesario contratar el suministro de elementos de ferretería para atender las diferentes necesidades de mantenimiento de las diferentes sedes, así como el mantenimiento al mobiliario de la Agencia Nacional de Tierras y de esta manera garantizar el correcto desarrollo de las actividades misionales a cargo de la entidad.

2.2. Clasificador de Bienes y Servicios

El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC), es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

En consecuencia, el servicio del presente proceso responde a los siguientes Códigos UNSPCS:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11000000	11110000	11111700	-	Arena
13000000	13110000	13111200	-	Películas
26000000	26120000	26121600	26121609	Cable de redes

	27000000	27110000	27111500	27111552	Segueta
	27000000	27110000	27112800	27112838	Disco de corte
	30000000	30110000	30111600	30111601	Cemento
	30000000	30150000	30151500	-	Material para tejados y techos
	30000000	30260000	30262400	30262401	Alambre de cobre
	31000000	31160000	31162000	-	Clavos
	31000000	31160000	31162400	31162402	Cerraduras
	31000000	31160000	31162400	31162403	Goznes o bisagras
	31000000	31160000	31162800	-	Ferretería en general
	31000000	31160000	31162800	31162801	Chapas o pomos
	31000000	31200000	31201500	-	Cinta adhesiva
	31000000	31200000	31201500	31201502	Cinta aislante eléctrica
	31000000	31200000	31201500	31201503	Cinta de enmascarar
	31000000	31200000	31201500	31201525	Cinta de vinilo
	31000000	31210000	31211800	31211801	Removedores de pintura o barniz
	39000000	39100000	39101600	-	Lámparas y bombillas
	39000000	39110000	39111800	-	Accesorios de iluminación
	39000000	39120000	39121600	39121640	Breaker de circuito eléctrico
	39000000	39120000	39121700	-	Ferretería eléctrica y suministros
	39000000	39120000	39121300	39121308	Cajas de toma de corriente
	40000000	40140000	40141700	40141751	Codos (de tubería)
	40000000	40170000	40171600	40171617	Tubo pvc para uso industrial

2.3. Perspectiva legal	A continuación, se describe la normatividad aplicable para el desarrollo del presente proceso: ▪ **Ley 80 de 1993** – Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. ▪ **Ley 1150 de 2007** – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. ▪ **Ley 1480 de 2011** – Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Expide el Estatuto del Consumidor, define su objeto como el marco regulatorio de los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores, así como de la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente. Establece sus principios generales; derechos y deberes de los consumidores y usuarios; calidad, idoneidad y seguridad de los productos; normas sobre garantías; prestación de servicios que suponen la entrega de un bien; responsabilidad por daños por producto defectuoso; información mínima y responsabilidad; publicidad; protección contractual; concepto y prohibición de cláusulas abusivas; operaciones mediante sistemas de financiación; ventas que utilizan métodos no tradicionales o a distancia; protección al consumidor de comercio electrónico, aspectos procedimentales e institucionalidad; facultades administrativas de la Superintendencia de Industria y Comercio; aspectos relacionados con el subsistema nacional de calidad; reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad y disposiciones finales. ▪ **Ley 2024 de 2020** – Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. Determina que la presente ley será aplicable a todos los pagos causados como contraprestación en los actos mercantiles, ya sean efectuados por comerciantes o por personas que sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, así como las realizadas entre los contratistas principales, sus proveedores y subcontratistas.

	▪ **Ley 2294 de 2023** – Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". ▪ **Decreto 410 de 1971** – Por el cual se expide el Código de Comercio. Se consagran los actos, operaciones y empresas de carácter mercantil. Así mismo se tendrán como mercantiles todos los actos de los comerciantes relacionados con actividades o empresas de comercio, y los ejecutados por cualquier persona para asegurar el cumplimiento de obligaciones comerciales. Si el acto fuere mercantil para una de las partes se regirá por las disposiciones de la ley comercial. De igual forma en esta norma se señalan los actos que no son mercantiles. ▪ **Decreto 1082 de 2015** – Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. ▪ **Decreto 2363 de 2015** – Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, ANT, se fija su objeto y estructura. ▪ **Resolución 1511 de 2010 -** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. - Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Re- Por de Bombillas y se adoptan otras disposiciones. ▪ **Resolución 18-0606 de 2008** - Ministerio de Minas y Energía - por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas ▪ **Norma Técnica Colombiana NTC 1339:2006** - Este documento establece los requisitos para accesorios de poli (cloruro de vinilo) (PVC) rígido Schedule 40 utilizados con tubos PVC. ▪ **Norma Técnica Colombiana NTC 4897:2017 -** Requisitos para los sistemas de tubería y sus componentes cuando están fabricados en polipropileno (PP), para uso doméstico y para la industria.
2.4. Perspectiva Económica y Comercial	La actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, donde cada uno cuenta con unas características de acuerdo con los procesos de producción. Esta división está dada en sector primario, secundario y terciario; y que para el objeto que nos ocupa es el sector terciario o de servicios. La actividad objeto del proceso hace parte del Sector Comercio al por Mayor y por Menor en la economía colombiana, específicamente en la Rama Actividad de suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello está el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.[1] Según el DANE, Colombia agrupa a cerca de 40.000 ferreterías, de las cuales 17.000 se encuentran en la ciudad de Bogotá. Además, el gremio de las ferreterías aporta el 2,1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia y genera cerca de 200.000 empleos; si las condiciones actuales se mantienen, el sector de las ferreterías conservaría sus cifras de crecimiento sobre los dos dígitos.

[1] Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_económicos

Además, por el canal ferretero se mueve el 50% de los materiales de construcción del país, brindando oportunidades de crecimiento para el gremio, debido a la demanda de insumos de construcción a macro y microescala. Por lo tanto, los materiales de construcción, pinturas, acabados y ferretería eléctrica son los suministros con mayor comportamiento actualmente.

Pese a la caída en ventas de vivienda y el freno que el sector constructor colombiano ha tenido este año, los ferreteros permanecen optimistas respecto al presente y futuro del sector. Según una encuesta realizada por Concept2B, el 60% de los encuestados manifiestan visión esperanzadora de la industria; por su parte un 38 % experimenta incertidumbre y un 2% pesimismo[2].

TENDENCIAS DEL MERCADO FERRETERO EN COLOMBIA[3]

Las tendencias del mercado ferretero en Colombia son un tema clave para entender la evolución de un sector que ha sabido adaptarse a los cambios económicos, tecnológicos y sociales del país. Hoy, más que nunca, las ferreterías enfrentan nuevos retos y oportunidades.

Durante los últimos años, el mercado ferretero ha mostrado señales de transformación. Según datos de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), el repunte en obras civiles y vivienda ha impulsado el crecimiento de ventas en productos ferreteros, especialmente en acero, cemento, pinturas y herramientas eléctricas.

Digitalización de la venta

Una de las principales tendencias es la digitalización. El comercio electrónico ha dejado de ser exclusivo de grandes marcas. Ahora, muchas ferreterías pequeñas han migrado a plataformas como WhatsApp Business, Instagram y catálogos virtuales. De acuerdo con el informe de la CCCE (Cámara Colombiana de Comercio Electrónico), en 2024 el 38% de los consumidores del sector construcción y ferretería realizaron al menos una compra digital.

Además, los consumidores buscan inmediatez. Por eso, las ferreterías que ofrecen opciones como pago en línea, entregas a domicilio y seguimiento de pedidos, tienen una ventaja competitiva clara.

Fortalecimiento del canal tradicional

Aunque la digitalización avanza, el canal tradicional sigue fuerte. En zonas rurales y municipios intermedios, el cliente aún prefiere el contacto directo con su ferretero de confianza. Aquí, el servicio al cliente y la asesoría técnica siguen siendo diferenciadores clave.

Por eso, muchos distribuidores están reforzando la capacitación a sus aliados. Así, aseguran que la experiencia en tienda física no pierda valor frente a las plataformas digitales.

Sostenibilidad como valor agregado

El cliente actual es más consciente. Busca productos duraderos, eficientes y sostenibles. En este sentido, el acero ha ganado terreno, gracias a su alta reciclabilidad y vida útil prolongada.

[2] Fuente: https://economistacolombia.com/empresarial/ferreteros-entre-el-optimismo-y-la-incertidumbre-frente-al-futuro-del-sector/
[3] Fuente: https://www.acerosturia.com.co/2025/07/30/tendencias-del-mercado-ferretero-en-colombia/

Según el Instituto Colombiano del Hierro y el Acero (ICHA), en 2023 el 68% del acero consumido en Colombia provino de procesos reciclados. Esta cifra demuestra cómo el sector ferretero está alineado con las metas ambientales del país.

Además, muchas marcas están innovando con pinturas sin solventes, griferías ahorradoras y productos ecoamigables, impulsando así una nueva generación de consumidores responsables.

Capacitación y especialización

El mercado se está sofisticando. Las obras y proyectos actuales requieren ferreteros mejor preparados. Por eso, ha crecido la oferta de cursos cortos, diplomados y capacitaciones en línea sobre instalación, mantenimiento, manejo de maquinaria y normas técnicas.

Empresas proveedoras también ofrecen entrenamientos gratuitos. Así, fortalecen el vínculo con los puntos de venta y aseguran el uso adecuado de sus productos.

La ferretería como centro de soluciones

Otra tendencia fuerte es la transformación del modelo de negocio. La ferretería ya no es solo un punto de venta de tornillos. Ahora es un espacio de soluciones. Algunas ya integran servicios de cerrajería, instalación, corte de materiales o alquiler de herramientas.

Este modelo permite una mayor fidelización y crecimiento de ventas, al resolver más necesidades en un mismo lugar. Según ProColombia, el 21% de los consumidores prefieren negocios que ofrezcan todo en un solo sitio, incluso si deben pagar un poco más.

De esta forma, las tendencias del mercado ferretero en Colombia muestran un sector en evolución constante. La digitalización, la sostenibilidad y el enfoque en soluciones integrales están marcando el camino. Las ferreterías que se adaptan a estas dinámicas no solo sobreviven, sino que se consolidan como aliadas estratégicas de la construcción, el mantenimiento y la transformación del país.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Con el propósito de fortalecer la argumentación técnica del proceso de suministro de elementos de ferretería, se incorpora a continuación un análisis estadístico que permite contextualizar la dinámica del mercado. La información estadística presentada se fundamenta en fuentes oficiales y bases de datos sectoriales, y busca aportar elementos objetivos para la toma de decisiones institucionales, en coherencia con los principios de planeación, eficiencia y transparencia definidos en el marco normativo vigente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO[4]

En el segundo trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Durante el primer semestre de 2025pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,4%, respecto al mismo periodo del año anterior. En el segundo trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

[4] Información consultada en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2025pr es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 5,6% y contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el segundo trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,1%, respecto al mismo periodo de 2024pr. Comparado con el primer trimestre de 2025pr, el PIB crece 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Durante el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento interanual del 2,1%, impulsado principalmente por el dinamismo en sectores como al por mayor y al por menor 5.6%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 3.8, Información y comunicaciones 3.0. Esta expansión moderada, aunque inferior a las proyecciones iniciales, refleja una reactivación económica sostenida tras la desaceleración de 2024, y tiene implicaciones directas sobre el objeto del proceso de suministro. En particular, el repunte en actividades como Comercio al por mayor y al por menor evidencian una mayor demanda de bienes y servicios, lo que puede traducirse en un escenario favorable relacionado con el objeto contractual.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC[5]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

[5] Información consultada en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-jul2025.pdf

	Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales. Para el mes de Julio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 49,6%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 32,2%, que en conjunto contribuyeron con 11,2 puntos porcentuales a la variación del período. En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 24,6%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,9%, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales. El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2024 aumentó 0,9% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 2,2 % del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 1,9% del personal temporal directo, de 1,3% en el personal temporal contratado través de empresas y de 7,6% de los aprendices. En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyo 0,4%, como resultado de la contracción de 2,6% del personal temporal directo, el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,2% y el personal aprendices con una variación negativa de 6,8%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Julio 2025



Fuente: DANE - EMC

La Encuesta Mensual de Comercio correspondiente a julio de 2025 revela un crecimiento interanual del 17,9% en las ventas reales del comercio minorista, con un repunte aún mayor del 21,8% al excluir el comercio de combustibles. Este comportamiento refleja una reactivación sostenida de la demanda interna, especialmente en líneas como Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, que aportaron más de 8 puntos porcentuales al crecimiento total del sector. Para el objeto del proceso, este dinamismo comercial tiene implicaciones directas en la disponibilidad de bienes, la rotación de inventarios y la presión sobre los precios de referencia, particularmente si se trata de Artículos de ferretería, vidrios y pinturas con una variación positiva del 13% y una contribución de 0,5 puntos porcentuales al sector, esto sugiere una mayor competencia en el mercado y una ampliación de la oferta, lo que puede favorecer condiciones de negociación más eficientes para la entidad contratante. En este contexto, los resultados de la EMC refuerzan la pertinencia del proceso al evidenciar un entorno comercial activo, con capacidad de respuesta por parte de los proveedores y condiciones favorables para la adquisición oportuna de bienes y servicios.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC[6]

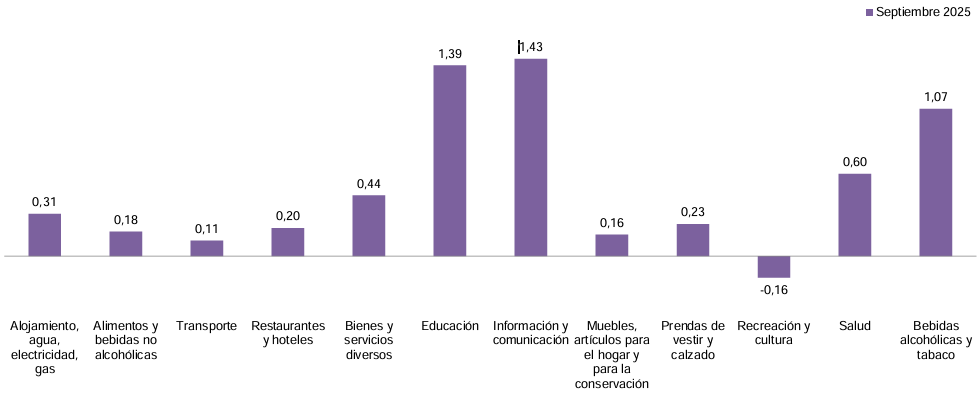
En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

[6] Información consultada en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/cp-IPC-sep2025.pdf

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (septiembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a agosto de 2025. La división Información y comunicación registró una variación mensual de 1,43%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2025 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%).

En septiembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con 0,04 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: tomate con -0,05 puntos porcentuales, gas con -0,01 puntos porcentuales y hortalizas y legumbres frescas con -0,01 puntos porcentuales.

En julio de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró una variación mensual de 0,32% y la variación anual del 5,18%, marcando un descenso frente a la reportada en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento tiene implicaciones relevantes sobre el objeto del proceso de suministro de elementos de ferretería, especialmente en lo relacionado con la estimación de precios, la planeación presupuestal y la evaluación de la oportunidad de compra.

SALARIO MÍNIMO

Entre 2021 y 2025, el SMMLV ha tenido un crecimiento acumulado superior al 56%, impulsado por factores como la inflación, la recuperación económica postpandemia y la concertación tripartita entre Gobierno, empresarios y centrales obreras. Este incremento sostenido ha elevado proporcionalmente los costos laborales en procesos contractuales que involucren personal operativo, técnico o de apoyo, lo que exige ajustes en la estimación presupuestal, la evaluación de tarifas y la justificación de

suficiencia financiera. Además, el valor de la hora laboral ordinaria —calculado con base en el SMMLV vigente— se convierte en un referente técnico clave para validar la razonabilidad económica de las ofertas en procesos de contratación pública.

Año	SMMLV (COP)	Auxilio de transporte (COP)	Total mensual (COP)	Variación anual (%)
2021	$908.526	$106.454	$1.014.980	3,5%
2022	$1.000.000	$117.172	$1.117.172	10,07%
2023	$1.160.000	$140.606	$1.300.606	16,0%
2024	$1.300.000	$162.000	$1.462.000	12,07%
2025	$1.423.500	$200.000	$1.623.500	9,5%

A partir del 1° de enero de 2025, el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) en Colombia fue fijado en $1.423.500, con un auxilio de transporte adicional de $200.000, para un total de $1.623.500 mensuales. Este incremento del 9,5% frente al año anterior responde a criterios de inflación, productividad y negociación tripartita, y constituye una variable clave en la estructuración de procesos contractuales que involucren servicios personales, operativos o de apoyo técnico.

La incidencia del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) sobre el objeto del proceso se refleja principalmente en los costos estructurales asociados a la cadena de suministro, producción y comercialización de los bienes. Aunque el proceso no contempla la contratación directa de personal, el incremento del SMMLV impacta los costos laborales de los proveedores, especialmente en actividades como manufactura, empaque, transporte y distribución, lo que puede traducirse en ajustes en los precios ofertados. Este efecto se amplifica en sectores intensivos en mano de obra o con alta dependencia de servicios logísticos tercerizados.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

El sector ferretero en Colombia cuenta con varios gremios y asociaciones que representan los intereses de los comerciantes, distribuidores y fabricantes. Estas organizaciones buscan fortalecer la industria a través de la formación, la articulación comercial y la defensa gremial.

Principales Gremios y Asociaciones del Sector Ferretero

Aunque el sector es diverso y en gran parte atomizado, existen entidades clave que agrupan a diferentes actores:

ASOFERCO (Asociación de Ferreteros de Colombia): Es una de las entidades gremiales más destacadas, con el objetivo de promover el desarrollo del sector ferretero colombiano desde 1990. Ofrecen servicios como convenios comerciales, información crediticia y espacios de networking.

	AFERRI (Asociación Ferretera Internacional): Esta asociación agrupa a importantes empresas del sector, incluyendo grandes aliados en la industria del acero y la construcción, facilitando el comercio internacional y las relaciones estratégicas. **Eventos y Publicaciones del Sector** La articulación del sector también se ve impulsada por eventos y medios especializados: **Gran Salón Ferretero:** Es una feria importante que se celebra en Corferias (Bogotá) y reúne a una amplia muestra comercial de marcas de herramientas, materiales de construcción y otros insumos, facilitando el cierre de negocios y la innovación en el sector. **Revista Fierros:** Es un medio de comunicación especializado que cubre noticias, tendencias y análisis del mercado ferretero en Colombia, sirviendo como un punto de referencia y conexión para los actores del gremio.
2.5. Aspectos Técnicos	**Descripción del bien o servicio a contratar:** **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** requiere contratar el suministro de los elementos de ferretería para el adecuado funcionamiento de las sedes de la Entidad, con las siguientes especificaciones: **1. Condiciones Generales:** ❖ Cumplir todas las especificaciones y descripciones técnicas de los bienes y/o elementos requeridos, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos, necesarios para garantizar el normal desarrollo del objeto contractual, sin costo adicional para **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**. ❖ En caso de elementos eléctricos, deben contar con la norma técnica, y certificaciones vigentes que les sean aplicables. ❖ No se aceptarán productos sustitutos sin autorización previa del supervisor, aun cuando cumplan funciones similares. **2. Bienes o Elementos de Ferretería objeto del contrato:** Para efectos del suministro de los bienes o elementos de ferretería, conforme a los parámetros normativos para la comercialización de estos bienes, se debe tener presente las especificaciones técnicas de los elementos. Dicho lo anterior, para su adecuada comprensión y cumplimiento, se debe considerar detalladamente la descripción de cada elemento, la unidad de medida correspondiente, conforme se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA
1	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Codo De Alta Presión de 3" En Pvc	UND	3

	2	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Reductor de 4" A 3" En Pvc	UND	3
	3	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Unión de 3" En Pvc	UND	3
	4	Adaptador Hembra en Pvc De 1.1/2"	UND	3
	5	Adaptador Hembra en Pvc De 3"	UND	3
	6	Adaptador Hembra en Pvc De 3/4"	UND	3
	7	Adaptador Hembra Pvc 1/2 Este Adaptador A Presión De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	UND	3
	8	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	9	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	10	Adaptador Macho De 2.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	11	Adaptador Macho De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	12	Adaptador Macho De 3/4" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	13	Adaptador Macho De1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3
	14	Adaptador Macho En Pvc De 3"	UND	3
	15	Alambre Cobre thhn/thwn 10 AWG Rollo x 100 mt certificado retie).	ROLLO	3
	16	Alambre Cobre thhn/thwn 12 AWG (Rollo x 100 mt certificado retie).	ROLLO	3
	17	Arena de Peña Presentación Bulto 40 Kilos	BULTO	1
	18	Arena Lavada X Bulto de 40 Kilos.	BULTO	1
	19	Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm Tramos de 3M	UND	1
	20	Balde Negro de Construcción	UND	2
	21	Bisagra 105*35 Mm	UND	5
	22	Bisagra 3" Por 1/2". Par	UND	5
	23	Bisagra 3/8	UND	5
	24	Bisagra 3X3"	UND	5
	25	Bisagra Extralarga 5/8	UND	5
	26	Bisagras Para Puerta De Dos Piezas Tipo Libro	UND	10
	27	Breaker Eléctrico De 1 Polo X 60 Amperios Atornillable. Presentación: Unidad.	UND	3
	28	Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UND	3
	29	Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UND	5
	30	Breaker Eléctrico De 50 Amp. Presentación: Unidad.	UND	5
	31	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	UND	3
	32	Breaker Industriales De 30 Amperios	UND	5
	33	Breaker Industriales De 50 Amperios	UND	3
	34	Breaker O Pin De Corte Monopolar Riel 20 Amperios	UND	5

	35	Breaker O Pin De Corte Riel Din 3X60 - Presentación Por Unidades.	UND	3
	36	Brocha 2"	UND	2
	37	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentación 40 Kg.	BULTO	1
	38	Bulto Cemento Gris Presentación 25 Kg	BULTO	3
	39	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	BULTO	2
	40	Cable de Red Utp Patch Cord Cat 6 100% Cobre 2M (calibre 23 AWG)	UND	50
	41	Cable de Red Utp Patch Cord Cat 6 100% Cobre 5 M	UND	10
	42	Cable SPT Dúplex Blanco AWG 2x12mm - 600V - 60°C, NTC-ICONTEC 2050, Rollo x 100 mt	ROLLO	1
	43	Caja 2x4 pvc standard	UND	50
	44	Canal Amazonas blanca 3 metros	UND	2
	45	Canaleta Instalación De Redes Plástico Blanco Con Adhesivo De 1/2 Cm. Unidad	UND	25
	46	Canaleta Plástica 40Mm X25Mm Para Cable X2 Metros De Larga Adhesiva	UND	15
	47	Canaleta Plástica Con Adhesivo Azul 30 Mm X 10Mm: En Pvc, 30Mm*10Mm, Incluye Cinta Adhesiva Azul	UND	25
	48	Canaleta Plástica De 2Cm X2M	UND	50
	49	Canaletas 40X25 Blanca	M	10
	50	Candado #60	UND	3
	51	Carrete x 305 mts de cable Utp categoria 6 100% cobre (calibre 23awg) LSZH	UND	3
	52	Carrete De Nylon Para Guadaña X 100 Metros	CARRETE	1
	53	Cemento Blanco 40Kg - (De Uso General Para Construcción)	BULTO	2
	54	Cemento Plástico Tapagoteras 1/1	KG	3
	55	Cemento Plástico Tapagoteras 1/4	KG	3
	56	Cepillo De Acero De 18"	UND	2
	57	Cerradura Alcoba De Manija Cromada	UND	10
	58	Cerradura Baño De Manija Cromada	UND	10
	59	Cerradura Baño Tipo Pera Satinada	UND	10
	60	Cerradura Bell Wood Pomo Madera - Baño	UND	10
	61	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	UND	5
	62	Cerradura Cilíndrica De Manija Tipo Júpiter O Similar, Acabado Cromado Mate.	UND	3
	63	Cerradura Cilíndrica Para Oficina Doble Seguridad	UND	10
	64	Cerradura De Mueble Metálica 1560.	UND	46
	65	Cerradura De Sobreponer 500Mm	UND	3
	66	Chapa Cerrojo Seguridad 170 1/4 Llave Punto Cromada. Presentación Por Unidades	UND	1
	67	Chapa Cilíndrica 747	UND	1
	68	Chapa Gaveta Cil 1550 Negra Mate	UND	8
	69	Chapa de Seguridad Para Puerta	UND	3
	70	Cinta Aislante 19 Mm X 20 Metros	ROLLO	1
	71	Cinta Aislante X 20M	ROLLO	3
	72	Cinta Aislante Eléctrica X 10 Mts Presentación Rollo	ROLLO	3

73	Cinta De Enmascarar 1Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 1" X 40Mt	ROLLO	3
74	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	ROLLO	3
75	Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	ROLLO	3
76	Cinta Enmascarar 1" De 3 Metros.	ROLLO	1
77	Cinta Teflon 10 M 1/2"	ROLLO	5
78	Cinta Teflón 12Mm X 25M Teflón 12Mm X 25M Para Uso Plomería	ROLLO	3
79	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades.	UND	5
80	Clavo Acerado Tipo Escuadra Liso, 2 ", 3 Mm En Acero, Presentación Paquete Por 1 Libra	CAJA	1
81	Clavo Acero 3" x 500 gr	CAJA	1
82	Clavo Acero 3/4"	CAJA	1
83	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	CAJA	1
84	Clavo De Acero Liso De 1" Caja X 500 Gr	CAJA	1
85	Clavo De Acero Liso De 2 1/2" Caja X 500 Gr	CAJA	1
86	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	CAJA	1
87	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	CAJA	1
88	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	CAJA	1
89	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	CAJA	1
90	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" Sin Cabeza 500 Gms	CAJA	1
91	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 2" ½	CAJA	1
92	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	CAJA	1
93	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Con Cabeza Plana De 2" 500 Gms	CAJA	1
94	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Sin Cabeza 2 Pulgadas Calibre 14 X 500 G	CAJA	1
95	Codo 45° Para Bajante Tradicional (Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm)	UND	3
96	Codo 90° Tuberia Sanitaria De 3"	UND	3
97	Codo 90° Presion Pvc - 1"	UND	5
98	Codo 90° Presion Pvc - 1 1/2"	UND	5
99	Codo 90° Presion Pvc - 1 1/4"	UND	5
100	Codo 90° Presion Pvc - 1/2"	UND	5
101	Codo 90° Presion Pvc - 2"	UND	5
102	Codo 90° Presion Pvc - 3"	UND	5
103	Codo 90° Presion Pvc - 3/4"	UND	5
104	Codo 90° Presion Pvc - 4"	UND	3
105	Combo Superducha 110 Voltios Black Con Niple	UND	1
106	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	ROLLO	1
107	Conector Conduit ½	UND	3
108	Conector plug rj 45 categoria 6 x caja 100 unidades	UND	2
109	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	UND	2

110	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	CUÑETE	1
111	Cuñete Pintura Diluible Con Agua Tipo 2 Buen Cubrimiento Color Blanco	CUÑETE	2
112	Curvas Pvc 3/4. En Presentación Por Unidades.	UND	15
113	Curvas Pvc De 2" Para Alta Presión	UND	15
114	Destornillador Tester 100V - 500V	UND	1
115	Dilatador En Acero Inoxidable Para Fijación De Vidrio	UND	25
116	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UND	3
117	Disco de Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UND	3
118	Discos De Corte Madera 10" X 60 Dientes	UND	5
119	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg	UND	3
120	Disco corte metal para Pulidora 4 1/2Pg 820W 11000Rpm	UND	10
121	Disolvente De Pintura-Thinner	GAL	5
122	Espátula 2"	UND	2
123	Espátula 4"	UND	2
124	Estoperol Sin Espigo Redondo (11,5X3,2 Cm) Color Amarillo (Incluye Pegante Tipo Pintuco O Similar)	UND	50
125	Estuco	CUÑETE	2
126	Estuco Acrilico X 5 Kg	UND	2
127	Estuco Acrílico, Para Resane De Paredes Presentacion X Cuñete	CUÑETE	2
128	Estuco Interior 45Kg Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	UND	2
129	Estuco Plástico X Kilo	UND	3
130	Faceplate de 2 salidas Categoria 6	UND	25
131	Hoja de Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	UND	1
132	Hoja de Segueta de 12" de Longitud Y 18 Dientes Por Pulgada	UND	1
133	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Trasparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	CUÑETE	3
134	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Trasparente Presentacion Para Techos Por Galon	GAL	3
135	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	GAL	1
136	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UND	25
137	Juego De Bisagras De Pivote Para Puerta	UND	5
138	Kit Chapa Trampa para Mueble Spar 60CM	UND	25
139	Taladro Inalámbrico 8v, velocidad 400 RPM, batería recargable, tamaño del mandril 3/8 pulgadas	UND	1
140	Lámpara panel LED de incrustar de 30X60 cm - 33W - luz blanca.	UND	10
141	Lámpara panel LED de incrustar de 60X60 cm - 48W - luz blanca.	UND	70

	142	Lámpara panel LED de sobreponer de 30X120 cm - 48W - luz blanca (Con carcasa o soporte de instalación)	UND	70
	143	Lija de Agua - Grano #80	PLIEGO	1
	144	Lija de Agua - Grano #100	PLIEGO	1
	145	Limpiador Líquido Pvc 1/4	UND	1
	146	Llave Tubo 14Pg	UND	1
	147	Marco De Segueta Fijo	UND	1
	148	Martillo 16 Oz Mango Madera	UND	1
	149	Módulo Jack RJ45 Categoría 6	UND	20
	150	Organizador horizontal de 60x60 plásticos	UND	3
	151	Palustre 9 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UND	1
	152	Panel LED Redondo incrustable de 17 cm (6")	UND	10
	153	Panel LED Redondo incrustable de 30 cm (12")	UND	15
	154	Panel redondo tipo LED Potencia 18W, 100-240V/AC, FDP 0.95, Temperatura del Color 6000K, Diámetro de 240 mm (8"), Angulo de Apertura 120°, vida útil mínima de 35.000 horas, panel de incrustar ultra-delgado color Blanco con marco en Aluminio. Garantía mínima de 2 años. Normas NTC-IEC 62031	UND	25
	155	Patch panel Categoría 6 24 puertos	UND	1
	156	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X 25 Kilos	UND	3
	157	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	UND	2
	158	Película Autoadhesiva control solar, filtro UV ancho 1.22 mt Rollo x 50 mt	ROLLO	3
	159	Película Decorativa sandblas frosted de 1.22 x 3 mt	ROLLO	3
	160	Película polarizada de 1.5 micras, 2 capas, anti-rayas, protector térmico, color silver o Negro al 5%. rollo de 60 metros c/u.	ROLLO	3
	161	Ponchadora de impacto formato RJ45	UND	2
	162	Pulidora 4 1/2Pg 820W 11000Rpm + 20 Discos	UND	1
	163	Reflector LED 20000 lúmenes 200 w blanca IP65	UND	3
	164	Reflector LED Solar 4700 Lumenes 30 W	UND	3
	165	Remachadora Neumática 3/16-pulg	UND	1
	166	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UND	2
	167	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base de Agua	UND	2
	168	Sifón sanitario en PVC 2"	UND	3
	169	Sifón sanitario en PVC 3"	UND	3
	170	Sifón sanitario en PVC 4"	UND	3
	171	Sifón tipo push para lavamanos, incluye codo de desagüe	UND	3
	172	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 280 Ml	UND	3
	173	Silicona Multiusos Anti hongos incolora 280ml	UND	3

174	Soporte canal pvc amazonas	UND	5
175	Tapa registro 15 x 15 cm europea plástica	UND	8
176	Tapa registro 20 x 20 cm europea plástica	UND	8
177	Teja Caballete De fiborcemento lateral de 1,40 Mts	UND	2
178	Teja Termoacústica Pvc Plus 5.9 X 1.13 Metros Espesor 2 Mm Blanco Interior y Blanco Exterior	UND	5
179	Tenaza engarzadora para enchufes modular con trinquete, formatos RJ45, RJ11 y RJ12	UND	2
180	Toma Blanca Doble blanca con polo a tierra sencillo para troquel	UND	3
181	Toma Blanca Doble naranja con polo a tierra sencillo para troquel	UND	40
182	Tomacorriente Doble con polo a tierra aislada tipo Hospitalaria color Blanco con Tapa, deben cumplir con "certificación del producto", RETIE, normas IEC 60695 - 60884, UL 498, NTC-1650	UND	40
183	Tomacorriente Doble con polo a tierra aislada tipo Hospitalaria color Naranja con Tapa, deben cumplir con "certificación del producto", RETIE, normas IEC 60695 - 60884, UL 498, NTC-1650	UND	40
184	Tomacorriente Pata-Trabada 20A - 250V	UND	40
185	Tubo EMT UL 3/4-pulg 3mts	UND	10
186	Vinilo (Cuñete) Exteriores Blanco Color Institucional	CUÑETE	2
187	Vinilo micro perforado. Ancho 127 cm rollo x 50 mt	ROLLO	3

NOTA 1: La entidad de carácter informativo, plantea unas cantidades mínimas estimadas respecto de cada uno de los elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes objeto del presente proceso de contratación, toda vez que el suministro de los mismos se realizará a demanda, dada la dinámica que se pueda presentar para atender las diferentes necesidades de mantenimiento de las diferentes sedes, así como el mantenimiento al mobiliario de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**; para lo cual, el proveedor deberá estar en la capacidad de proporcionar la totalidad de los elementos que puedan ser requeridos por la Entidad durante el plazo de ejecución del contrato, las cuales pueden ser en mayor o menor cantidad a las acá señaladas, ya que como se indicó preliminarmente son estimativas.

NOTA 2: El presente proceso se ejecutará como BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE, es decir que, las cantidades requeridas de cada ítem durante la ejecución se solicitarán a través del supervisor de conformidad con los requerimientos de la Entidad.

NOTA 3: En el caso de presentarse la necesidad de elementos no previstos en el presente documento, el proveedor deberá estar igualmente en la capacidad de suministrar los elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes no contemplados en el presente documento conforme al procedimiento definido por la entidad para tal fin, los cuales serán requeridos conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y calidad solicitada, previa aprobación por parte del supervisor.

3. Procedimiento para la adquisición de bienes o elementos de ferretería no previstos.

Para la adquisición de los elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes de ferretería no previstos que se requieran para el adecuado funcionamiento de las sedes de la Entidad, el proveedor deberá garantizar que los precios cotizados estén acordes a los precios del mercado.

Por lo tanto, en caso de solicitarse elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes de ferretería que no fueron inicialmente previstos por la entidad; sobre el particular, la Agencia define el siguiente procedimiento con el fin de garantizar el valor a cancelar por los mismos, conforme se describe a continuación:

i) El proveedor cotizará el (los) bien (es) o elemento (s) solicitado (s) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento de la Entidad, detallando especificaciones técnicas, cantidades, calidad, valor unitario y demás características relevantes que permitan la comparación con los productos del mercado.

ii) Durante los quince (15) días calendario siguientes, **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** realizará la consulta con otras empresas, obteniendo como mínimo dos (2) cotizaciones detallando especificaciones técnicas, cantidades, calidad, valor unitario y demás características relevantes que permitan la comparación con los productos del mercado, utilizando los medios disponibles (correo electrónico, visitas en físico, consultas de internet, entre otros mecanismos). En caso de no ser posible que **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** consiga las cotizaciones mencionadas en el numeral anterior, **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** evaluará la pertinencia de aceptar el precio cotizado por el proveedor y dejará constancia por escrito de las tareas adelantadas para la consecución de los bienes o elementos requeridos.

iii) Una vez recibidas las cotizaciones mencionadas anteriormente, dentro de los dos (2) días siguientes la entidad procederá a aprobar los precios, y/o, en caso de tener observaciones por parte de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** de los precios cotizados, el día hábil siguiente el proveedor responderá estas observaciones.

Ahora bien, con los precios obtenidos en el ejercicio anterior, **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** establecerá el precio bien o elemento, así:

i) En el evento en que el precio promedio del mercado obtenido a partir de las cotizaciones adquiridas por **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** sea inferior al precio ofertado por el proveedor, se adoptará como precio unitario el valor promedio resultado del estudio de mercado;

ii) En el evento que el precio cotizado por el proveedor esté por debajo del precio promedio obtenido del estudio de mercado realizado por **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**, se adoptará como precio unitario el precio cotizado por el proveedor.

Nota: Una vez establecidos los precios de los elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes de ferretería no previstos inicialmente y que son objeto del presente procedimiento, **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** le comunicará de forma escrita al proveedor la decisión adoptada respecto al valor unitario establecido incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, para la consecución del(los) mismo(s).

Finalmente, el nuevo bien o elemento adquirido será incorporado a la oferta económica, debiendo mantenerse su valor durante toda la ejecución del contrato.

4. Estado, empaque y presentación de los productos:

El proveedor debe asegurar la buena calidad de los bienes o elementos requeridos en el desarrollo del contrato. En consecuencia, los bienes o elementos objeto de suministro deberán ser nuevos, sin señales de uso o deterioro, en su empaque original de fábrica y con etiquetas legibles, y de marcas que tengan respaldo de repuestos en el mercado, previa aprobación del supervisor del contrato. No se aceptan elementos, materiales y/o herramientas remanufacturadas.

5. Calidad y Garantía:

- El proveedor debe garantizar que los bienes o elementos suministrados cuenten con garantía mínima de calidad ofrecida por el fabricante.
- En caso de fallas atribuibles a defectos de fabricación o entrega, el proveedor deberá cambiar los bienes o elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas, estén defectuosos o en mal estado y/o no cumplan con la descripción técnica, por otros completamente nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.
- La entidad se reserva el derecho de rechazar los bienes o elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad o que presenten mala calidad o deficiencias evidentes en los mismos.

6. Tiempos de entrega:

El proveedor deberá entregar los bienes o elementos objeto del contrato a **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** en un plazo máximo de tres (3) días hábiles después de la solicitud realizada por el supervisor.

7. Lugar y condiciones de entrega:

- El proveedor deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y en general todas las actividades de logística necesarias para llevar a cabo la entrega de los bienes o elementos objeto del contrato por su cuenta y riesgo, sin generar algún costo adicional para la Entidad e igualmente los demás gastos, costos directos e indirectos en los que sea necesario incurrir para realizar el suministro requerido en la sede principal de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**.
- La entrega se deberá realizar en el lugar determinado por la entidad, dentro del horario laboral y condiciones que no comprometan la integridad de los bienes o elementos.
- Comunicar con mínimo dos (2) días hábiles de anticipación al supervisor del contrato, la información del personal que requiere ingresar en la sede de la Entidad para realizar las actividades de entrega y ubicación de los bienes o elementos objeto del contrato, con el fin de gestionar los respectivos permisos de ingreso.

	Domicilio contractual y Lugar de ejecución: El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. El lugar de ejecución del contrato será en la sede principal de la Agencia Nacional de Tierras, ubicada en la Calle 43 No. 57-41 - CAN de la ciudad de Bogotá D.C. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS**, lo primero que ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Informes y/o Productos:** **EL CONTRATISTA** deberá presentar al supervisor del contrato al momento de tramitar cada pago, un informe con el detalle de los bienes o elementos entregados, junto con el respectivo registro fotográfico de los mismos. **Forma de pago:** **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato mediante **PAGO PARCIALES** en **MENSUALIDADES VENCIDAS**, correspondientes a las respectivas entregas de los bienes o elementos objeto del contrato durante el plazo de ejecución del contrato, conforme a los valores unitarios ofertados por **EL CONTRATISTA** en su propuesta económica, previa autorización y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.
2.6. Análisis Financiero y Organizacional	La Ley 80 de 1993, *"Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"* establece las reglas y principios que rigen la actividad contractual de las Entidades Estatales. Esta actividad está fraccionada en tres etapas que son i) la precontractual, ii) la contractual y iii) la postcontractual, cada una de ellas definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 del 2012 y Decreto 1082 de 2015; así como los demás decretos reglamentarios que definen normas y procedimientos específicos. El proceso de selección de un contratista hace parte de la etapa precontractual de las diferentes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía, entre otras; cada una de las anteriores etapas tienen sus requisitos y exigencias particulares, lo que implica similitudes e individualidades entre estas, sin embargo, todas bajo los principios rectores de la contratación estatal. Teniendo en cuenta el alto presupuesto que implica la ejecución de contratos suscritos por medio de las modalidades de licitación pública y selección abreviada se exige además de los requisitos generales jurídicos y técnicos, uno especial que es la demostración de la capacidad financiera y organizacional, la cual se logra a través de la fijación de los indicadores financieros y organizacionales. La definición de la capacidad financiera y organizacional en un proceso de selección determina los indicadores mínimos que debe cumplir un proveedor para demostrar el musculo financiero, así como el desempeño contable, económico y financiero que sea suficiente y que hará posible la correcta

contratación y ejecución de un bien o servicio. De acuerdo con lo anterior, la debida fijación de los indicadores financieros y organizacionales en la etapa precontractual logra que se cumplan entre otros, los principios de eficiencia y economía que señala la Ley 80 de 1993.

Ahora bien, el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (Diciembre 24*) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"* modifica la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1082 de 2015, determina lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (…)

(…) La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación".

De lo anterior, se puede afirmar que la exigencia de fijación de indicadores financieros y organizacionales en los procesos de Mínima Cuantía es discrecional de cada Entidad, por lo que se podrá optar por fijarlos o no, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una. Para determinar la posición sobre este aspecto, la Agencia Nacional de Tierras, tiene en cuenta los siguientes:

- **EL VALOR NOMINAL O REAL DE LA MÍNIMA CUANTÍA EN LA ANT:** La contratación por medio de la modalidad de Mínima Cuantía aplica para aquellos procesos de contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, estas cuantías se encuentran determinadas por el presupuesto anual asignado a las entidades públicas, expresados en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, SMLMV, presupuesto que es asignado anualmente y se define de la siguiente manera:

	PRESUPUESTO ANUAL	MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA 10% DE LA MENOR CUANTÍA
Categoría 1	Superior o igual a 1.200.000 SMLMV $ 1.708.200.000.000,00	Hasta 1.000 SMLMV $ 1.708.200.000,00	Hasta $ $ 170.820.000,00
Categoría 2	Superior o igual a 850.000 SMLMV e inferiores a 1.200.000 SMLMV De $ 1.209.975.000.000,00 a $ 1.708.199.999.999,00	Hasta 850 SMLMV $ 1.209.975.000,00	Hasta $ 120.997.500,00
Categoría 3	Superior o igual a 400.000 SMLMV e inferior a 850.000 SMLMV $ 569.400.000.000,00 a $ 1.209.974.999,00	Hasta 650 SMLMV $ 925.275.000,00	Hasta $ 92.527.500,00
Categoría 4	Superior o igual a 120.000 SMLMV e inferior a 400.000 SMLMV $ 170.820.000.000,00 a $ 569.399.999.999,00	Hasta 450 SMLMV $ 640.575.000,00	Hasta $ 64.057.500,00
Categoría 5	Inferior a 120.000 SMLMV $ 170.820.000.000,00	Hasta 280 SMLMV $ 398.580.000,00	Hasta $ 39.858.000,00

Fuente: Creación Propia GIT para la Gestión Contractual

El presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Tierras se encuentra dentro de la Categoría 2, por lo que la modalidad de selección de Mínima Cuantía se aplicará a los procesos de contratación que no superen los $120.997.500.

Al realizar un estudio sobre el histórico contractual de los últimos 3 años, resulta valido afirmar que la ejecución de los contratos enmarcados en la modalidad de Mínima Cuantía, han presentado una correcta ejecución y la capacidad financiera y organizacional no ha impedido el correcto desarrollo de las actividades de los servicios prestados o ha significado impedimentos en la entrega de los bienes contratados.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se puede afirmar que, debido al contenido valor del presupuesto definido para los procesos de Mínima Cuantía de la Agencia Nacional de Tierras, la capacidad financiera y organizacional no demuestra ser un factor de riesgo para la ejecución y entrega de bienes y servicios, por lo que no representa una necesidad establecer un requisito adicional a los proveedores.

- **INDICADORES FINANCIEROS COMO REQUISITO ADICIONAL EN PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA:** Establecer un requisito adicional no obligatorio para limitar la capacidad financiera y organizacional necesaria de los proveedores que se presenten en los procesos de Mínima Cuantía de la Agencia Nacional de Tierras, podría cercenar la pluralidad de posibles oferentes, sobre todo teniendo en cuenta que la principal finalidad de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, que es impulsar el emprendimiento en Colombia al permitir la participación de las MiPymes en los procesos de contratación de las Entidades públicas.

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos, resulta valido afirmar que la norma establece el pretérito futuro *"Podrá"* para que sean las mismas Entidades Públicas, quienes teniendo en cuenta su necesidad particular y el presupuesto asignado a la Mínima Cuantía, proporcionalmente definan la necesidad de establecer indicadores financieros en estos procesos, por lo que analizada la situación particular de la Agencia Nacional de Tierras, esta no soporta un valor agregado, ni una necesidad real que genere seguridad jurídica a la ejecución de los contratos, por el contrario, podría significar la limitación de posibles proveedores o descalificación de propuestas contractuales de los interesados en el proceso de selección y un significativo aumento al riesgo de declaración de desierta de los mismos. Por tal razón, reconocer los indicadores financieros y organizacionales en absoluto otorga condiciones reales para participar en procesos viables para los proveedores.

III. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Proveedores

En atención a la fuente externa de información, la Agencia Nacional de Tierras remitió solicitud de cotización para la adquisición de los elementos vía e-mail a los proveedores identificados cuya actividad económica tiene relación con el presente objeto contractual. En el siguiente cuadro se relacionan dichos proveedores:

PROVEEDOR	E-MAIL	CIUDAD
A.G.E. INGENIERIA S.A.S	contratacionage@gmail.com	BARRANQUILLA
GRUPO ACEA SAS	licitacionesacea@gmail.com	BOGOTÁ
ACFA INGENIERÍA S.A.S	contacto@acfaingenieria.com	ENVIGADO - ANTIOQUIA
ACOMEQ INGENIERIA SAS	ingenieria@acomegingenieria.com	BOGOTÁ D.C.
A.H. FENIX SAS	asistente@ahfenix.com	BOGOTÁ D.C.

AIE GROUP COL SAS	gerencia@aiegroup.co;licitaciones@aiegroup.co	BOGOTÁ
AMCI INGENIEROS S.A.S	amci.ingenieros@gmail.com;gerencia.amci@gmail.com	BOGOTÁ
ANDRES FERNANDO ROMAN PEÑALOSA	afrp78@hotmail.com;afrp78@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A	aia@aia.com.co;brojas@aia.com.co	
ARRIBA	jfmartinez@arriba-sas.com	
ATTMOSFERAS	frestrepo@attmosferas.com	BOGOTÁ D.C.
AVINCO LTDA	licitacionesavincoltda@gmail.com	BOGOTÁ
CARLOS ANDRES BARRAGAN CORTES	carlosandresbarragan@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CARLOS RODOLFO DAZA RAIREZ	carlos.dazaram@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CASCO VERDE LTDA	cascoverde@yahoo.com	BOGOTÁ D.C.
CDI S.A.	mercadeoyventas@cdisa.co;presupuesto@cdisa.co	
CIVING INGENIERIA LTDA	civingingenieria@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	ccivinging@gmail.com	BOGOTÁ
CONSORCIO ZV	ingerarco@gmail.com;grupovasquezasociados@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS SM S.A.S.	ventas@smcolombia.com.co	VILLAVICENCIO - META
CONSTRUCCIONES CF SAS	construccionescfoficina@gmail.com;pedrojcanoc@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CONSTRUCCIONES ME	arquitectoseingenieros79@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A	administradorsecop@conconcreto.com	MEDELLÍN
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DA VINCI SAS	dvconstruccion@gmail.com;davinci.auxiliar@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE COSNTRUCCION S.A.S./ CEYCO INGENIERIA S.A.S	ingenieria@ceycorp.com	BOGOTÁ D.C.
CONTEIN SAS	contein@contein.com.co	BOGOTÁ D.C.
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S	info@cya-sa.com	BOGOTÁ D.C.
CRAING LTDA	craingltda@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
EDUARDO ALTAHONA MORA S.A.S - ALTACONSTRUCCION S.A.S	altahon@hotmail.com	SANTA MARTA - MAGDALENA
EUROAMBIENTES S.A.	gerencia@euroambientes.com;info@euroambientes.com	BOGOTÁ D.C.
EXPERTS TECHNOLOGY	comercial@experts.com.co;comercial1@experts.com.co	BOGOTÁ
FEMM S.A.S.	ventas@femm.com.co;mantenimientos@femm.com.co	BOGOTÁ
FERREMETÁLICAS COLOMBIA - VALENTINA CISNEROS CANO	info@ferremetalicascolombia.com	BOGOTÁ D.C.
FERRENIPLES DE LA COSTA	ventasferreniples2013@hotmail.com	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.
FERREOXI S.A.S.	gerencia@ferreoxi.com;despachos@ferreoxi.com	BOGOTÁ D.C.
FERRESEMPA LTDA	ferresempa@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
FERRETERIA CESAR LTDA	ferreteriacesarltda@telecom.com.co	VALLEDUPAR-CÉSAR
FERRETERIA CIMA	ferreteriacima@hotmail.com	VALLEDUPAR-CÉSAR
FERRETERÍA CONSTRUIR & CONSTRUIR	construiryconstruir@hotmail.com	IPIALES- NARIÑO

	FERRETERÍA FERRO ESTACION	ferroestacion@hotmail.com	EL TAMBO- CAUCA
	FERRETERÍA JAIME RUEDA	ferreteriajaimerueda@hotmail.com	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.
	FERRETERÍA LA ESCUADRA LTDA	escuadraferreteria@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA LUIS PENAGOS	ventas@ferreterialuispenagos.com.co	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA METROPOLIS CENTER	servicioalcliente@metropoliscenter.com.co	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
	FERRETERÍA NICHOLSON	b-ventasnicholson@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA NUREÑA S.A.S.	fenusa@fenusa.com.co;asesor.mostrador1@fenusa.com.co	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA OLAYA	ferreteria_olaya@hotmail.com	IBAGUÉ - TOLIMA
	FERRETERIA RINCON RODRIGUEZ LTDA.	ferreteriarr@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA RMR	ferreteria_rmr@hotmail.com	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.
	FERRETERIA SAN ROQUE 2 LTDA	sanroqueltda@outlook.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA	jesuscastillos@hotmail.com;servirodamientos@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA SILVER	grupoempresarialsilver@gmail.com	CALI - VALLE DEL CAUCA
	FERRETERIA SURAMERICANA LTDA	solusuramericana@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA SURTIDORA	ferresurtidora@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
	FERRETERÍA TECNICA	ferreteriatecnicasa@gmail.com	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
	FERRETERÍA TODOINDUSTRIAS LTDA	todoindustrial@hotmail.com	CARTAGENA- BOLÍVAR
	FERRETERÍA TUBOLÁMINAS	comercial@tubolaminas.com	CALI
	FERRETERÍA UNIVERSAL DEL CARIBE LTDA	ferreteriauniversal@hotmail.com	CARTAGENA- BOLÍVAR
	FERRETERÍA VALLEJO LTDA	gerencia@ferreteriavallejo.co	CARTAGENA- BOLÍVAR
	FERREXITO SAS	ferrexitosas@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FERRIOBRAS S.A	gerencia@ferriobras.com	TULUA - VALLE
	FERROINDUSTRIAS DEL PACIFICO LTDA	feipacificoltda@hotmail.com	CALI - VALLE DEL CAUCA
	FF SOLUCIONES	soluciones@ffsoluciones.com;licitaciones@ffsoluciones.com	BUCARAMANGA- SANTANDER
	FORLEN INGENIERIA LTDA	compras@forleningenieria.com	BOGOTÁ D.C.
	FRICON SOLUCIONES S.A.S	friocontrol.sas@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	FRIOCONTROL SAS	friocontrol.sas@gmail.com;friocontrol.comercial@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	GILBERTO CASTRO VEGA	gilbertocastrovega@yahoo.es	CÓMBITA -BOYACA
	GRAN FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.S. - GRANFERIN	granfersas@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	GRUPO CORAL LTDA	grupocoral@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	GRUPO CORTES MARTINEZ INGENIEROS+ARQUITECTOS	grupocortesmartinez@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.	grupo.gemlsa@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	GRUPO GMA	augusto.garcia@grupogma.com	BOGOTÁ D.C.
	GUSTAVO AVILA MAHECHA	gma1990@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	HIDRODUCTOS LTDA.	hidroductos@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	HIERROS ATOMAR	hierrosantomar@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	HIERROS HB		BOGOTÁ D.C.
	HMS INGENIERIA S.A.S.	hmsingenieria99@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	IDACO S.A.S.	info@idaco.com.co	BOGOTÁ D.C.
	INAUTI S.A.S.	feceron@hotmail.com	CALI

	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	contacto@ingeductosing.com	BOGOTÁ D.C.
	INGEDUCTOS S.A.S	gerencia@ingeductos.com	
	INGENIERÍA CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN ARQUITECTURA Y DISEÑO ICCAD S.A.S.	iccad.sas@gmail.com	
	INGENIERIA DE PAVIMENTOS Y MEZCLAS ASFÁLTICAS S.A.S - INPAME S.A.S.	inpame@gmail.com	
	INROCIVIAL S.A.S.	licitacionesinrocivial@gmail.com	TUNJA - BOYACÁ
	INTECMAS LTDA	intecmas@hotmail.com	BOGOTÁ
	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	servicioalcliente@intersuministros.com; monica.sandoval@intersuministros.com	BOGOTÁ D.C.
	INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS	contratacion@iegrupo.co	BOGOTÁ D.C.
	INVERSIONES BALLESTEROS RUEDA S.A.S.	info@ferreterialacasita.com;g.operativo @ferreterialacasita.com	BUCARAMANGA-SANTANDER
	J. ALBERTO FERRTERÍA SAS	jalbertojur@yahoo.es	PASTO - NARIÑO
	J&S INGENIERIA SAS	js_ingenieria_planilla@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
	JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO	arquijaime18@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	JAIRO CORDOBA MEDINA	ferreagroenlaconstruccion@hotmail.com	CHARALA - SANTANDER
	JASEN CONSULTORES S.A.S.	djosi363@gmail.com;licitacionesjasen@ gmail.com	BOGOTÁ
	LIFTS ELEVADORES DE COLOMBIA	liftelevadores@yahoo.com	BOGOTÁ
	LIMACOR MY S.A.S	limacor.sas@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	LUIS EDUARDO CORONADO	ferreteriaelprogresolc@gmail.com	MIRAFLORES- BOYACA
	LUIS JAIRO DELGADILLO GONZALEZ	jadelgo1@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
	MALVAR	malvaringenieria@gmail.com	
	MARIA JAQUELINE DE LA CRUZ PARRA MORENO	inmobiliariarauca@yahoo.es	ARAUCA
	MATERIALES FERRO-CAVIR	ferrocavir2007@hotmail.com	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
	MEDARDO MENDEZ Y CIA LTDA ARMINEC	mymcialtda@yahoo.com	BOGOTÁ D.C.
	MEGAGROUP LTDA	jmercadogal@hotmail.com;megagrupo69@gmail.com	CERETÉ
	METAL CENTER S.A.	comercial@metalcenter.com.co	BOGOTÁ D.C.
	METAZA	contacto@metaza.com.co	BOGOTÁ D.C.
	MONTAJES A & R S.A.S	gerencia@montajesayr.com;	BOGOTÁ
	MUEBLES & ESTILO S.A.S.	oficolombia@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	MULTIOBRAS	servicioalcliente@multiobras.com	
	MULTISERVICIOS DEL CARIBE C&S	ventasmsdelcaribe@hotmail.com	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
	MULTISERVICIOS MILLAN	jhojares@hotmail.com	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
	NEAL DISEÑO INTERIOR LTDA	nealtda@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
	NIÑO CAINA CONSTRUCCIONES LTDA	clientes@ninocaina.com	BOGOTÁ D.C.
	NORTE INGENIEROS LTDA	administracion@norteingenieros.com	BOGOTÁ D.C.
	NUEVO COFRAL LTDA	luis.fernando.fraija@gmail.com	SANTA MARTA
	OBCIPOL - SOLUCIÓN INTEGRAL DE INGENIERÍA	contacto@obcipol.com	
	OLGA LUCIA MOYA GARCIA	olmoga@yahoo.com	BUCARAMANGA-SANTANDER

ORION CONIC	nicols642@hotmail.com;orionconicsas@gmail.com;orionsas@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
OXICORTES BARBOSA S.A.S	ocb@oxicortesbarbosa.com.co	BOGOTÁ D.C.
PERFIMETALES Y LÁMINAS LTDA.	servicioalcliente@perfimetales.com	BOGOTÁ D.C.
PINTUPAL	pintupalcucuta@hotmail.com	CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
PROCEMENTOS GASTELBONDO BARRERA S.A.S	logistica@procementos.com	IBAGUÉ - TOLIMA
PROYECTAR INGENIERIA LTDA	proyectaring@yahoo.com;lorenasarria373@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
PROYECTOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.A.S.	info@prosein.com.co	BOGOTÁ D.C.
PROYETEC COLOMBIA LTDA	vmunoz@proyetec.com.co	BOGOTÁ D.C.
REFRIPLAST LTDA	licitaciones.refriplast@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
REMACON LTDA	remacon.ltda@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
REPRESENTACIONES GANADERAS	victorarciniegas@represan.com	BUCARAMANGA-SANTANDER
RIGOBERTO GOMEZ JAIMES	aigelec@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
RODRIGO ANDRES CALDERON	ingrodrigocalderon@gmail.com	MIRAFLORES- BOYACA
RPH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	rodrigopinzon@rphingenieria.com;comercial@rphingenieria.com	BOGOTÁ D.C.
S.I.S. COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA D.K. S.A.S.	siscolombiasas@hotmail.com	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO.
SAIG INGENIERÍA Y SEGURIDAD SAS	gerencia@saig.com.co	BOGOTÁ D.C.
SAVERA LTDA	carlosfranciscoalbanlaquna@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
SERVICIOS EMPRESARIALES DEL TOLIMA	nestorfabio1511@hotmail.com	IBAGUÉ - TOLIMA
SERVICIOS Y SUMINISTROS JOFA	josefajardocampos@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
SERVIMEZCLAS CENTER Y CIA LTDA	servimezclas@hotmail.com;servimezclas1@hotmail.com	CHIQUINQUIRA-BOYACA
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA	agonzalez@sioltda.com	BOGOTÁ D.C.
SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA	mauricioburbano23@hotmail.com	BUCARAMANGA-SANTANDER
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	administrativa@siu.com.co;gerencia.union@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
SOLUCIONES MECÁNICAS SAS	solumec@une.net.co	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.	saul@solucionesmecatronicas.co	MANIZALES - CALDAS
SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING SAS	solucionespracticasinge@gmail.com	BOGOTÁ
SOLUCIONES SURAMERICANA S.A.	solusuramericana@gmail.com	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
SOLUCIONES VERTICALES	contacto@solucionesverticales.com.co	BOGOTÁ
SU ARCHIVO LTDA	oficolombia@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
SUPER NUTS LTDA	supernuts14@hotmail.com	CARTAGENA- BOLÍVAR
UTILSERVICIOS.COM	info@utilservicios.co	BOGOTÁ
VALME LTDA	didoro@hotmail.com	ARAUCA
VAREGO S.A.S.	varegoltda@yahoo.es	BOGOTÁ D.C.
VICTOR ADELMO GUANTIVA	vicadelguantiva@gmail.com	BOGOTÁ D.C.
W Y M SOLUCIONES SAS	wym_soluciones@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.
WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	ingwilver@hotmail.com	BOGOTÁ D.C.

Por este medio no se recibieron cotizaciones.

Así mismo, se realizó la publicación de solicitud de cotización del presente proceso en la plataforma SECOP II; bajo la referencia *FERRETERÍA – ANT-SIP-21-2025 (id.CO1.BDOS.8821848)*.

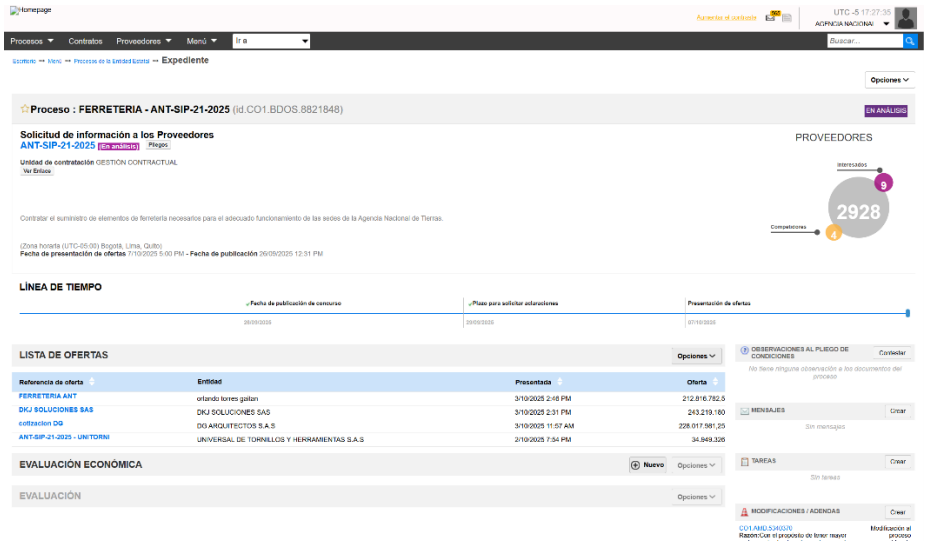
Nueve (9) proveedores manifestaron interés en el proceso, a saber:

1. GESTION LOGISTICA INTEGRAL M&M SAS
2. COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS
3. COMERCIAL DEKO S.A.S
4. UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S
5. DG ARQUITECTOS S.A.S
6. ORLANDO TORRES GAITAN
7. PINTURAS NATIVA SAS
8. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
9. DKJ SOLUCIONES SAS

A la fecha de cierre de la solicitud de información a proveedores se recibieron cuatro (4) cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, de los siguientes proveedores:

1. UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S
2. DG ARQUITECTOS S.A.S
3. DKJ SOLUCIONES SAS
4. ORLANDO TORRES GAITAN

Como se muestra a continuación:

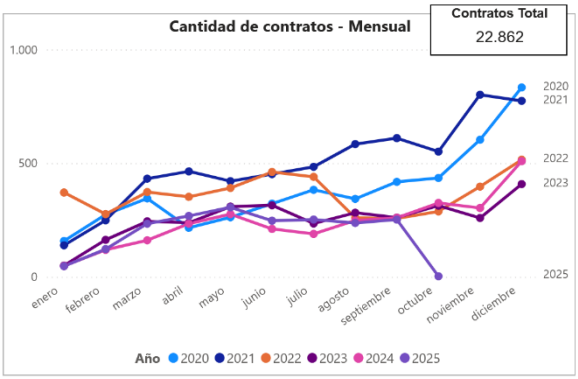


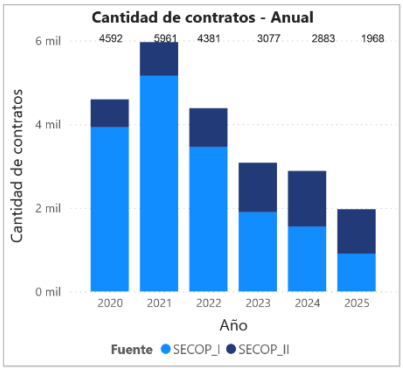
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

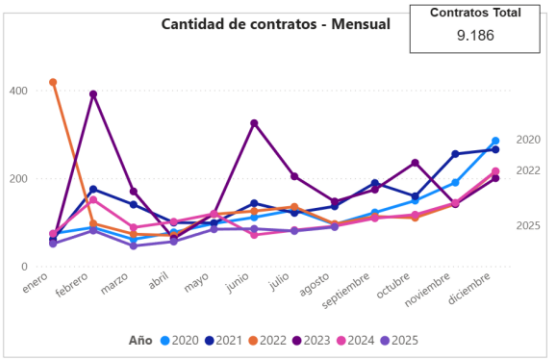
Con el fin de fortalecer la caracterización del mercado y sustentar la viabilidad técnica del proceso de suministro de elementos de ferretería, se recurre a la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra

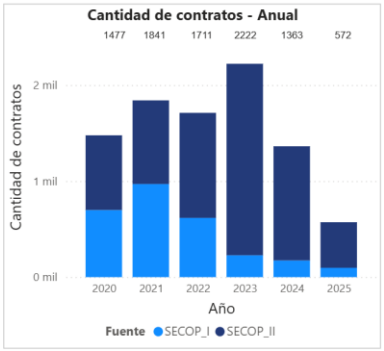
Eficiente. Esta herramienta permite consultar información consolidada sobre la dinámica de contratación pública en el país, segmentada por categorías UNSPSC, lo que facilita la identificación de patrones de compra, actores recurrentes, niveles de competencia y comportamientos de precios.

Para este proceso, se han considerado códigos referenciados en el numeral "2.2. *Clasificador de Bienes y Servicios"* del presente documento. La consulta de estos códigos en el MAE permite identificar proveedores con experiencia contractual en el sector público, analizar la frecuencia y cuantía de procesos similares, y establecer referencias técnicas y comerciales que contribuyen a la estructuración eficiente del presente proceso.









El gráfico mensual revela una dinámica contractual marcada por un crecimiento regular en el transcurso de las vigencias, salvo en el año 2022 y la marcada desaceleración desde septiembre de 2025, de esta forma se percibe un repunte entre los meses de octubre y diciembre entre los años 2020 y 2024, aunque con decrecimiento en el número de contratos a partir del año 2020, Estos repuntes podrían estar asociados a cierres de vigencias presupuestales, ciclos de planeación institucional o ejecución de proyectos estratégicos.

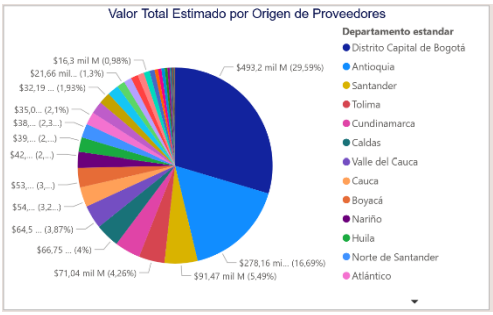
La segmentación por fuente muestra uso mayoritario de SECOP I entre los años 2020 y 2023 como plataforma principal de contratación. Mientras que en 2024 y 2025 se comienza a equiparar esta tendencia Esta evolución implica mayores exigencias en trazabilidad, estructuración documental y validación técnica. Para el proceso, esto implica que los proveedores deben estar plenamente habilitados en SECOP II, con experiencia verificable y documentación alineada con los estándares de la plataforma.

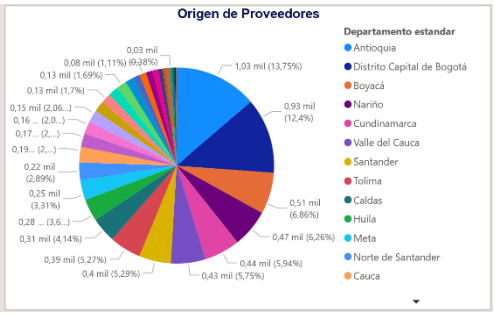
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2,19 bill.	9210	22,86 mil

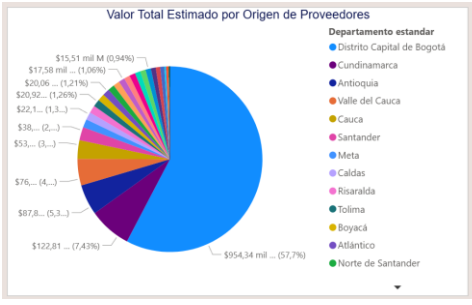
El volumen total contratado de $2.19 billones refleja una dinámica robusta en el mercado de bienes y servicios asociados a los códigos UNSPSC analizados. Este nivel de inversión sugiere que el suministro de elementos de ferretería tiene una alta relevancia en la contratación pública, lo que refuerza la necesidad de contar con especificaciones técnicas precisas y criterios de evaluación que garanticen la idoneidad de los oferentes.

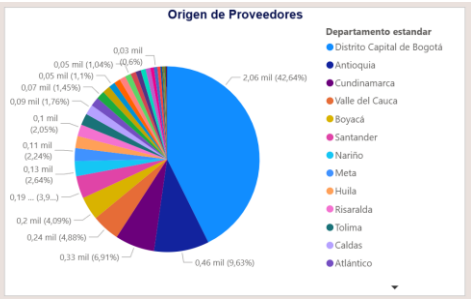
La existencia de más de nueve mil proveedores registrados en los segmentos analizados indica una oferta amplia y diversificada, aunque no necesariamente homogénea en términos de calidad técnica o experiencia contractual. Este universo permite realizar un perfilamiento riguroso, integrando variables como cobertura territorial, certificaciones, historial en SECOP y alineación con las necesidades. La amplitud del mercado también habilita la posibilidad de fomentar competencia, optimizar precios y seleccionar proveedores con capacidad de respuesta nacional.

El volumen de 22.86 mil contratos registrados en los últimos cinco años evidencia una alta frecuencia de adquisiciones en los códigos UNSPSC seleccionados, lo que permite identificar patrones de demanda, modalidades preferidas y entidades contratantes recurrentes. Este dato es especialmente útil para anticipar comportamientos del mercado, validar precios de referencia y justificar la exclusividad o idoneidad de ciertos proveedores en caso de procesos interadministrativos.



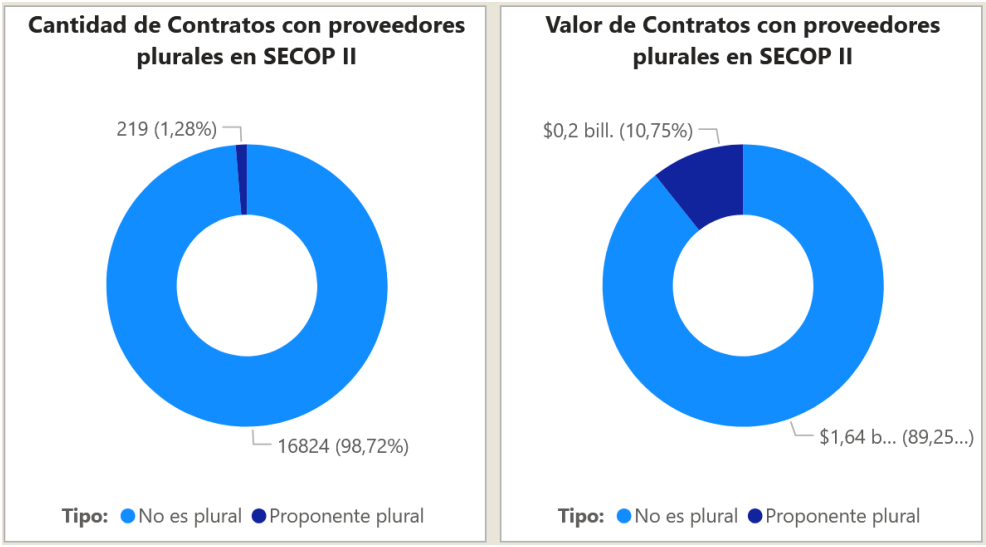






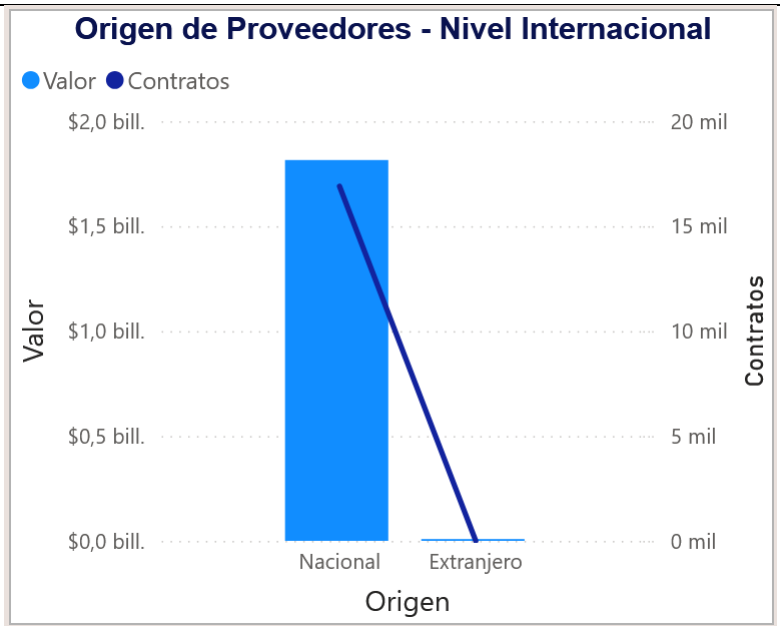
Distribución territorial del valor vs. número de proveedores

- Bogotá y Antioquia concentran tanto el mayor valor estimado como el mayor número de proveedores, lo que sugiere una alta densidad empresarial y capacidad instalada en el centro del país. Esta centralidad puede facilitar procesos logísticos, tiempos de respuesta y cumplimiento normativo, pero también podría limitar la inclusión territorial si no se gestiona con enfoque diferencial.
- Optimización logística y normativa: La concentración en Bogotá y Antioquia puede facilitar trámites, entregas, lo que puede ser útil para justificar eficiencia operativa en procesos con tiempos ajustados.

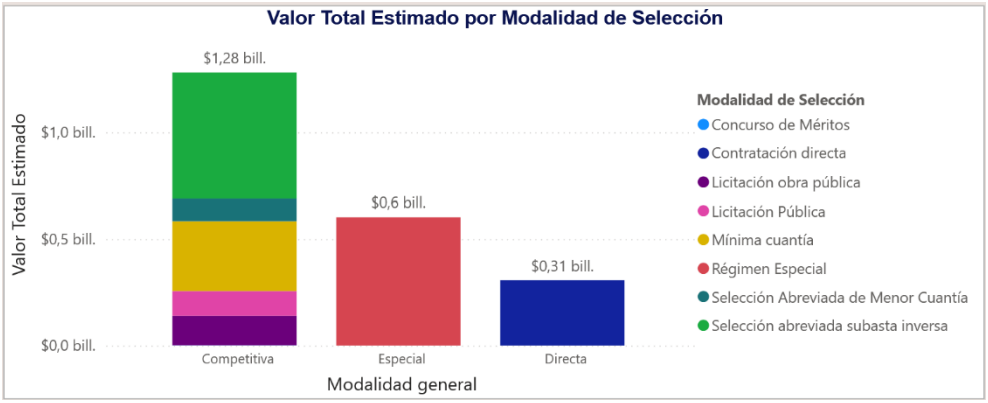


La participación de proveedores plurales en los procesos de contratación registrados en SECOP II es significativamente baja en términos de cantidad, representando apenas el 1.28% del total de contratos. Sin embargo, estos contratos concentran el 10.75% del valor total adjudicado, lo que evidencia que, aunque poco frecuentes, las propuestas plurales tienden a estar asociadas a procesos de mayor envergadura económica. Esta relación sugiere que los esquemas asociativos pueden ser particularmente útiles en contrataciones complejas, donde se requiere integrar capacidades técnicas, logísticas y operativas de manera complementaria.

Desde el punto de vista normativo, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 permiten y promueven la participación plural en los procesos de contratación estatal, siempre que se garantice la responsabilidad solidaria entre los integrantes de la propuesta y se cumpla con los requisitos de trazabilidad contractual.



El gráfico evidencia una marcada predominancia de proveedores nacionales en los procesos de contratación registrados en SECOP. Con un valor contractual cercano a los $1.8 billones y más de 15.000 contratos, los actores nacionales concentran tanto la participación económica como la frecuencia operativa. En contraste, los proveedores extranjeros presentan una participación marginal, con 2 contratos y un valor cercano a 61 millones. Esta disparidad sugiere una preferencia institucional por proveedores locales, posiblemente asociada a factores como la trazabilidad normativa, la capacidad de respuesta logística y la familiaridad con los requisitos técnicos y administrativos del sistema colombiano.



El gráfico evidencia una clara concentración del valor contratado en la modalidad competitiva, con 1.28 Bill en total, sobresaliendo la Selección abreviada subasta inversa con 0.592 Bill. Esto podría deberse a la naturaleza de los bienes y servicios contratados, en este contexto, resulta clave fortalecer los estudios de mercado, los análisis comparativos y la estructuración técnica para garantizar eficiencia y transparencia.

La modalidad Especial se ubica en segundo lugar, con un valor cercano a los $0.6 billones. Esta categoría incluye el régimen especial y otras figuras particulares que responden a normativas o esquemas de contratación diferenciados. Esta modalidad puede estar vinculada a procesos estratégicos, interadministrativos o con impacto territorial, por lo que su estructuración debe contemplar criterios de pertinencia normativa, alineación con políticas públicas y articulación interinstitucional.

Por último, la modalidad Directa representa el menor valor estimado, con aproximadamente $0.31 billones. Aunque esta modalidad permite rapidez y flexibilidad, también exige una justificación técnica robusta, especialmente en lo referente a idoneidad, exclusividad y trazabilidad normativa.

Este análisis permite visualizar cómo se distribuye el presupuesto según el tipo de modalidad, lo que puede orientar decisiones sobre eficiencia, legalidad y oportunidad en la contratación.

Conclusión

En conjunto, el análisis realizado permite construir una caracterización integral del comportamiento contractual en el marco de suministros institucionales, evidenciando patrones relevantes para la toma de decisiones. La distribución mensual de contratos muestra una dinámica sostenida con picos estratégicos, lo que sugiere ciclos de ejecución presupuestal que deben ser considerados al planear procesos de compra. Territorialmente, Bogotá y Antioquia lideran tanto en valor como en número de proveedores, la baja participación de proveedores plurales, aunque limitada en número, representa una oportunidad estratégica para fomentar esquemas colaborativos en procesos complejos. Finalmente, la predominancia de proveedores nacionales frente a los extranjeros refuerza la pertinencia de focalizar la contratación en actores locales, garantizando trazabilidad normativa, soporte técnico y alineación institucional. Esta lectura articulada permite sustentar decisiones de contratación con base en evidencia, criterios de eficiencia y principios de equidad territorial.

IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LOS PROVEEDORES

Para identificar la experiencia general que puede ser requerida en el presente proceso, se aplicó una metodología basada en el análisis de contratos con objetos similares. Primero, se tomó una muestra de contratos con objetos similares al del presente proceso, permitiendo así identificar a los proveedores y la cantidad de contratos que estos han tenido en relación con dicho objeto. Posteriormente, se procedió a calcular la sumatoria de los contratos, identificando el valor promedio en función de la cantidad y el valor total de los contratos. Lo anterior se muestra a continuación:

PROVEEDOR	Nº DE CONTRATOS SIMILARES	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PROMEDIO POR CONTRATO
GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	19	$ 1.715.220.000.000	$ 90.274.736.842
LA GRAN FERRETERIA S.A.S	17	$ 20.372.611.592	$ 1.198.388.917
ARNOLDO DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ	13	$ 5.633.500.000	$ 433.346.154
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	21	$ 5.463.919.606	$ 260.186.648
EDGAR CARPIO SOLANO	19	$ 3.019.053.496	$ 158.897.552
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	5	$ 2.985.842.593	$ 597.168.519
FF SOLUCIONES S.A	15	$ 2.736.596.896	$ 182.439.793

ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	2	$ 2.397.804.000	$ 1.198.902.000
SASVI SAS	4	$ 2.350.000.000	$ 587.500.000
BRAND CENTER	7	$ 2.181.832.008	$ 311.690.287
CODIOBRAS SAS	3	$ 2.175.000.000	$ 725.000.000
MAFER SAS	9	$ 2.079.397.578	$ 231.044.175
INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS	1	$ 1.519.773.985	$ 1.519.773.985
TRILTDA	1	$ 1.347.895.463	$ 1.347.895.463
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	4	$ 1.155.878.667	$ 288.969.667
CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM	1	$ 1.138.401.672	$ 1.138.401.672
FERRETERIA LOS TUBOS S.A.S	2	$ 1.047.000.000	$ 523.500.000
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	3	$ 982.380.137	$ 327.460.046
YESID DARIO MEJIA PIÃ‘ERES	2	$ 975.000.000	$ 487.500.000
CONSORCIO OBRAS Y SUMINISTROS	1	$ 891.312.537	$ 891.312.537
ADRIAN CARDENAS MEDINA	9	$ 787.120.340	$ 87.457.816
JPL SERVICIOS S.A.S	2	$ 745.000.000	$ 372.500.000
ALMACEN IMPERIO	2	$ 739.128.997	$ 369.564.499
FERRETERIA HORIZONTE	7	$ 719.408.891	$ 102.772.699
COMERCIALIZADORA CMF S.A.	4	$ 716.890.034	$ 179.222.509
ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	1	$ 694.179.705	$ 694.179.705
JOHN EVERSON ACEVEDO DIAZ	14	$ 693.927.189	$ 49.566.228
YOHN FREDY ARCILA SOTO	10	$ 656.498.681	$ 65.649.868
JUAN DAVID JIMENEZ PERTUZ	3	$ 629.834.000	$ 209.944.667
FACAP S.A.S.	3	$ 610.000.000	$ 203.333.333
ELENA MATUTE JARABA	5	$ 598.039.131	$ 119.607.826
CONSORCIO MALLA VIAL	1	$ 589.757.707	$ 589.757.707
COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S.A.S.	9	$ 577.893.307	$ 64.210.367
MULTISERVICIOS NORCAISIA	1	$ 573.460.706	$ 573.460.706
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	6	$ 555.912.450	$ 92.652.075
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	3	$ 555.000.000	$ 185.000.000
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.	1	$ 525.035.777	$ 525.035.777
OMAR VILLAMARIN SUAREZ	3	$ 507.000.000	$ 169.000.000
ASECOEX SAS	5	$ 458.702.500	$ 91.740.500
FERRETERIA SAN CARLOS	2	$ 452.400.000	$ 226.200.000
SERGIO CAMILO BOHORQUEZ LANZZIANO	4	$ 450.086.229	$ 112.521.557
SIS MG SAS	1	$ 450.000.000	$ 450.000.000
LUZ AMPARO GOMEZ OSPINA	1	$ 440.755.466	$ 440.755.466
COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	3	$ 434.510.427	$ 144.836.809
WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	2	$ 432.358.500	$ 216.179.250
PASTOR GUTIERREZ JAIRO HUMBERTO	11	$ 421.148.000	$ 38.286.182
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	7	$ 419.650.936	$ 59.950.134
CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE S.A.S	2	$ 415.112.469	$ 207.556.235
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	2	$ 414.664.409	$ 207.332.205

COMERCIAL JFI	4	$ 413.396.401	$ 103.349.100
DECA	2	$ 410.000.000	$ 205.000.000
JS FERRETERIA	8	$ 377.798.600	$ 47.224.825
ELECTROMECANICOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC	2	$ 352.861.493	$ 176.430.747
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A	5	$ 347.348.000	$ 69.469.600
FERRETERIAS GERONIMO CARDOZO S.A.S.	3	$ 336.550.588	$ 112.183.529
OSCAR CELIO MORA BARRERA	1	$ 325.204.548	$ 325.204.548
FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	3	$ 321.925.183	$ 107.308.394
ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA SAS	2	$ 320.000.000	$ 160.000.000
UNION TEMPORAL D&S CENAC NEIVA 2020	1	$ 318.832.020	$ 318.832.020
FERREINDUSTRIAL	5	$ 317.200.637	$ 63.440.127
MARIA DEL CARMEN GRANADA	4	$ 315.695.000	$ 78.923.750
TECNICA GROUP S.A.S	1	$ 310.146.599	$ 310.146.599
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	3	$ 307.107.505	$ 102.369.168
EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO S.A.S	1	$ 300.000.000	$ 300.000.000
UT COMERCIOS Y PORTAL FORPO 2020	1	$ 291.821.760	$ 291.821.760
GESCOM SAS	2	$ 288.827.056	$ 144.413.528
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	3	$ 279.574.412	$ 93.191.471
COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	10	$ 261.337.111	$ 26.133.711
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	5	$ 259.403.800	$ 51.880.760
INNOVACIONES POWER ELECTRIC	2	$ 259.000.000	$ 129.500.000
SUMINISTROS LLANO ORIENTE	1	$ 252.188.613	$ 252.188.613
CARMELA MARTINEZ SUAREZ	5	$ 248.947.062	$ 49.789.412
SANDRA MILENA ANGARITA	1	$ 244.833.137	$ 244.833.137
CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C	3	$ 241.770.433	$ 80.590.144
ARATA COLOMBIA SAS	2	$ 240.000.000	$ 120.000.000
JOHJAN ERLEY MONSALVE RESTREPO	1	$ 234.544.857	$ 234.544.857
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	2	$ 233.356.675	$ 116.678.338
SM ASOCIADOS S.A / FERRETERIA SYM	3	$ 231.307.529	$ 77.102.510
LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S.	6	$ 231.165.270	$ 38.527.545
MIRYAM STELLA MARTINEZ NIÃ‘O	1	$ 230.281.301	$ 230.281.301
SSI SOLUCIONES S.A.S.	2	$ 227.211.500	$ 113.605.750
GELVER DAVID RUBIANO AGUILAR	1	$ 225.000.000	$ 225.000.000
INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	1	$ 224.951.977	$ 224.951.977
JHON GERSON PEREZ BRITO	3	$ 215.034.885	$ 71.678.295
ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	4	$ 215.000.000	$ 53.750.000
FAUSTINO TAPIAS	6	$ 204.714.550	$ 34.119.092
UT ELECTRORUEDA Y GYG	2	$ 204.000.000	$ 102.000.000
FERREPLASTICOS	7	$ 203.091.262	$ 29.013.037
DISTRIBUIDORA FERRETERA DE COLOMBIA DISFERCO A&A SAS	5	$ 202.744.250	$ 40.548.850

FERRECONSTRUCCIONES LA SEPTIMA SAS	2	$ 200.579.634	$ 100.289.817
D & J TRANSPORTES S.A.S	1	$ 199.206.000	$ 199.206.000
JOSE HORACIO AMAYA LOPEZ	1	$ 194.573.830	$ 194.573.830
MARTIN OLAYA CHARRY	2	$ 192.823.734	$ 96.411.867
SERVIMAC SMC S.A.S	1	$ 190.500.000	$ 190.500.000
MMIMPORTADORES SAS	6	$ 184.748.114	$ 30.791.352
TOOLBOX SOLUTIONS SAS	5	$ 181.170.224	$ 36.234.045
REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS	6	$ 180.969.916	$ 30.161.653
FERROMETRO PUERTO BOYACA	5	$ 179.722.382	$ 35.944.476
FERRETERIA ESPAÑOLA ING SAS	4	$ 179.412.000	$ 44.853.000
IMPOFER S.A.S	1	$ 177.618.014	$ 177.618.014
FERREDISTRIBUCIONES GONZALEZ DYN SAS	3	$ 174.174.000	$ 58.058.000
LUIS FERNANDO CHAPARRO PEREZ	4	$ 170.200.000	$ 42.550.000
COMERCIALF FERRETERA NEIVA	1	$ 170.000.000	$ 170.000.000
SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S	4	$ 167.816.780	$ 41.954.195
SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS	1	$ 165.000.000	$ 165.000.000
JUAN ANDRÃ©S SANTANA CAICEDO	1	$ 165.000.000	$ 165.000.000
NOIRA YANED TIRADO PAREJA	2	$ 161.422.762	$ 80.711.381
GRUPO EMPRESARIAL PATRIFRED S.A.S.	1	$ 160.177.944	$ 160.177.944
FERROAGRO	5	$ 152.899.889	$ 30.579.978
SUMINISTROS D & DAG S.A.S.	1	$ 150.000.000	$ 150.000.000
JORGE LUIS RAMIREZ CORREA - SUMINISTROS FERRETEROS DEL ORIENTE	3	$ 146.154.914	$ 48.718.305
FERRETERIA JOSASE	1	$ 144.000.000	$ 144.000.000
JAVIER GARCES DIAZ	1	$ 143.600.000	$ 143.600.000
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	2	$ 143.455.982	$ 71.727.991
DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA	5	$ 142.850.000	$ 28.570.000
INNOVACION COLOMBIA SAS	1	$ 142.526.200	$ 142.526.200
JAVIER DARIO SANDOVAL RIVERA	1	$ 142.350.000	$ 142.350.000
INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA S EN C	3	$ 141.500.000	$ 47.166.667
CIEM SAS	2	$ 140.000.000	$ 70.000.000
SOLUCIONES DICO S.A.S.	3	$ 139.785.633	$ 46.595.211
OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	4	$ 138.700.000	$ 34.675.000
GRUPO KONEXO SAS	2	$ 132.543.102	$ 66.271.551
SGIN SAS	1	$ 127.000.000	$ 127.000.000
SUMINISTROS INTEGRALES PARA EL AGRO SAS	1	$ 126.750.000	$ 126.750.000
JOSE WILMER VALENCIA VILLARREAL	3	$ 124.629.800	$ 41.543.267
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	2	$ 123.973.488	$ 61.986.744
DF DISTRIBUCIONES	2	$ 122.480.000	$ 61.240.000
DINAMIK SAS	1	$ 120.000.000	$ 120.000.000
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	1	$ 120.000.000	$ 120.000.000
FERRELLANOS H Y C S.A.S.	3	$ 119.977.512	$ 39.992.504

	SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA SINTECOL SAS	2	$ 119.000.000	$ 59.500.000
	SOLTEC VM SAS	6	$ 117.940.210	$ 19.656.702
	OBRA CIVIL & SUMINISTRO SAS	1	$ 115.673.460	$ 115.673.460
	DANIEL TARAZONA	4	$ 110.000.000	$ 27.500.000
	MULTIAGRO SAS	1	$ 110.000.000	$ 110.000.000
	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S	2	$ 109.851.432	$ 54.925.716
	AGROPECUARIA EL CAMPESINO	1	$ 109.673.325	$ 109.673.325
	CONSTRUBOY SAS	1	$ 105.889.396	$ 105.889.396
	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	1	$ 105.094.500	$ 105.094.500
	FERRETERÃA SAN JOSÃ© DE LA MONTAÃ±A	3	$ 105.056.585	$ 35.018.862
	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	1	$ 103.530.000	$ 103.530.000
	ALMACEN Y FERRETERIA FERRE-RUSO	1	$ 103.000.000	$ 103.000.000
	SIMEON	3	$ 102.645.000	$ 34.215.000
	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C - FERRETERIA SURTIDORA	1	$ 101.245.843	$ 101.245.843
	GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
	MOLINA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
	RAFAEL ANTONIO ESPITIA GARCIA	2	$ 99.000.000	$ 49.500.000
	GRUPO EMPRESARIAL C&P SAS	3	$ 97.909.972	$ 32.636.657
	COMPANY MAC SAS	2	$ 93.962.074	$ 46.981.037
	ACDC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	1	$ 92.527.500	$ 92.527.500
	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	1	$ 92.527.500	$ 92.527.500
	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	1	$ 91.884.737	$ 91.884.737
	LUZ DARY NIÃ‘O GAONA	2	$ 91.000.000	$ 45.500.000
	CUATRO PODER OR SAS	1	$ 90.468.445	$ 90.468.445
	MAKROFERRETERIA	1	$ 90.000.000	$ 90.000.000
	MARYSOL BARRERA MOLINA	2	$ 89.000.000	$ 44.500.000
	SG SAS	1	$ 88.330.366	$ 88.330.366
	SERVICIOS Y SUMINISTROS MAR S.A.S	1	$ 87.780.300	$ 87.780.300
	PALACIO DEL CONSTRUCTOR1 ALMACEN Y FERRETERIA SAS	3	$ 87.653.183	$ 29.217.728
	PROVEEDURIA DEL NORTE S.B.A	1	$ 87.630.090	$ 87.630.090
	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S	1	$ 87.291.424	$ 87.291.424
	DISTRIBUCIONES FERRETERAS LA SAS	1	$ 87.000.000	$ 87.000.000
	GLOBAL CONSTRUCCIONES LV S.A.S	2	$ 85.760.846	$ 42.880.423
	VICTOR JULIO RODRIGUEZ RICO	1	$ 85.400.000	$ 85.400.000
	C & T SUMINISTROS SAS	1	$ 84.500.000	$ 84.500.000
	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	1	$ 84.000.000	$ 84.000.000
	FLORALBA DIAZ QUIROGA	2	$ 81.275.939	$ 40.637.970
	ALIRIO IVAN RUIZ	2	$ 81.272.950	$ 40.636.475
	QUINTERO Y QUINTERO CONSTRUCCIONES S.A.S	1	$ 80.000.000	$ 80.000.000

	SUMINISTRO, LOGISTICA, CONSULTORIA Y OBRAS SAS	1	$ 79.783.427	$ 79.783.427
	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	1	$ 79.077.880	$ 79.077.880
	ORIONCONIC	1	$ 79.011.720	$ 79.011.720
	MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS	2	$ 79.000.000	$ 39.500.000
	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS	1	$ 77.224.710	$ 77.224.710
	GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	4	$ 76.309.644	$ 19.077.411
	FERREINDUSTRIA COMPANY SAS	1	$ 75.000.000	$ 75.000.000
	INVERCOM SAS	1	$ 75.000.000	$ 75.000.000
	CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA	2	$ 74.859.800	$ 37.429.900
	EQUIFERSEG S.A.S	3	$ 73.165.082	$ 24.388.361
	PAULA CAMILA AFANADOR BENITEZ	2	$ 72.800.000	$ 36.400.000
	FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS	2	$ 72.616.744	$ 36.308.372
	ABEL DE JESUS TORO VALENCIA	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
	POLO LLANOS ASOCIADOS SAS	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
	SOLUCIONES INTEGRALES LD S.A.S.	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
	GRUPO JP & IP S.A.S	2	$ 69.999.915	$ 34.999.958
	COMERCIAL RINO S.A.S	1	$ 68.575.007	$ 68.575.007
	RED & TEC SAS	1	$ 67.603.415	$ 67.603.415
	SERGIO MARIO OSPINA	1	$ 65.146.946	$ 65.146.946
	DEICY BRAVO JOJOA	1	$ 65.068.709	$ 65.068.709
	AZ TOOL SAS	1	$ 65.000.000	$ 65.000.000
	FABIO PALOMINO MAYORGA	2	$ 65.000.000	$ 32.500.000
	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	1	$ 63.138.507	$ 63.138.507
	FERRETERIA MULTIMATERIALES LTDA	2	$ 63.000.000	$ 31.500.000
	COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA PQR. S.A.S	5	$ 61.645.556	$ 12.329.111
	FERRETERIA NACIONAL	1	$ 60.979.350	$ 60.979.350
	FERRETERIA DURCAL	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
	PEFER GRUPO COMERCIAL SAS	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
	SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
	GUILLERMO ALBERTO REYES SUAREZ	1	$ 59.700.000	$ 59.700.000
	SERVIPLUST SAS	2	$ 59.545.291	$ 29.772.646
	FERROTOLDA	1	$ 59.458.000	$ 59.458.000
	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS	1	$ 59.045.735	$ 59.045.735
	GRUPO VAMOCI SAS	1	$ 58.826.899	$ 58.826.899
	IMPORTAREX SAS	2	$ 58.416.433	$ 29.208.217
	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	2	$ 57.000.000	$ 28.500.000
	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	1	$ 56.799.200	$ 56.799.200
	GONZAGA MONSALVE ROJAS	2	$ 56.583.601	$ 28.291.801
	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	2	$ 56.000.000	$ 28.000.000
	FERRETERIA GODOY S,A	1	$ 55.000.000	$ 55.000.000
	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES JNQ SAS	1	$ 55.000.000	$ 55.000.000

CONSTRU UNIVERSAL SAS	1	$ 53.831.536	$ 53.831.536
FERRETODO FCD SAS	1	$ 53.474.000	$ 53.474.000
SERVINTEBA SAS	2	$ 53.050.000	$ 26.525.000
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	1	$ 52.881.715	$ 52.881.715
MAFER	2	$ 51.634.600	$ 25.817.300
FUNDACION HUELLA HUMANA	2	$ 51.263.087	$ 25.631.544
GRUPO INCA SAS	1	$ 50.500.000	$ 50.500.000
FERREMATERIALES MASXMENOS	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
FERRETERIA LA SATELITE E.M.A. SAS	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
MYRIAM ORTEGON	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
JAIME ALZATE OSORIO	2	$ 50.000.000	$ 25.000.000
TORORIENTE SAS	1	$ 48.931.840	$ 48.931.840
EL COFRAL SAS	2	$ 47.290.000	$ 23.645.000
CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	1	$ 47.000.000	$ 47.000.000
JAIRO OSORIO CABALLERO	1	$ 45.260.412	$ 45.260.412
CONSORCIO SUMINISTRO EJERCITO	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
ALMACENES HJ SAS	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
CONSTRUCUCUTA LTDA	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO	2	$ 45.000.000	$ 22.500.000
DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S.A.S	1	$ 44.999.950	$ 44.999.950
M&D M&C	1	$ 44.996.220	$ 44.996.220
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	5	$ 42.530.300	$ 8.506.060
IGS S.A.S	1	$ 42.442.053	$ 42.442.053
VICTOR DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	1	$ 42.000.000	$ 42.000.000
COMERCIALIZADORA SAMY J&D S.A.S.	1	$ 41.611.803	$ 41.611.803
EL DEPOSITO FERRETERIA SAS	1	$ 40.880.000	$ 40.880.000
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	1	$ 40.394.900	$ 40.394.900
FERREHORIZONTE NEIVA SAS	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
HARVEY STEVE BARRAGAN NIÃ'O	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
MV SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	2	$ 40.000.000	$ 20.000.000
PARRADO CONSTRUCCIONES SAS	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
ANA PAULINA LOZADA DE PLATA	2	$ 39.951.182	$ 19.975.591
ANDRES QUINTERO	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
NEFTALI VENEGAS ESPINO	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
ROSALBA CAMARGO AGUILAR	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
AGROPECUARIA GARIBALDIS	1	$ 39.850.000	$ 39.850.000
ALVARO HERNAN PARRA	1	$ 39.823.500	$ 39.823.500
INGECOM S&D SAS	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
JOSE ALEXANDER RUIZ RUIZ	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
SANDRA MILENA RAMIREZ PARDO	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
FERRETERIA J.F.A. LIMITADA	1	$ 39.689.775	$ 39.689.775
HELDER GILDARDO GALVIS LIZARAZO	1	$ 39.547.275	$ 39.547.275
MONTAJES TECNICOS CASABE	1	$ 39.123.351	$ 39.123.351
AVANZAR GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
CSS FERREAGRO S.A.S	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000

	IMPERIAL SUPPLY SAS	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
	RICHARD HINCAPIE CIFUENTES	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
	ALVARO HERNANDO SUA CARREÃ‘O	1	$ 38.585.000	$ 38.585.000
	FERRETERIA CAÑAVERALEJO	3	$ 38.320.505	$ 12.773.502
	ORLANDO ANTONIO MEDINA MUÑOZ	1	$ 38.000.000	$ 38.000.000
	AGROSPLENDOR S.A.S.	1	$ 37.000.000	$ 37.000.000
	GRUPO EMPRESARIAL TORRES PUENTES SAS	1	$ 36.430.926	$ 36.430.926
	ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	JOSE ADAN OQUENDO L E HIJOS LTDA	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	MEGACOSTRUCCIONES BOSA SAS	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	SOMOS SAN ANTONIO SAS	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	TPI EMPRESARIAL SAS	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	UNION TEMPORAL BALASNOA & MONTERO	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
	TECNOLOGIA MODULAR SAS	2	$ 36.289.404	$ 18.144.702
	LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA	1	$ 36.232.664	$ 36.232.664
	RENSO LEONARDO UMAÃ±A	1	$ 36.158.000	$ 36.158.000
	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES YB SAS	3	$ 36.000.000	$ 12.000.000
	FERREMURCIA	2	$ 36.000.000	$ 18.000.000
	M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	1	$ 36.000.000	$ 36.000.000
	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	1	$ 35.981.214	$ 35.981.214
	SION LOGISTICS & CONSTRUCCIONES S.A.S	1	$ 35.708.856	$ 35.708.856
	ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000
	COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA SAS	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000
	WILIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL	1	$ 34.500.000	$ 34.500.000
	PROVECOL DEL SUR SAS	2	$ 34.390.398	$ 17.195.199
	MACRORIGAMI SAS	1	$ 33.855.944	$ 33.855.944
	FERRETERIA LAS COMADRES SAS	11	$ 33.461.400	$ 3.041.945
	JRGE LUIS SUAREZ PARRA	2	$ 33.000.000	$ 16.500.000
	YOHON FABIO GUERRERO MORALES	1	$ 32.480.000	$ 32.480.000
	LUZ MARINA RUIZ QUIROZ	1	$ 32.329.260	$ 32.329.260
	GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	1	$ 32.309.292	$ 32.309.292
	JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	1	$ 32.304.413	$ 32.304.413
	BEATRZ ELENA GIL YEPES	1	$ 32.000.000	$ 32.000.000
	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	2	$ 31.276.166	$ 15.638.083
	ENRUTA TRADE SAS	1	$ 31.132.740	$ 31.132.740
	ZINGAL S.A.S	1	$ 30.905.664	$ 30.905.664

DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA	7	$ 30.714.080	$ 4.387.726
SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMEINTO Y EQUIPO SAS	1	$ 30.492.300	$ 30.492.300
INNOVAINGENIERIA SAS	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
DISTRIBUIDORA NACIONAL FERREERA SAS - DINAFER SAS	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
FERRETERIA CONSTRUAGRO	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
HERRAMIENTAS Y TORNILLOS DE FLORIDA SAS	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
MAJORI	1	$ 29.992.472	$ 29.992.472
FERRETERIA EL SURTIDOR	1	$ 29.160.000	$ 29.160.000
FERRONORTE RL SAS	2	$ 29.000.000	$ 14.500.000
&NGECON S.A.S	1	$ 28.772.180	$ 28.772.180
SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1	$ 28.711.622	$ 28.711.622
SUMINISTROS CONSULTORIAS Y ASESORIAS SANTA MARIA	1	$ 28.619.978	$ 28.619.978
NEXUS YD SAS	1	$ 27.900.000	$ 27.900.000
SUEMCOL S.A.S.	1	$ 27.740.000	$ 27.740.000
INDUSTRIAL 180 S.A.S	1	$ 27.199.964	$ 27.199.964
INVERSIONES MJ LTDA	3	$ 27.000.000	$ 9.000.000
INVERSIONES FA ASOCIADOS S.A.S	1	$ 26.000.000	$ 26.000.000
DEPÃ³SITO Y AGROFERRETERÃA LA VENECIANA	1	$ 25.538.878	$ 25.538.878
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO SAS	1	$ 25.477.495	$ 25.477.495
TAFINCO SAS	1	$ 25.259.500	$ 25.259.500
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	1	$ 25.158.250	$ 25.158.250
FERRETERIA EL MARTILLO ESPINAL S.A.S.	1	$ 25.105.130	$ 25.105.130
FERRIMAXX TABIO	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
ARDILLA GROUP S.A.S.	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
HERNAN DARIO BARRIOS MARTINEZ	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS	4	$ 24.946.276	$ 6.236.569
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S.	1	$ 24.620.228	$ 24.620.228
PINTURAS NATIVA SAS	1	$ 24.614.200	$ 24.614.200
COMERCIALIZADORA E&T SAS	1	$ 24.430.000	$ 24.430.000
DISTRIBUIDORA, SERVICIOS Y SOLUCIONES SILVA	1	$ 24.426.000	$ 24.426.000
BIDFOR S.A.S	1	$ 23.451.500	$ 23.451.500
ELKIN JOSE MEDINA MENDOZA	1	$ 23.350.000	$ 23.350.000
GEOTECNICAS C&L SAS	1	$ 22.996.554	$ 22.996.554
DAVID ALFONSO LONDOÃ±O ESTUPIÃ±AN	1	$ 22.517.679	$ 22.517.679
XTREME CONSTRUCTION SAS	1	$ 22.478.120	$ 22.478.120
FABIAN ORLANDO CARDENAS MEDINA	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000

	ISSACON SAS	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
	HYDROFER	1	$ 21.872.081	$ 21.872.081
	FERROSERVICE S.A.S.	1	$ 21.749.200	$ 21.749.200
	CARLOS ANDRES MURCIA VILLAMIL	1	$ 21.699.815	$ 21.699.815
	FUNDACION INDIGENA SAANAIN	1	$ 21.500.000	$ 21.500.000
	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES SAS	1	$ 21.000.000	$ 21.000.000
	HENET S.A.S	1	$ 20.500.000	$ 20.500.000
	JAVIER ALEXANDER MARIN GACIA	1	$ 20.279.000	$ 20.279.000
	MARGOTH MILLAN NIÑO	1	$ 20.100.000	$ 20.100.000
	INVERSIONAES FA ASOCIADOS SAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	LEIDY LORENA BELTRAN STERLING	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	ORLANDO RIOS GARCIA	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	ANA MILENA ACUÑA PALACIO / FERRETERIA SAMUEL A.P	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	FERREACEROS DEL CAFE SAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	FERRETERIA LOPTOR INDUSTRIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	GRUPO LAS VIICTORIAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	REDES Y MULTISERVICIOS SAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	SECTOR TRES SAS	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
	MARÃ□A DEL PILAR RAMÃ□REZ DÃ□AZ	1	$ 19.912.500	$ 19.912.500
	MARIO MEDINA	1	$ 19.666.320	$ 19.666.320
	FERROGUAVIO S.A.S	1	$ 19.539.400	$ 19.539.400
	AMAURY POLICARPO VALDELAMAR GONZALEZ	1	$ 19.319.125	$ 19.319.125
	ELECTRICOS Y FERRETERIA SAN AGUSTIN SAS	3	$ 19.134.500	$ 6.378.167
	FERRE REPUESTOS SAN RAFAEL	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000
	CONTINENTAL TEAM SAS	1	$ 18.918.722	$ 18.918.722
	ANDERSON DAMIAN TORRES LOPEZ	1	$ 18.556.495	$ 18.556.495
	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	1	$ 18.518.432	$ 18.518.432
	DISTRIBUIDORA DURANGO S.A.S	1	$ 18.410.973	$ 18.410.973
	ELECTROMUSICAL DEL LLANO SAS	1	$ 18.400.720	$ 18.400.720
	INTEGRADOR COMERCIAL SAS	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
	CLUB CAPITAL SAS	1	$ 17.933.790	$ 17.933.790
	LAURA JULIETH SORA MESSA	1	$ 17.496.912	$ 17.496.912
	ABC INTERCARGO SAS	1	$ 17.261.121	$ 17.261.121
	INGERENCIALSAS	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
	FERROECLECTRICOS 20 DE JULIO	2	$ 16.845.018	$ 8.422.509
	INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	1	$ 16.805.840	$ 16.805.840
	DISTRIBOGOTA S.A.S.	1	$ 16.768.779	$ 16.768.779
	FABIO LOSADA	4	$ 16.707.914	$ 4.176.979
	MARTHA BEATRIZ MUGNO GAMARRA	2	$ 16.606.230	$ 8.303.115
	DISTRIEDUCA SAS	1	$ 16.539.500	$ 16.539.500
	LOGISTICA FERRETERA SAS	1	$ 16.300.000	$ 16.300.000
	ROSACI SAS	1	$ 16.196.600	$ 16.196.600

	SERVINTEGRAL & SUMINISTROS SAS	2	$ 16.000.000	$ 8.000.000
	YEIMY FLOREZ ORTIZ	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
	H&K SOLUCIONES SAS	1	$ 15.532.510	$ 15.532.510
	INVERSIONES RIAÑO OROZCO S.A.S.	2	$ 15.313.500	$ 7.656.750
	BLANCA CECILIA SUAREZ	1	$ 15.301.750	$ 15.301.750
	TJ CONTRERA ACUÑA	1	$ 15.144.300	$ 15.144.300
	LOGISTICA M&M	2	$ 15.118.965	$ 7.559.483
	EL BODEGON MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAS	1	$ 15.001.599	$ 15.001.599
	AMBIENTE Y TERRITORIO SAS	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	NESTOR EDUARDO CORTES RUGE	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	SANTIAGO	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	SERVICIOS Y SUMINISTROS MARTINEZ Y COMPAÑIA SAS	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
	TECHOS JMG SAS	2	$ 15.000.000	$ 7.500.000
	FERRETERÃ□A SERVIHERRAMIENTAS SAS	1	$ 14.923.607	$ 14.923.607
	FERRECONDUC Y/O WILLIAM HENAO GOMEZ	1	$ 14.835.749	$ 14.835.749
	CESARO EC SAS	1	$ 14.515.370	$ 14.515.370
	ACP Y CIA S.A.S.	1	$ 14.233.947	$ 14.233.947
	PIEDAD VERGARA RODRIGUEZ	2	$ 14.087.250	$ 7.043.625
	SOLUCIONES M Y T S.A.S	1	$ 13.827.577	$ 13.827.577
	GRUPO EMPRESARIAL SERVER S.A.S	2	$ 13.735.294	$ 6.867.647
	DISTRIBUCIONES DOTAR PASTO	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
	OVITA ASOCIADOS SAS	1	$ 12.877.487	$ 12.877.487
	GEA WORKING SAS	1	$ 12.500.000	$ 12.500.000
	FERRETERIA PINTEMOS	1	$ 11.669.800	$ 11.669.800
	RAFAEL SANDOVAL PASSOS	1	$ 11.652.000	$ 11.652.000
	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	1	$ 11.284.413	$ 11.284.413
	COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	1	$ 11.055.100	$ 11.055.100
	LUIS ALIRIO BARRIGA BUSTOS	3	$ 11.000.000	$ 3.666.667
	JHONALD GREGORIO CAVADIA CARO	1	$ 10.667.753	$ 10.667.753
	MAQUITODO S.A.S	1	$ 10.108.119	$ 10.108.119
	DEPOSITO Y CERÃ□MICAS EL RODEO ZOMAC S.A.S.	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	FERRETERIA FERRECHIQUI/DEPOSITO PANELA LA SEXTA	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	1	$ 9.571.350	$ 9.571.350
	MACROINDUSTRIA SAS	3	$ 9.270.736	$ 3.090.245
	CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS	1	$ 8.974.181	$ 8.974.181
	DEPOSITO ALPHA MEDICO SAS	2	$ 8.676.427	$ 4.338.214
	JWIARUSINGUMU TORRES MARQUEZ	1	$ 8.630.000	$ 8.630.000
	FERRECONSTRUCCIONES LA ESCUADRA LTDA	1	$ 8.485.598	$ 8.485.598
	FERROUNION SAS	1	$ 8.197.446	$ 8.197.446
	FERRECOMB SAS	2	$ 8.000.000	$ 4.000.000

	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
	EL PALACIO DE LA MEZCLA	1	$ 7.894.289	$ 7.894.289
	LOPEZ AFRICANO PEDRO ERNESTO	1	$ 7.750.000	$ 7.750.000
	AGROINTERNACIONAL M&C	2	$ 7.532.088	$ 3.766.044
	GROUP COMERCIAL CELEKA	1	$ 7.400.000	$ 7.400.000
	RUBIEL SANTOS SALAZAR CUELLAR	1	$ 7.146.558	$ 7.146.558
	FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA SAS	1	$ 6.534.000	$ 6.534.000
	MANUEL JIMENEZ SAMBONI	1	$ 6.421.700	$ 6.421.700
	MARIA ALEJANDRA ROJAS PAEZ	1	$ 6.400.833	$ 6.400.833
	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	1	$ 6.315.000	$ 6.315.000
	AGRFERRETRIA DEL SUR ALBAN	1	$ 6.222.800	$ 6.222.800
	CAMALEONSAS	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
	FKL SECURITY	1	$ 5.530.000	$ 5.530.000
	DISPACAUCA	2	$ 5.515.600	$ 2.757.800
	OLGA ORTIZ ORTIZ	1	$ 5.255.380	$ 5.255.380
	BLANCA CECILIA VANEGAS MENDEZ	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	MATERIALES Y FERRETERÃA EL BOMBILLO	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONSTRU-CENTER	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
	FERRYASOCIADOS	1	$ 4.883.333	$ 4.883.333
	KNE	1	$ 4.679.612	$ 4.679.612
	FERRETERIA BUCAROS SAS	3	$ 4.554.227	$ 1.518.076
	ILEYNER LUNA BERMUDEZ	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
	ROSIRIS DUQUE RODRIGUEZ	1	$ 4.403.500	$ 4.403.500
	SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.	1	$ 4.300.000	$ 4.300.000
	SURTICONSTRUCCIONES FERRETERIA Y/O RICARDO SUAREZ BRICEÑO	1	$ 4.006.300	$ 4.006.300
	INVERSIONES QDE S.A.S	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	1	$ 3.999.993	$ 3.999.993
	BARATILLO EL NACIONAL	1	$ 3.871.700	$ 3.871.700
	MILTON ORLANDO PEREZ BOLIVAR	1	$ 3.399.650	$ 3.399.650
	GRUPO SILVAPAL S.A.S.	1	$ 3.362.741	$ 3.362.741
	FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA G & C ZOMA S.A.S	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
	TURCA GONZALEZ HERMANOS SAS	1	$ 2.807.190	$ 2.807.190
	ANTONIO CARLOS PERNA	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	EIDER SAMBONI	1	$ 2.157.250	$ 2.157.250
	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	1	$ 2.116.000	$ 2.116.000
	PACHO'S	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
	DISTRIBUIDORA TEOS ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	FLORALBA DELGADO GOMEZ	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	FERRETERIA LA GRAN AMISTAD	1	$ 1.783.765	$ 1.783.765
	SERVICIOS MANTENIMIENTOS ASESORIAS PARA LA FINCA RAIZ	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000

EL RINCONCITO DE LA COLINA	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
FERRETERIA LA PODEROSA	1	$ 1.591.100	$ 1.591.100
FERRETERIA BEDOYA R SAS ZOMAC	1	$ 1.521.662	$ 1.521.662
ALBERTO MANUEL PATERNINA PATERNINA	1	$ 1.514.765	$ 1.514.765
FERRETERIA TREJOS DEL CAUCA	1	$ 1.364.886	$ 1.364.886
LENIN ANGARITA ORTIZ / ELECTROLED	1	$ 1.202.000	$ 1.202.000
DEYANIRA LOPEZ JIMENEZ	1	$ 1.186.800	$ 1.186.800
LA KOLINA	1	$ 1.177.278	$ 1.177.278
HILTON VIDAL COY PULIDO	2	$ 17.353	$ 8.677

Se identifico una muestra de 463 proveedores, del total de proveedores analizados, el 28% (129 proveedores) han ejecutado contratos por valores superiores al presupuesto estimado del proceso, lo que evidencia que cuentan con la experiencia suficiente para asumir su ejecución. Ahora bien, con base en el promedio de los valores promedio identificados hasta alcanzar el presupuesto entre estos proveedores, se determinó la experiencia a requerir para el presente proceso.

Por lo anterior, se determinó que para soportar la ejecución y evidenciar capacidad técnica frente al presupuesto del proceso **se requerirá una experiencia equivalente a dos (2) contratos por el 100% del presupuesto del proceso**, como se muestra a continuación:

CUADRO RESUMEN		
MUESTRA TOTAL DE PROVEEDORES	463	100%
PRESUPUESTO DEL PROCESO	$ 120.000.000	
PROVEEDORES CON VALOR TOTAL EJECUTADO SUPERIOR AL PRESUPUESTO DEL PROCESO	129	28%
MENOR PROMEDIO DE VALORES POR CONTRATO HASTA PRESUPUESTO	$ 68.572.119	
CANTIDAD	1,75	
CANTIDAD DE CONTRATOS REQUERIDOS PARA EL PROCESO	2,00	

3.2. Análisis de Criterios Diferenciales

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

La Agencia nacional de Tierras en función de los criterios de clasificación empresarial, establece el requisito habilitante diferencial a través del número de contratos para la acreditación de experiencia.

Para la definición del criterio diferencial aplicable a MiPymes, se adoptó una metodología basada en el análisis de contratos suscritos previamente con objetos similares al del presente proceso.

En primera instancia, se encontró una muestra representativa de contratos cuyo objeto guarda relación directa con el suministro de elementos de ferretería, permitiendo identificar los proveedores involucrados, su clasificación como MiPymes o no, y la frecuencia de participación en procesos contractuales asociados a dicho objeto.

Posteriormente, se realizó el cálculo del valor total de los contratos adjudicados a MiPymes dentro de la muestra, así como el número de contratos correspondientes, con el fin de establecer el valor promedio por contrato. Este ejercicio permitió dimensionar la participación efectiva de MiPymes en el mercado relacionado y sustentar técnicamente la aplicación del criterio diferencial.

A continuación, se presenta la información consolidada:

PROVEEDOR	ES PYME	Nº DE CONTRATOS SIMILARES	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PROMEDIO POR CONTRATO
GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	SI	19	$ 1.715.220.000.000	$ 90.274.736.842
LA GRAN FERRETERIA S.A.S	SI	17	$ 20.372.611.592	$ 1.198.388.917
ARNOLDO DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ	NO	13	$ 5.633.500.000	$ 433.346.154
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	SI	21	$ 5.463.919.606	$ 260.186.648
EDGAR CARPIO SOLANO	SI	19	$ 3.019.053.496	$ 158.897.552
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	SI	5	$ 2.985.842.593	$ 597.168.519
FF SOLUCIONES S.A	SI	15	$ 2.736.596.896	$ 182.439.793
ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	SI	2	$ 2.397.804.000	$ 1.198.902.000
SASVI SAS	SI	4	$ 2.350.000.000	$ 587.500.000
BRAND CENTER	SI	7	$ 2.181.832.008	$ 311.690.287
CODIOBRAS SAS	SI	3	$ 2.175.000.000	$ 725.000.000
MAFER SAS	SI	9	$ 2.079.397.578	$ 231.044.175
INGENIERIA Y SOLUCIONES JR SAS	NO	1	$ 1.519.773.985	$ 1.519.773.985
TRILTDA	SI	1	$ 1.347.895.463	$ 1.347.895.463
COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	SI	4	$ 1.155.878.667	$ 288.969.667
CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS - PLM	SI	1	$ 1.138.401.672	$ 1.138.401.672
FERRETERIA LOS TUBOS S.A.S	SI	2	$ 1.047.000.000	$ 523.500.000
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	SI	3	$ 982.380.137	$ 327.460.046
YESID DARIO MEJIA PIÑERES	SI	2	$ 975.000.000	$ 487.500.000
CONSORCIO OBRAS Y SUMINISTROS	NO	1	$ 891.312.537	$ 891.312.537
ADRIAN CARDENAS MEDINA	SI	9	$ 787.120.340	$ 87.457.816
JPL SERVICIOS S.A.S	SI	2	$ 745.000.000	$ 372.500.000
ALMACEN IMPERIO	NO	2	$ 739.128.997	$ 369.564.499
FERRETERIA HORIZONTE	SI	7	$ 719.408.891	$ 102.772.699
COMERCIALIZADORA CMF S.A.	SI	4	$ 716.890.034	$ 179.222.509
ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	SI	1	$ 694.179.705	$ 694.179.705
JOHN EVERSON ACEVEDO DIAZ	SI	14	$ 693.927.189	$ 49.566.228
YOHN FREDY ARCILA SOTO	SI	10	$ 656.498.681	$ 65.649.868
JUAN DAVID JIMENEZ PERTUZ	NO	3	$ 629.834.000	$ 209.944.667
FACAP S.A.S.	SI	3	$ 610.000.000	$ 203.333.333
ELENA MATUTE JARABA	SI	5	$ 598.039.131	$ 119.607.826
CONSORCIO MALLA VIAL	NO	1	$ 589.757.707	$ 589.757.707
COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA S.A.S.	SI	9	$ 577.893.307	$ 64.210.367
MULTISERVICIOS NORCAISIA	SI	1	$ 573.460.706	$ 573.460.706
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	SI	6	$ 555.912.450	$ 92.652.075
CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ	SI	3	$ 555.000.000	$ 185.000.000
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.	SI	1	$ 525.035.777	$ 525.035.777
OMAR VILLAMARIN SUAREZ	NO	3	$ 507.000.000	$ 169.000.000
ASECOEX SAS	SI	5	$ 458.702.500	$ 91.740.500

FERRETERIA SAN CARLOS	SI	2	$ 452.400.000	$ 226.200.000
SERGIO CAMILO BOHORQUEZ LANZZIANO	SI	4	$ 450.086.229	$ 112.521.557
SIS MG SAS	SI	1	$ 450.000.000	$ 450.000.000
LUZ AMPARO GOMEZ OSPINA	NO	1	$ 440.755.466	$ 440.755.466
COMERCIALIZADORA MEDINA Y ASOCIADOS SAS	SI	3	$ 434.510.427	$ 144.836.809
WILSON ORLANDO SANCHEZ SANCHEZ	SI	2	$ 432.358.500	$ 216.179.250
PASTOR GUTIERREZ JAIRO HUMBERTO	SI	11	$ 421.148.000	$ 38.286.182
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S	SI	7	$ 419.650.936	$ 59.950.134
CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE S.A.S	SI	2	$ 415.112.469	$ 207.556.235
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	SI	2	$ 414.664.409	$ 207.332.205
COMERCIAL JFI	SI	4	$ 413.396.401	$ 103.349.100
DECA	NO	2	$ 410.000.000	$ 205.000.000
JS FERRETERIA	SI	8	$ 377.798.600	$ 47.224.825
ELECTROMECANICOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC	SI	2	$ 352.861.493	$ 176.430.747
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A	SI	5	$ 347.348.000	$ 69.469.600
FERRETERIAS GERONIMO CARDOZO S.A.S.	NO	3	$ 336.550.588	$ 112.183.529
OSCAR CELIO MORA BARRERA	SI	1	$ 325.204.548	$ 325.204.548
FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	SI	3	$ 321.925.183	$ 107.308.394
ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA SAS	SI	2	$ 320.000.000	$ 160.000.000
UNION TEMPORAL D&S CENAC NEIVA 2020	NO	1	$ 318.832.020	$ 318.832.020
FERREINDUSTRIAL	SI	5	$ 317.200.637	$ 63.440.127
MARIA DEL CARMEN GRANADA	SI	4	$ 315.695.000	$ 78.923.750
TECNICA GROUP S.A.S	SI	1	$ 310.146.599	$ 310.146.599
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	SI	3	$ 307.107.505	$ 102.369.168
EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO S.A.S	SI	1	$ 300.000.000	$ 300.000.000
UT COMERCIOS Y PORTAL FORPO 2020	NO	1	$ 291.821.760	$ 291.821.760
GESCOM SAS	SI	2	$ 288.827.056	$ 144.413.528
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	SI	3	$ 279.574.412	$ 93.191.471
COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	SI	10	$ 261.337.111	$ 26.133.711
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	SI	5	$ 259.403.800	$ 51.880.760
INNOVACIONES POWER ELECTRIC	SI	2	$ 259.000.000	$ 129.500.000
SUMINISTROS LLANO ORIENTE	SI	1	$ 252.188.613	$ 252.188.613
CARMELA MARTINEZ SUAREZ	NO	5	$ 248.947.062	$ 49.789.412
SANDRA MILENA ANGARITA	SI	1	$ 244.833.137	$ 244.833.137
CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C	SI	3	$ 241.770.433	$ 80.590.144
ARATA COLOMBIA SAS	SI	2	$ 240.000.000	$ 120.000.000
JOHJAN ERLEY MONSALVE RESTREPO	NO	1	$ 234.544.857	$ 234.544.857
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	SI	2	$ 233.356.675	$ 116.678.338

SM ASOCIADOS S.A / FERRETERIA SYM	NO	3	$ 231.307.529	$ 77.102.510
LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S.	SI	6	$ 231.165.270	$ 38.527.545
MIRYAM STELLA MARTINEZ NIÃ'O	SI	1	$ 230.281.301	$ 230.281.301
SSI SOLUCIONES S.A.S.	SI	2	$ 227.211.500	$ 113.605.750
GELVER DAVID RUBIANO AGUILAR	NO	1	$ 225.000.000	$ 225.000.000
INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	SI	1	$ 224.951.977	$ 224.951.977
JHON GERSON PEREZ BRITO	SI	3	$ 215.034.885	$ 71.678.295
ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	SI	4	$ 215.000.000	$ 53.750.000
FAUSTINO TAPIAS	SI	6	$ 204.714.550	$ 34.119.092
UT ELECTRORUEDA Y GYG	SI	2	$ 204.000.000	$ 102.000.000
FERREPLASTICOS	SI	7	$ 203.091.262	$ 29.013.037
DISTRIBUIDORA FERRETERA DE COLOMBIA DISFERCO A&A SAS	SI	5	$ 202.744.250	$ 40.548.850
FERRECONSTRUCCIONES LA SEPTIMA SAS	NO	2	$ 200.579.634	$ 100.289.817
D & J TRANSPORTES S.A.S	NO	1	$ 199.206.000	$ 199.206.000
JOSE HORACIO AMAYA LOPEZ	SI	1	$ 194.573.830	$ 194.573.830
MARTIN OLAYA CHARRY	SI	2	$ 192.823.734	$ 96.411.867
SERVIMAC SMC S.A.S	SI	1	$ 190.500.000	$ 190.500.000
MMIMPORTADORES SAS	SI	6	$ 184.748.114	$ 30.791.352
TOOLBOX SOLUTIONS SAS	SI	5	$ 181.170.224	$ 36.234.045
REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS	SI	6	$ 180.969.916	$ 30.161.653
FERROMETRO PUERTO BOYACA	SI	5	$ 179.722.382	$ 35.944.476
FERRETERIA ESPAÑOLA ING SAS	SI	4	$ 179.412.000	$ 44.853.000
IMPOFER S.A.S	NO	1	$ 177.618.014	$ 177.618.014
FERREDISTRIBUCIONES GONZALEZ DYN SAS	NO	3	$ 174.174.000	$ 58.058.000
LUIS FERNANDO CHAPARRO PEREZ	SI	4	$ 170.200.000	$ 42.550.000
COMERCIALF FERRETERA NEIVA	SI	1	$ 170.000.000	$ 170.000.000
SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA/DISTRIMODERNO R&S	SI	4	$ 167.816.780	$ 41.954.195
SOLUCIONES EMPRESARIALES RNG SAS	SI	1	$ 165.000.000	$ 165.000.000
JUAN ANDRÃ©S SANTANA CAICEDO	NO	1	$ 165.000.000	$ 165.000.000
NOIRA YANED TIRADO PAREJA	SI	2	$ 161.422.762	$ 80.711.381
GRUPO EMPRESARIAL PATRIFRED S.A.S.	SI	1	$ 160.177.944	$ 160.177.944
FERROAGRO	SI	5	$ 152.899.889	$ 30.579.978
SUMINISTROS D & DAG S.A.S.	SI	1	$ 150.000.000	$ 150.000.000
JORGE LUIS RAMIREZ CORREA - SUMINISTROS FERRETEROS DEL ORIENTE	SI	3	$ 146.154.914	$ 48.718.305
FERRETERIA JOSASE	SI	1	$ 144.000.000	$ 144.000.000
JAVIER GARCES DIAZ	SI	1	$ 143.600.000	$ 143.600.000
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	SI	2	$ 143.455.982	$ 71.727.991
DEPOSITO SAN CARLOS LIMITADA	NO	5	$ 142.850.000	$ 28.570.000
INNOVACION COLOMBIA SAS	SI	1	$ 142.526.200	$ 142.526.200
JAVIER DARIO SANDOVAL RIVERA	SI	1	$ 142.350.000	$ 142.350.000
INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA S EN C	SI	3	$ 141.500.000	$ 47.166.667
CIEM SAS	SI	2	$ 140.000.000	$ 70.000.000

SOLUCIONES DICO S.A.S.	SI	3	$ 139.785.633	$ 46.595.211
OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	SI	4	$ 138.700.000	$ 34.675.000
GRUPO KONEXO SAS	SI	2	$ 132.543.102	$ 66.271.551
SGIN SAS	SI	1	$ 127.000.000	$ 127.000.000
SUMINISTROS INTEGRALES PARA EL AGRO SAS	SI	1	$ 126.750.000	$ 126.750.000
JOSE WILMER VALENCIA VILLARREAL	SI	3	$ 124.629.800	$ 41.543.267
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	SI	2	$ 123.973.488	$ 61.986.744
DF DISTRIBUCIONES	SI	2	$ 122.480.000	$ 61.240.000
DINAMIK SAS	SI	1	$ 120.000.000	$ 120.000.000
SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	SI	1	$ 120.000.000	$ 120.000.000
FERRELLANOS H Y C S.A.S.	SI	3	$ 119.977.512	$ 39.992.504
SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA SINTECOL SAS	SI	2	$ 119.000.000	$ 59.500.000
SOLTEC VM SAS	SI	6	$ 117.940.210	$ 19.656.702
OBRA CIVIL & SUMINISTRO SAS	SI	1	$ 115.673.460	$ 115.673.460
DANIEL TARAZONA	SI	4	$ 110.000.000	$ 27.500.000
MULTIAGRO SAS	SI	1	$ 110.000.000	$ 110.000.000
CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S	SI	2	$ 109.851.432	$ 54.925.716
AGROPECUARIA EL CAMPESINO	SI	1	$ 109.673.325	$ 109.673.325
CONSTRUBOY SAS	SI	1	$ 105.889.396	$ 105.889.396
PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	SI	1	$ 105.094.500	$ 105.094.500
FERRETERÃA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	SI	3	$ 105.056.585	$ 35.018.862
GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	SI	1	$ 103.530.000	$ 103.530.000
ALMACEN Y FERRETERIA FERRE-RUSO	SI	1	$ 103.000.000	$ 103.000.000
SIMEON	SI	3	$ 102.645.000	$ 34.215.000
INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C - FERRETERIA SURTIDORA	SI	1	$ 101.245.843	$ 101.245.843
GYM INVERSIONES Y SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	SI	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
MOLINA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	SI	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
RAFAEL ANTONIO ESPITIA GARCIA	NO	2	$ 99.000.000	$ 49.500.000
GRUPO EMPRESARIAL C&P SAS	SI	3	$ 97.909.972	$ 32.636.657
COMPANY MAC SAS	SI	2	$ 93.962.074	$ 46.981.037
ACDC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	SI	1	$ 92.527.500	$ 92.527.500
SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	SI	1	$ 92.527.500	$ 92.527.500
ORLANDO GONZALEZ ORTIZ	SI	1	$ 91.884.737	$ 91.884.737
LUZ DARY NIÃ'O GAONA	SI	2	$ 91.000.000	$ 45.500.000
CUATRO PODER OR SAS	SI	1	$ 90.468.445	$ 90.468.445
MAKROFERRETERIA	SI	1	$ 90.000.000	$ 90.000.000
MARYSOL BARRERA MOLINA	SI	2	$ 89.000.000	$ 44.500.000
SG SAS	SI	1	$ 88.330.366	$ 88.330.366
SERVICIOS Y SUMINISTROS MAR S.A.S	NO	1	$ 87.780.300	$ 87.780.300

PALACIO DEL CONSTRUCTOR1 ALMACEN Y FERRETERIA SAS	SI	3	$ 87.653.183	$ 29.217.728
PROVEEDURIA DEL NORTE S.B.A	SI	1	$ 87.630.090	$ 87.630.090
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S	SI	1	$ 87.291.424	$ 87.291.424
DISTRIBUCIONES FERRETERAS LA SAS	SI	1	$ 87.000.000	$ 87.000.000
GLOBAL CONSTRUCCIONES LV S.A.S	SI	2	$ 85.760.846	$ 42.880.423
VICTOR JULIO RODRIGUEZ RICO	NO	1	$ 85.400.000	$ 85.400.000
C & T SUMINISTROS SAS	SI	1	$ 84.500.000	$ 84.500.000
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	SI	1	$ 84.000.000	$ 84.000.000
FLORALBA DIAZ QUIROGA	NO	2	$ 81.275.939	$ 40.637.970
ALIRIO IVAN RUIZ	SI	2	$ 81.272.950	$ 40.636.475
QUINTERO Y QUINTERO CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	1	$ 80.000.000	$ 80.000.000
SUMINISTRO, LOGÃSTICA, CONSULTORÃA Y OBRAS SAS	SI	1	$ 79.783.427	$ 79.783.427
LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	SI	1	$ 79.077.880	$ 79.077.880
ORIONCONIC	SI	1	$ 79.011.720	$ 79.011.720
MARIO DE JESUS LOPEZ ROSAS	NO	2	$ 79.000.000	$ 39.500.000
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO SAS	SI	1	$ 77.224.710	$ 77.224.710
GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	SI	4	$ 76.309.644	$ 19.077.411
FERREINDUSTRIA COMPANY SAS	SI	1	$ 75.000.000	$ 75.000.000
INVERCOM SAS	SI	1	$ 75.000.000	$ 75.000.000
CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA	NO	2	$ 74.859.800	$ 37.429.900
EQUIFERSEG S.A.S	SI	3	$ 73.165.082	$ 24.388.361
PAULA CAMILA AFANADOR BENITEZ	SI	2	$ 72.800.000	$ 36.400.000
FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS	SI	2	$ 72.616.744	$ 36.308.372
ABEL DE JESUS TORO VALENCIA	SI	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
POLO LLANOS ASOCIADOS SAS	SI	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
SOLUCIONES INTEGRALES LD S.A.S.	SI	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000
GRUPO JP & IP S.A.S	SI	2	$ 69.999.915	$ 34.999.958
COMERCIAL RINO S.A.S	SI	1	$ 68.575.007	$ 68.575.007
RED & TEC SAS	SI	1	$ 67.603.415	$ 67.603.415
SERGIO MARIO OSPINA	SI	1	$ 65.146.946	$ 65.146.946
DEICY BRAVO JOJOA	SI	1	$ 65.068.709	$ 65.068.709
AZ TOOL SAS	SI	1	$ 65.000.000	$ 65.000.000
FABIO PALOMINO MAYORGA	SI	2	$ 65.000.000	$ 32.500.000
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	SI	1	$ 63.138.507	$ 63.138.507
FERRETERIA MULTIMATERIALES LTDA	NO	2	$ 63.000.000	$ 31.500.000
COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA PQR. S.A.S	SI	5	$ 61.645.556	$ 12.329.111
FERRETERIA NACIONAL	SI	1	$ 60.979.350	$ 60.979.350
FERRETERIA DURCAL	SI	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
PEFER GRUPO COMERCIAL SAS	SI	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000
SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	SI	1	$ 60.000.000	$ 60.000.000

GUILLERMO ALBERTO REYES SUAREZ	SI	1	$ 59.700.000	$ 59.700.000
SERVIPLUST SAS	SI	2	$ 59.545.291	$ 29.772.646
FERROTOLDA	SI	1	$ 59.458.000	$ 59.458.000
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS	SI	1	$ 59.045.735	$ 59.045.735
GRUPO VAMOCI SAS	SI	1	$ 58.826.899	$ 58.826.899
IMPORTAREX SAS	SI	2	$ 58.416.433	$ 29.208.217
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	SI	2	$ 57.000.000	$ 28.500.000
SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	SI	1	$ 56.799.200	$ 56.799.200
GONZAGA MONSALVE ROJAS	SI	2	$ 56.583.601	$ 28.291.801
GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	SI	2	$ 56.000.000	$ 28.000.000
FERRETERIA GODOY S,A	NO	1	$ 55.000.000	$ 55.000.000
INGENIERIA Y REPRESENTACIONES JNQ SAS	SI	1	$ 55.000.000	$ 55.000.000
CONSTRU UNIVERSAL SAS	SI	1	$ 53.831.536	$ 53.831.536
FERRETODO FCD SAS	SI	1	$ 53.474.000	$ 53.474.000
SERVINTEBA SAS	SI	2	$ 53.050.000	$ 26.525.000
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	SI	1	$ 52.881.715	$ 52.881.715
MAFER	SI	2	$ 51.634.600	$ 25.817.300
FUNDACION HUELLA HUMANA	SI	2	$ 51.263.087	$ 25.631.544
GRUPO INCA SAS	SI	1	$ 50.500.000	$ 50.500.000
FERREMATERIALES MASXMENOS	NO	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
FERRETERIA LA SATELITE E.M.A. SAS	SI	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
MYRIAM ORTEGON	SI	1	$ 50.000.000	$ 50.000.000
JAIME ALZATE OSORIO	NO	2	$ 50.000.000	$ 25.000.000
TORORIENTE SAS	SI	1	$ 48.931.840	$ 48.931.840
EL COFRAL SAS	NO	2	$ 47.290.000	$ 23.645.000
CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	SI	1	$ 47.000.000	$ 47.000.000
JAIRO OSORIO CABALLERO	SI	1	$ 45.260.412	$ 45.260.412
CONSORCIO SUMINISTRO EJERCITO	NO	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
ALMACENES HJ SAS	SI	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
CONSTRUCUCUTA LTDA	SI	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	SI	1	$ 45.000.000	$ 45.000.000
JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO	SI	2	$ 45.000.000	$ 22.500.000
DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S.A.S	SI	1	$ 44.999.950	$ 44.999.950
M&D M&C	SI	1	$ 44.996.220	$ 44.996.220
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	SI	5	$ 42.530.300	$ 8.506.060
IGS S.A.S	SI	1	$ 42.442.053	$ 42.442.053
VICTOR DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	SI	1	$ 42.000.000	$ 42.000.000
COMERCIALIZADORA SAMY J&D S.A.S.	SI	1	$ 41.611.803	$ 41.611.803
EL DEPOSITO FERRETERIA SAS	SI	1	$ 40.880.000	$ 40.880.000
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	SI	1	$ 40.394.900	$ 40.394.900
FERREHORIZONTE NEIVA SAS	SI	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
HARVEY STEVE BARRAGAN NIÃ‘O	SI	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
MV SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	SI	2	$ 40.000.000	$ 20.000.000

PARRADO CONSTRUCCIONES SAS	SI	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
ANA PAULINA LOZADA DE PLATA	SI	2	$ 39.951.182	$ 19.975.591
ANDRES QUINTERO	SI	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
NEFTALI VENEGAS ESPINO	SI	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
ROSALBA CAMARGO AGUILAR	SI	1	$ 39.858.000	$ 39.858.000
AGROPECUARIA GARIBALDIS	SI	1	$ 39.850.000	$ 39.850.000
ALVARO HERNAN PARRA	SI	1	$ 39.823.500	$ 39.823.500
INGECOM S&D SAS	SI	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
JOSE ALEXANDER RUIZ RUIZ	SI	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
SANDRA MILENA RAMIREZ PARDO	SI	1	$ 39.800.000	$ 39.800.000
FERRETERIA J.F.A. LIMITADA	SI	1	$ 39.689.775	$ 39.689.775
HELDER GILDARDO GALVIS LIZARAZO	NO	1	$ 39.547.275	$ 39.547.275
MONTAJES TECNICOS CASABE	NO	1	$ 39.123.351	$ 39.123.351
AVANZAR GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S ZOMAC	SI	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
CSS FERREAGRO S.A.S	SI	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
IMPERIAL SUPPLY SAS	SI	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
RICHARD HINCAPIE CIFUENTES	NO	1	$ 39.000.000	$ 39.000.000
ALVARO HERNANDO SUA CARREÃ‘O	SI	1	$ 38.585.000	$ 38.585.000
FERRETERIA CAÑAVERALEJO	SI	3	$ 38.320.505	$ 12.773.502
ORLANDO ANTONIO MEDINA MUÑOZ	SI	1	$ 38.000.000	$ 38.000.000
AGROSPLENDOR S.A.S.	SI	1	$ 37.000.000	$ 37.000.000
GRUPO EMPRESARIAL TORRES PUENTES SAS	SI	1	$ 36.430.926	$ 36.430.926
ACEROS Y SUMINISTROS BELKA S.A.S. ZOMAC	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
JOSE ADAN OQUENDO L E HIJOS LTDA	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
MEGACOSTRUCCIONES BOSA SAS	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
SOMOS SAN ANTONIO SAS	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
TPI EMPRESARIAL SAS	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
UNION TEMPORAL BALASNOA & MONTERO	SI	1	$ 36.400.000	$ 36.400.000
TECNOLOGIA MODULAR SAS	SI	2	$ 36.289.404	$ 18.144.702
LILIANA MARCELA ESGUERRA DAZA	SI	1	$ 36.232.664	$ 36.232.664
RENSO LEONARDO UMAÃ±A	NO	1	$ 36.158.000	$ 36.158.000
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES YB SAS	NO	3	$ 36.000.000	$ 12.000.000
FERREMURCIA	SI	2	$ 36.000.000	$ 18.000.000
M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS	SI	1	$ 36.000.000	$ 36.000.000
INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	SI	1	$ 35.981.214	$ 35.981.214
SION LOGISTICS & CONSTRUCCIONES S.A.S	SI	1	$ 35.708.856	$ 35.708.856
ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA/COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS J.S.	SI	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000
COMERCIALIZADORA E INVERSORA PRADA SAS	SI	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000

WILIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL	SI	1	$ 34.500.000	$ 34.500.000
PROVECOL DEL SUR SAS	SI	2	$ 34.390.398	$ 17.195.199
MACRORIGAMI SAS	SI	1	$ 33.855.944	$ 33.855.944
FERRETERIA LAS COMADRES SAS	SI	11	$ 33.461.400	$ 3.041.945
JRGE LUIS SUAREZ PARRA	SI	2	$ 33.000.000	$ 16.500.000
YOHON FABIO GUERRERO MORALES	SI	1	$ 32.480.000	$ 32.480.000
LUZ MARINA RUIZ QUIROZ	NO	1	$ 32.329.260	$ 32.329.260
GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	SI	1	$ 32.309.292	$ 32.309.292
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	SI	1	$ 32.304.413	$ 32.304.413
BEATRZ ELENA GIL YEPES	NO	1	$ 32.000.000	$ 32.000.000
MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR	SI	2	$ 31.276.166	$ 15.638.083
ENRUTA TRADE SAS	SI	1	$ 31.132.740	$ 31.132.740
ZINGAL S.A.S	SI	1	$ 30.905.664	$ 30.905.664
DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA	NO	7	$ 30.714.080	$ 4.387.726
SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMEINTO Y EQUIPO SAS	SI	1	$ 30.492.300	$ 30.492.300
INNOVAINGENIERIA SAS	NO	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
DISTRIBUIDORA NACIONAL FERREERA SAS - DINAFER SAS	SI	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
FERRETERIA CONSTRUAGRO	SI	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
HERRAMIENTAS Y TORNILLOS DE FLORIDA SAS	SI	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS	SI	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
MAJORI	SI	1	$ 29.992.472	$ 29.992.472
FERRETERIA EL SURTIDOR	SI	1	$ 29.160.000	$ 29.160.000
FERRONORTE RL SAS	SI	2	$ 29.000.000	$ 14.500.000
&NGECON S.A.S	SI	1	$ 28.772.180	$ 28.772.180
SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	SI	1	$ 28.711.622	$ 28.711.622
SUMINISTROS CONSULTORIAS Y ASESORIAS SANTA MARIA	SI	1	$ 28.619.978	$ 28.619.978
NEXUS YD SAS	SI	1	$ 27.900.000	$ 27.900.000
SUEMCOL S.A.S.	SI	1	$ 27.740.000	$ 27.740.000
INDUSTRIAL 180 S.A.S	SI	1	$ 27.199.964	$ 27.199.964
INVERSIONES MJ LTDA	SI	3	$ 27.000.000	$ 9.000.000
INVERSIONES FA ASOCIADOS S.A.S	SI	1	$ 26.000.000	$ 26.000.000
DEPÃ³SITO Y AGROFERRETERÃA LA VENECIANA	SI	1	$ 25.538.878	$ 25.538.878
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO SAS	SI	1	$ 25.477.495	$ 25.477.495
TAFINCO SAS	SI	1	$ 25.259.500	$ 25.259.500
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	SI	1	$ 25.158.250	$ 25.158.250
FERRETERIA EL MARTILLO ESPINAL S.A.S.	SI	1	$ 25.105.130	$ 25.105.130
FERRIMAXX TABIO	NO	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
ARDILLA GROUP S.A.S.	SI	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000

HERNAN DARIO BARRIOS MARTINEZ	SI	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS	SI	4	$ 24.946.276	$ 6.236.569
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S.	SI	1	$ 24.620.228	$ 24.620.228
PINTURAS NATIVA SAS	SI	1	$ 24.614.200	$ 24.614.200
COMERCIALIZADORA E&T SAS	SI	1	$ 24.430.000	$ 24.430.000
DISTRIBUIDORA, SERVICIOS Y SOLUCIONES SILVA	SI	1	$ 24.426.000	$ 24.426.000
BIDFOR S.A.S	SI	1	$ 23.451.500	$ 23.451.500
ELKIN JOSE MEDINA MENDOZA	SI	1	$ 23.350.000	$ 23.350.000
GEOTECNICAS C&L SAS	SI	1	$ 22.996.554	$ 22.996.554
DAVID ALFONSO LONDOÃ±O ESTUPIÃ±AN	NO	1	$ 22.517.679	$ 22.517.679
XTREME CONSTRUCTION SAS	SI	1	$ 22.478.120	$ 22.478.120
FABIAN ORLANDO CARDENAS MEDINA	SI	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
ISSACON SAS	SI	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
HYDROFER	SI	1	$ 21.872.081	$ 21.872.081
FERROSERVICE S.A.S.	SI	1	$ 21.749.200	$ 21.749.200
CARLOS ANDRES MURCIA VILLAMIL	SI	1	$ 21.699.815	$ 21.699.815
FUNDACION INDIGENA SAANAIN	NO	1	$ 21.500.000	$ 21.500.000
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES SAS	SI	1	$ 21.000.000	$ 21.000.000
HENET S.A.S	SI	1	$ 20.500.000	$ 20.500.000
JAVIER ALEXANDER MARIN GACIA	SI	1	$ 20.279.000	$ 20.279.000
MARGOTH MILLAN NIÃ‘O	NO	1	$ 20.100.000	$ 20.100.000
INVERSIONAES FA ASOCIADOS SAS	NO	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
LEIDY LORENA BELTRAN STERLING	NO	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
ORLANDO RIOS GARCIA	NO	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
ANA MILENA ACUÑA PALACIO / FERRETERIA SAMUEL A.P	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
FERREACEROS DEL CAFE SAS	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
FERRETERIA LOPTOR INDUSTRIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SAS	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
GRUPO LAS VIICTORIAS	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
REDES Y MULTISERVICIOS SAS	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
SECTOR TRES SAS	SI	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIAZ	SI	1	$ 19.912.500	$ 19.912.500
MARIO MEDINA	SI	1	$ 19.666.320	$ 19.666.320
FERROGUAVIO S.A.S	SI	1	$ 19.539.400	$ 19.539.400
AMAURY POLICARPO VALDELAMAR GONZALEZ	SI	1	$ 19.319.125	$ 19.319.125
ELECTRICOS Y FERRETERIA SAN AGUSTIN SAS	NO	3	$ 19.134.500	$ 6.378.167
FERRE REPUESTOS SAN RAFAEL	NO	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000
CONTINENTAL TEAM SAS	SI	1	$ 18.918.722	$ 18.918.722
ANDERSON DAMIAN TORRES LOPEZ	NO	1	$ 18.556.495	$ 18.556.495
COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S	SI	1	$ 18.518.432	$ 18.518.432
DISTRIBUIDORA DURANGO S.A.S	SI	1	$ 18.410.973	$ 18.410.973

ELECTROMUSICAL DEL LLANO SAS	SI	1	$ 18.400.720	$ 18.400.720
INTEGRADOR COMERCIAL SAS	SI	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
CLUB CAPITAL SAS	SI	1	$ 17.933.790	$ 17.933.790
LAURA JULIETH SORA MESSA	SI	1	$ 17.496.912	$ 17.496.912
ABC INTERCARGO SAS	SI	1	$ 17.261.121	$ 17.261.121
INGERENCIALSAS	SI	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
FERROECLECTRICOS 20 DE JULIO	NO	2	$ 16.845.018	$ 8.422.509
INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	NO	1	$ 16.805.840	$ 16.805.840
DISTRIBOGOTA S.A.S.	SI	1	$ 16.768.779	$ 16.768.779
FABIO LOSADA	SI	4	$ 16.707.914	$ 4.176.979
MARTHA BEATRIZ MUGNO GAMARRA	NO	2	$ 16.606.230	$ 8.303.115
DISTRIEDUCA SAS	SI	1	$ 16.539.500	$ 16.539.500
LOGISTICA FERRETERA SAS	SI	1	$ 16.300.000	$ 16.300.000
ROSACI SAS	SI	1	$ 16.196.600	$ 16.196.600
SERVINTEGRAL & SUMINISTROS SAS	SI	2	$ 16.000.000	$ 8.000.000
YEIMY FLOREZ ORTIZ	NO	1	$ 16.000.000	$ 16.000.000
H&K SOLUCIONES SAS	SI	1	$ 15.532.510	$ 15.532.510
INVERSIONES RIAÑO OROZCO S.A.S.	SI	2	$ 15.313.500	$ 7.656.750
BLANCA CECILIA SUAREZ	NO	1	$ 15.301.750	$ 15.301.750
TJ CONTRERA ACUÑA	SI	1	$ 15.144.300	$ 15.144.300
LOGISTICA M&M	SI	2	$ 15.118.965	$ 7.559.483
EL BODEGON MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAS	SI	1	$ 15.001.599	$ 15.001.599
AMBIENTE Y TERRITORIO SAS	SI	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA	SI	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
NESTOR EDUARDO CORTES RUGE	SI	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
SANTIAGO	SI	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
SERVICIOS Y SUMINISTROS MARTINEZ Y COMPAÑIA SAS	NO	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
TECHOS JMG SAS	SI	2	$ 15.000.000	$ 7.500.000
FERRETERÃ□A SERVIHERRAMIENTAS SAS	SI	1	$ 14.923.607	$ 14.923.607
FERRECONDUC Y/O WILLIAM HENAO GOMEZ	NO	1	$ 14.835.749	$ 14.835.749
CESARO EC SAS	SI	1	$ 14.515.370	$ 14.515.370
ACP Y CIA S.A.S.	SI	1	$ 14.233.947	$ 14.233.947
PIEDAD VERGARA RODRIGUEZ	NO	2	$ 14.087.250	$ 7.043.625
SOLUCIONES M Y T S.A.S	SI	1	$ 13.827.577	$ 13.827.577
GRUPO EMPRESARIAL SERVER S.A.S	SI	2	$ 13.735.294	$ 6.867.647
DISTRIBUCIONES DOTAR PASTO	SI	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
OVITA ASOCIADOS SAS	SI	1	$ 12.877.487	$ 12.877.487
GEA WORKING SAS	SI	1	$ 12.500.000	$ 12.500.000
FERRETERIA PINTEMOS	SI	1	$ 11.669.800	$ 11.669.800
RAFAEL SANDOVAL PASSOS	SI	1	$ 11.652.000	$ 11.652.000
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	SI	1	$ 11.284.413	$ 11.284.413
COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S	SI	1	$ 11.055.100	$ 11.055.100
LUIS ALIRIO BARRIGA BUSTOS	SI	3	$ 11.000.000	$ 3.666.667
JHONALD GREGORIO CAVADIA CARO	NO	1	$ 10.667.753	$ 10.667.753
MAQUITODO S.A.S	NO	1	$ 10.108.119	$ 10.108.119

DEPOSITO Y CERAMICAS EL RODEO ZOMAC S.A.S.	SI	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
FERRETERIA FERRECHIQUI/DEPOSITO PANELA LA SEXTA	SI	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	NO	1	$ 9.571.350	$ 9.571.350
MACROINDUSTRIA SAS	NO	3	$ 9.270.736	$ 3.090.245
CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS	SI	1	$ 8.974.181	$ 8.974.181
DEPOSITO ALPHA MEDICO SAS	NO	2	$ 8.676.427	$ 4.338.214
JWIARUSINGUMU TORRES MARQUEZ	NO	1	$ 8.630.000	$ 8.630.000
FERRECONSTRUCCIONES LA ESCUADRA LTDA	SI	1	$ 8.485.598	$ 8.485.598
FERROUNION SAS	SI	1	$ 8.197.446	$ 8.197.446
FERRECOMB SAS	NO	2	$ 8.000.000	$ 4.000.000
CONTRUSERVICIOS TORO SAS	SI	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
EL PALACIO DE LA MEZCLA	NO	1	$ 7.894.289	$ 7.894.289
LOPEZ AFRICANO PEDRO ERNESTO	SI	1	$ 7.750.000	$ 7.750.000
AGROINTERNACIONAL M&C	SI	2	$ 7.532.088	$ 3.766.044
GROUP COMERCIAL CELEKA	SI	1	$ 7.400.000	$ 7.400.000
RUBIEL SANTOS SALAZAR CUELLAR	SI	1	$ 7.146.558	$ 7.146.558
FERRETERIA QUINTERO LA GRAN ESQUINA SAS	SI	1	$ 6.534.000	$ 6.534.000
MANUEL JIMENEZ SAMBONI	NO	1	$ 6.421.700	$ 6.421.700
MARIA ALEJANDRA ROJAS PAEZ	SI	1	$ 6.400.833	$ 6.400.833
MULTIAGRO INVERSIONES SAS	SI	1	$ 6.315.000	$ 6.315.000
AGRFERRETRIA DEL SUR ALBAN	NO	1	$ 6.222.800	$ 6.222.800
CAMALEONSAS	SI	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
FKL SECURITY	NO	1	$ 5.530.000	$ 5.530.000
DISPACAUCA	SI	2	$ 5.515.600	$ 2.757.800
OLGA ORTIZ ORTIZ	SI	1	$ 5.255.380	$ 5.255.380
BLANCA CECILIA VANEGAS MENDEZ	NO	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
MATERIALES Y FERRETERÃA EL BOMBILLO	NO	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS CONSTRU-CENTER	SI	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
FERRYASOCIADOS	SI	1	$ 4.883.333	$ 4.883.333
KNE	SI	1	$ 4.679.612	$ 4.679.612
FERRETERIA BUCAROS SAS	SI	3	$ 4.554.227	$ 1.518.076
ILEYNER LUNA BERMUDEZ	SI	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
ROSIRIS DUQUE RODRIGUEZ	SI	1	$ 4.403.500	$ 4.403.500
SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S.	SI	1	$ 4.300.000	$ 4.300.000
SURTICONSTRUCCIONES FERRETERIA Y/O RICARDO SUAREZ BRICEÑO	NO	1	$ 4.006.300	$ 4.006.300
INVERSIONES QDE S.A.S	SI	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	SI	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	SI	1	$ 3.999.993	$ 3.999.993
BARATILLO EL NACIONAL	NO	1	$ 3.871.700	$ 3.871.700
MILTON ORLANDO PEREZ BOLIVAR	NO	1	$ 3.399.650	$ 3.399.650

GRUPO SILVAPAL S.A.S.	SI	1	$ 3.362.741	$ 3.362.741
FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA G & C ZOMA S.A.S	SI	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
TURCA GONZALEZ HERMANOS SAS	SI	1	$ 2.807.190	$ 2.807.190
ANTONIO CARLOS PERNA	SI	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
EIDER SAMBONI	NO	1	$ 2.157.250	$ 2.157.250
DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	SI	1	$ 2.116.000	$ 2.116.000
PACHO'S	SI	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
DISTRIBUIDORA TEOS ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	NO	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
FLORALBA DELGADO GOMEZ	NO	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
FERRETERIA LA GRAN AMISTAD	NO	1	$ 1.783.765	$ 1.783.765
SERVICIOS MANTENIMIENTOS ASESORIAS PARA LA FINCA RAIZ	SI	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
EL RINCONCITO DE LA COLINA	NO	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
FERRETERIA LA PODEROSA	NO	1	$ 1.591.100	$ 1.591.100
FERRETERIA BEDOYA R SAS ZOMAC	SI	1	$ 1.521.662	$ 1.521.662
ALBERTO MANUEL PATERNINA PATERNINA	SI	1	$ 1.514.765	$ 1.514.765
FERRETERIA TREJOS DEL CAUCA	NO	1	$ 1.364.886	$ 1.364.886
LENIN ANGARITA ORTIZ / ELECTROLED	NO	1	$ 1.202.000	$ 1.202.000
DEYANIRA LOPEZ JIMENEZ	SI	1	$ 1.186.800	$ 1.186.800
LA KOLINA	SI	1	$ 1.177.278	$ 1.177.278
HILTON VIDAL COY PULIDO	NO	2	$ 17.353	$ 8.677

De acuerdo con lo anterior, se identificó una muestra total de 463 proveedores, de los cuales 377 (equivalente al 81%) corresponden a MiPymes, lo que evidencia una alta participación de este segmento en procesos con objetos similares al presente.

Del total de proveedores MiPymes analizados, 107 (28%) han ejecutado contratos por valores superiores al presupuesto estimado del proceso, lo que permite inferir que cuentan con la experiencia técnica y operativa suficiente para asumir su ejecución.

A partir del menor valor promedio identificado entre estos proveedores, se estableció que las MiPymes con experiencia en el objeto pueden acreditar capacidad técnica para ejecutar el 100% del valor del proceso, considerando hasta cinco (5) contratos. Sin embargo, la Entidad teniendo presente los contratos exigidos para la experiencia, considera prudente que, como criterio diferencial para los proveedores que sean MiPymes, estos podrán acreditar experiencia a partir de tres (3) contratos adicionales a los requeridos para el proceso, cuya sumatoria en valor, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

El resumen de lo anteriormente mencionado se detalla a continuación:

CUADRO RESUMEN		
MUESTRA TOTAL DE PROVEEDORES	463	100%
TOTAL PROVEEDORES MIPYME	377	81%
PRESUPUESTO DEL PROCESO	$ 120.000.000,00	

PROVEEDORES MIPYME CON VALOR TOTAL EJECUTADO SUPERIOR AL PRESUPUESTO DEL PROCESO	107	28%
MENOR PROMEDIO DE VALOR POR CONTRATO	$ 26.133.711,00	
CANTIDAD	4,6	
NUMERO DE CONTRATOS CRITERIO DIFRENCIAL MIPYMES	3	

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado recientemente por el artículo 5o del Decreto 1860 de 2021, reglamenta las convocatorias limitadas a MiPymes si cumplen con los siguientes requisitos:

- Que la MiPymes tenga un (1) año de existencia.
- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para tal fin, el umbral MiPymes 2025 se estimó en COP $533.287.768.[7]
- Que se hayan recibido al menos dos solicitudes de participación de dos (2) MiPymes colombianas, siempre y cuando estas solicitudes se reciban por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura o el que haga sus veces para cada proceso de contratación.
- Que las solicitudes sean realizadas por sociedades, personas jurídicas y entidades de economía solidaria, tengan la calidad de MiPymes.
- Acreditar la serie de requisitos numeradas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5o del Decreto 1860 de 2021.

De conformidad con lo anterior, para el año 2025 el umbral fue establecido en $533.287.768. Dado que el valor estimado del presente proceso no excede dicho monto, resulta procedente aplicar la restricción de participación exclusiva para MiPymes, por tanto el proceso podrá ser limitado a MiPymes.

LIMITACIÓN TERRITORIAL DE MIPYMES

Con respecto a las convocatorias limitadas a MiPymes, se debe considerar lo establecido en el concepto C−366 de 2023 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), el cual menciona:

[…] lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a MiPymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no la "limitación territorial" referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, pues esta es facultativa para la entidad. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las MiPymes colombianas "domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato" y que la entidad justifique su decisión con base en los "estudios del sector".

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) es una entidad de orden nacional con competencia en todo el territorio colombiano, y en aplicación del principio de pluralidad de oferentes previsto en el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, se ha determinado no aplicar la limitación territorial prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Esta decisión se fundamenta en el concepto C-366 de 2023 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual aclara que dicha limitación territorial es de carácter facultativo para las entidades estatales. En consecuencia, si bien se garantiza la participación exclusiva de MIPYMES colombianas conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 ibidem, no se restringirá la convocatoria a aquellas domiciliadas en el lugar de ejecución del contrato, permitiendo así una mayor concurrencia de oferentes y fortaleciendo la competencia en condiciones de equidad.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, ***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.*** *En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deben fomentar, en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, que los contratistas destinen parte de la ejecución contractual a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazada por la violencia, en proceso de reintegración o reincorporación, y demás sujetos de especial protección constitucional, siempre que se garantice la calidad y se respete el marco de los acuerdos comerciales vigentes.

En el presente proceso de contratación cuyo objeto es el suministro de elementos de ferretería, la naturaleza del contrato corresponde la de un acuerdo comercial de ejecución sucesiva o continuada en el que una parte (suministrador) se compromete a entregar bienes o servicios, en este caso bienes de forma periódica a otra (suministrado), sin que se contemple la ejecución de actividades que impliquen intervención directa de personal o la prestación de servicios asociados por parte del proveedor. En consecuencia, no se configura un escenario que permita incorporar de manera efectiva y pertinente la participación de los grupos poblacionales mencionados en la ejecución del objeto contractual.

	Adicionalmente, conforme al principio de eficiencia administrativa y al criterio de pertinencia funcional, se concluye que no resulta procedente aplicar este mecanismo de fomento, toda vez que no se evidencia oportunidad ni conveniencia técnica para su implementación, en atención al alcance limitado del contrato y a la ausencia de actividades que puedan ser subcontratadas o delegadas en terceros. Por lo anterior, se deja constancia expresa en los documentos del proceso de que no se aplicará el fomento previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, en virtud de la naturaleza del objeto contractual y de las condiciones operativas de ejecución.
3.3. Registro Único Empresarial y Social - RUES	A continuación, se relaciona la información consultada en el Registro Único Empresarial y Social RUES[8], con el fin de consultar la información del Registro Mercantil, Registro de Proponentes, los contratos realizados, multas o sanciones para los proveedores que cotizaron para el presente proceso. **UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S - NIT: 830512478-5** **Registro Mercantil** Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento **Identificación** NIT 830512478 - 5 **Categoria de la Matrícula** Sociedad ó persona juridica principal ó esal **Tipo de Sociedad** Sociedad comercial **Tipo Organización** Sociedades por acciones simplificadas sas **Cámara de Comercio** Villavicencio **Número de Matrícula** 120902 **Fecha de Matrícula** 2005/01/07 **Fecha de Vigencia** Indefinido **Estado de la matrícula** Activa **Fecha de renovación** 2025/03/31 **Último año renovado** 2025 **Motivo Cancelación** NORMAL **Fecha de Actualización** 2025/10/08 Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento **4752** Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados **4530** Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores **4659** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. **4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

[8] https://www.rues.org.co/

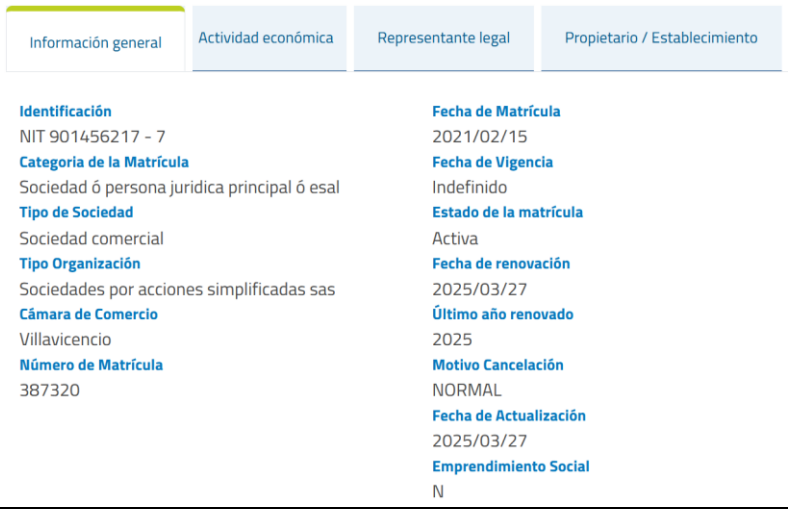


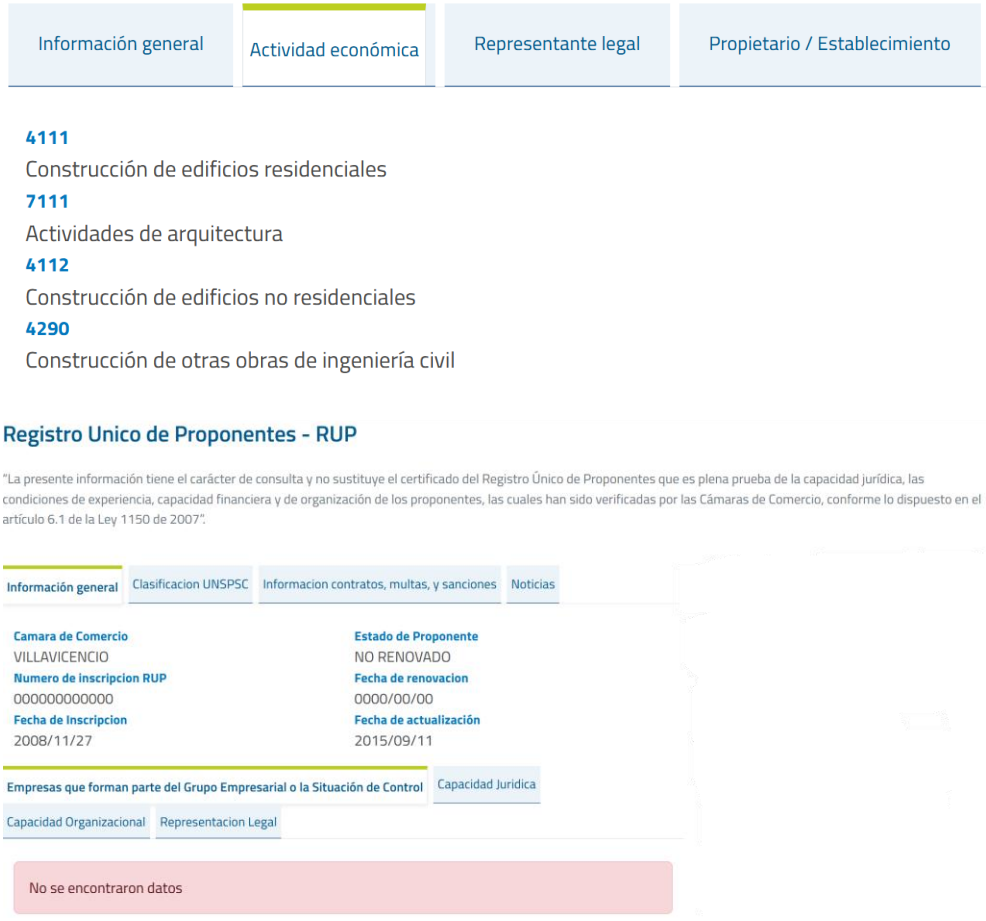
El proveedor **UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S**., identificado con NIT **830512478-5**, cuenta con matrícula mercantil activa desde el año 2005, lo que evidencia una trayectoria empresarial consolidada de 20 años. Su sede principal está ubicada en Villavicencio - Meta, y ha renovado su registro en el año 2025, cumpliendo con los requisitos formales establecidos por la normatividad mercantil vigente. Esta continuidad operativa respalda su capacidad institucional para asumir compromisos contractuales con entidades públicas.

La actividad económica principal registrada en el RUES corresponde al Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, lo cual resulta coherente con el objeto del proceso, orientado al suministro de elementos de ferretería.

El proveedor se encuentra clasificado como mediana empresa, lo que podría ser relevante en procesos de menor cuantía o en escenarios que promuevan la participación de MiPymes.

DG ARQUITECTOS SAS - NIT: 901456217-7





El proveedor **DG ARQUITECTOS SAS**, identificado con NIT **901456217-7**, se encuentra registrado en la Cámara de Comercio Villavicencio desde febrero de 2021, con matrícula mercantil activa y renovada en el año 2025.

La empresa está clasificada como de tamaño microempresa. Su actividad económica principal corresponde al comercio a Construcción de edificios residenciales, lo cual evidencia que su actividad principal no es la comercialización de elementos de ferretería. Sin embargo sus actividades están enfocadas en la construcción, arquitectura e ingeniería civil, resultando funcionalmente relacionadas.

DKJ SOLUCIONES SAS - NIT: 901654859-4

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901654859 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3608073

Fecha de Matrícula
2022/11/17
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/21
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/09/09
Emprendimiento Social
N

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

5612
Expendio por autoservicio de comidas preparadas
5611
Expendio a la mesa de comidas preparadas
8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4923
Transporte de carga por carretera



El proveedor **DKJ SOLUCIONES SAS**, con sede en Bogotá D.C. y matrícula mercantil activa desde noviembre de 2022, La empresa ha renovado su matrícula en el año 2025, lo que confirma su vigencia y cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la Cámara de Comercio de Bogotá.

En cuanto a su clasificación empresarial, **DKJ SOLUCIONES SAS**. se encuentra registrada como empresa de tamaño pequeña, lo que le permite participar sin restricciones en procesos de contratación de cualquier cuantía. Su actividad económica principal corresponde al Expendio por autoservicio de comidas preparadas, lo cual referencia que sus actividades no guardan relación con el presente objeto contractual.

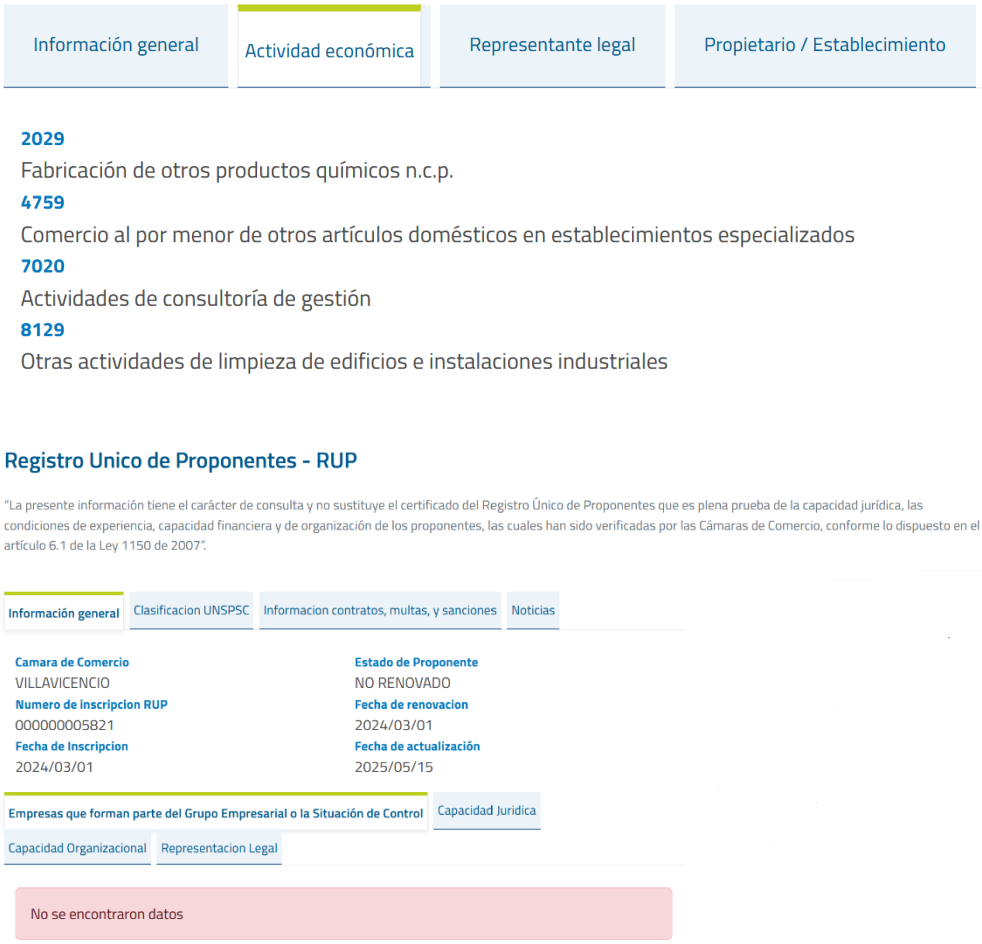
TORRES GAITAN ORLANDO - NIT: 86043003-1

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 86043003 - 1
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
93557

Fecha de Matrícula
2002/08/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/04/01
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/10/15
Emprendimiento Social
S



El proveedor **TORRES GAITAN ORLANDO**, identificado con NIT **86043003-1**, se encuentra registrado en la Cámara de Comercio de Villavicencio, con matrícula mercantil activa y renovada en el año 2025y matrícula mercantil activa desde agosto de 2002 Esta antigüedad superior a 20 años refleja una trayectoria empresarial consolidada, lo cual es relevante para procesos de contratación estatal que requieren estabilidad operativa y cumplimiento normativo

La empresa está clasificada como de tamaño microempresa, lo que le permite participar sin restricciones en procesos de contratación de cualquier cuantía. Su actividad económica principal corresponde al Fabricación de otros productos químicos n.c.p, de lo cual se interpreta que sus actividades no guardan relación con el presente objeto contractual.

Del análisis de la información registrada en el RUES para los cuatro proveedores que presentaron cotización al presente proceso, se evidencia que todos cuentan con matrícula mercantil activa y vigente para el año 2025, lo cual acredita su formalidad jurídica y habilitación para contratar con entidades estatales. Dos de ellos presentan una trayectoria empresarial igual o superior a veinte años, lo que respalda su estabilidad operativa y experiencia en el mercado de bienes especializados.

En cuanto a la pertinencia sectorial, un proveedor tiene como actividad principal el comercio de artículos de ferretería, un proveedor tiene actividades funcionalmente relacionadas con el objeto del proceso y dos proveedores registran actividades económicas no relacionadas directamente con el suministro de elementos de ferretería.

Respecto a la clasificación empresarial, se identifican proveedores micro, pequeños y medianos, sin que ello represente una restricción para su participación.

En síntesis, los proveedores analizados presentan condiciones formales y sectoriales que permiten considerar su participación como pertinente frente al objeto contractual, aunque se recomienda complementar el análisis con evidencia técnica, certificaciones, experiencia contractual en el sector público y validación de cumplimiento, con el fin de garantizar la idoneidad operativa y mitigar riesgos en la ejecución del contrato.

3.4. Análisis de Costos

Con el propósito de definir un costo para el presente estudio de mercado, con base en la información recolectada, se definió como metodología para establecer el valor, aplicar la media aritmética (promedio) teniendo en cuenta los precios cotizados por los proveedores, excluyendo valores atípicos, teniendo presente las cantidades mínimas requeridas, referenciadas en los aspectos técnicos.

Es así, que para el presente proceso se recibieron cuatro (4) cotizaciones de los siguientes proveedores:

1. UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S.
2. DG ARQUITECTOS S.A.S.
3. DKJ SOLUCIONES S.A.S.
4. ORLANDO TORRES GAITAN.

Basados en los requisitos establecidos en la ficha técnica se obtuvo el siguiente costeo como resultado de la aplicación de la metodología mencionada:

LISTADO				RESULTADO ANÁLISIS DEL SECTOR			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO TECHO INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ASI COMO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAY LUGAR	VALOR TOTAL INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ASI COMO LOS COSTOS DIRECTOS INDIRECTOS A QUE HAY LUGAR
1	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Codo De Alta Presión de 3" En Pvc	UND	3	$ 61.638	$ 11.711	**$ 73.349**	$ 220.047
2	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Reductor de 4" A 3" En Pvc	UND	3	$ 13.740	$ 2.611	**$ 16.351**	$ 49.053
3	Accesorios de Material Plástico para Tuberías, Unión de 3" En Pvc	UND	3	$ 3.088	$ 587	**$ 3.675**	$ 11.025
4	Adaptador Hembra en Pvc De 1.1/2"	UND	3	$ 4.664	$ 886	**$ 5.550**	$ 16.650
5	Adaptador Hembra en Pvc De 3"	UND	3	$ 47.773	$ 9.077	**$ 56.850**	$ 170.550
6	Adaptador Hembra en Pvc De 3/4"	UND	3	$ 1.377	$ 262	**$ 1.639**	$ 4.917

	7	Adaptador Hembra Pvc 1/2 Este Adaptador A Presión De 1/2" - En Presentación Por Unidades.	UND	3	$ 769	$ 146	**$ 915**	$ 2.745	
	8	Adaptador Macho De 1.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 6.933	$ 1.317	**$ 8.250**	$ 24.750	
	9	Adaptador Macho De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 2.709	$ 515	**$ 3.224**	$ 9.672	
	10	Adaptador Macho De 2.1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 10.714	$ 2.036	**$ 12.750**	$ 38.250	
	11	Adaptador Macho De 2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 9.076	$ 1.724	**$ 10.800**	$ 32.400	
	12	Adaptador Macho De 3/4" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 1.450	$ 276	**$ 1.726**	$ 5.178	
	13	Adaptador Macho De1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presión.	UND	3	$ 3.403	$ 647	**$ 4.050**	$ 12.150	
	14	Adaptador Macho En Pvc De 3"	UND	3	$ 36.429	$ 6.922	**$ 43.351**	$ 130.053	
	15	Alambre Cobre thhn/thwn 10 AWG Rollo x 100 mt certificado retie).	ROLLO	3	$ 434.748	$ 82.602	**$ 517.350**	$ 1.552.050	
	16	Alambre Cobre thhn/thwn 12 AWG (Rollo x 100 mt certificado retie).	ROLLO	3	$ 277.445	$ 52.715	**$ 330.160**	$ 990.480	
	17	Arena de Peña Presentación Bulto 40 Kilos	BULTO	1	$ 18.458	$ 3.507	**$ 21.965**	$ 21.965	
	18	Arena Lavada X Bulto de 40 Kilos.	BULTO	1	$ 15.000	$ 2.850	**$ 17.850**	$ 17.850	
	19	Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm Tramos de 3M	UND	1	$ 79.409	$ 15.088	**$ 94.497**	$ 94.497	
	20	Balde Negro de Construcción	UND	2	$ 11.848	$ 2.251	**$ 14.099**	$ 28.198	
	21	Bisagra 105*35 Mm	UND	5	$ 2.521	$ 479	**$ 3.000**	$ 15.000	
	22	Bisagra 3" Por 1/2". Par	UND	5	$ 5.850	$ 1.112	**$ 6.962**	$ 34.810	
	23	Bisagra 3/8	UND	5	$ 6.750	$ 1.283	**$ 8.033**	$ 40.165	
	24	Bisagra 3X3"	UND	5	$ 11.600	$ 2.204	**$ 13.804**	$ 69.020	
	25	Bisagra Extralarga 5/8	UND	5	$ 18.566	$ 3.528	**$ 22.094**	$ 110.470	
	26	Bisagras Para Puerta De Dos Piezas Tipo Libro	UND	10	$ 13.950	$ 2.651	**$ 16.601**	$ 166.010	
	27	Breaker Eléctrico De 1 Polo X 60 Amperios Atornillable. Presentación: Unidad.	UND	3	$ 22.505	$ 4.276	**$ 26.781**	$ 80.343	
	28	Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UND	3	$ 20.630	$ 3.920	**$ 24.550**	$ 73.650	

29	Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UND	5	$ 19.160	$ 3.640	**$ 22.800**	$ 114.000	
30	Breaker Eléctrico De 50 Amp. Presentación: Unidad.	UND	5	$ 61.638	$ 11.711	**$ 73.349**	$ 366.745	
31	Breaker Eléctrico Industriales De 20 Amperios Abb. Presentación: Unidad.	UND	3	$ 292.500	$ 55.575	**$ 348.075**	$ 1.044.225	
32	Breaker Industriales De 30 Amperios	UND	5	$ 336.468	$ 63.929	**$ 400.397**	$ 2.001.985	
33	Breaker Industriales De 50 Amperios	UND	3	$ 363.197	$ 69.007	**$ 432.204**	$ 1.296.612	
34	Breaker O Pin De Corte Monopolar Riel 20 Amperios	UND	5	$ 23.700	$ 4.503	**$ 28.203**	$ 141.015	
35	Breaker O Pin De Corte Riel Din 3X60 - Presentación Por Unidades.	UND	3	$ 79.500	$ 15.105	**$ 94.605**	$ 283.815	
36	Brocha 2"	UND	2	$ 8.704	$ 1.654	**$ 10.358**	$ 20.716	
37	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentación 40 Kg.	BULTO	1	$ 94.412	$ 17.938	**$ 112.350**	$ 112.350	
38	Bulto Cemento Gris Presentación 25 Kg	BULTO	3	$ 21.734	$ 4.129	**$ 25.863**	$ 77.589	
39	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	BULTO	2	$ 64.779	$ 12.308	**$ 77.087**	$ 154.174	
40	Cable de Red Utp Patch Cord Cat 6 100% Cobre 2M (calibre 23 AWG)	UND	50	$ 22.050	$ 4.190	**$ 26.240**	$ 1.312.000	
41	Cable de Red Utp Patch Cord Cat 6 100% Cobre 5 M	UND	10	$ 15.000	$ 2.850	**$ 17.850**	$ 178.500	
42	Cable SPT Dúplex Blanco AWG 2x12mm - 600V - 60°C, NTC-ICONTEC 2050, Rollo x 100 mt	ROLLO	1	$ 1.160.000	$ 220.400	**$ 1.380.400**	$ 1.380.400	
43	Caja 2x4 pvc standard	UND	50	$ 3.156	$ 600	**$ 3.756**	$ 187.800	
44	Canal Amazonas blanca 3 metros	UND	2	$ 93.908	$ 17.843	**$ 111.751**	$ 223.502	
45	Canaleta Instalación De Redes Plástico Blanco Con Adhesivo De 1/2 Cm. Unidad	UND	25	$ 27.000	$ 5.130	**$ 32.130**	$ 803.250	
46	Canaleta Plástica 40Mm X25Mm Para Cable X2 Metros De Larga Adhesiva	UND	15	$ 43.991	$ 8.358	**$ 52.349**	$ 785.235	
47	Canaleta Plástica Con Adhesivo Azul 30 Mm X 10Mm: En Pvc, 30Mm*10Mm, Incluye Cinta Adhesiva Azul	UND	25	$ 30.500	$ 5.795	**$ 36.295**	$ 907.375	
48	Canaleta Plástica De 2Cm X2M	UND	50	$ 25.084	$ 4.766	**$ 29.850**	$ 1.492.500	
49	Canaletas 40X25 Blanca	M	10	$ 41.480	$ 7.881	**$ 49.361**	$ 493.610	
50	Candado #60	UND	3	$ 56.597	$ 10.753	**$ 67.350**	$ 202.050	
51	Carrete x 305 mts de cable Utp categoria 6 100% cobre (calibre 23awg) LSZH	UND	3	$ 1.245.374	$ 236.621	**$ 1.481.995**	$ 4.445.985	
52	Carrete De Nylon Para Guadaña X 100 Metros	CARRETE	1	$ 119.748	$ 22.752	**$ 142.500**	$ 142.500	
53	Cemento Blanco 40Kg - (De Uso General Para Construcción)	BULTO	2	$ 89.674	$ 17.038	**$ 106.712**	$ 213.424	
54	Cemento Plástico Tapagoteras 1/1	KG	3	$ 110.798	$ 21.052	**$ 131.850**	$ 395.550	
55	Cemento Plástico Tapagoteras 1/4	KG	3	$ 37.689	$ 7.161	**$ 44.850**	$ 134.550	

56	Cepillo De Acero De 18"	UND	2	$ 47.899	$ 9.101	**$ 57.000**	$ 114.000	
57	Cerradura Alcoba De Manija Cromada	UND	10	$ 88.109	$ 16.741	**$ 104.850**	$ 1.048.500	
58	Cerradura Baño De Manija Cromada	UND	10	$ 62.899	$ 11.951	**$ 74.850**	$ 748.500	
59	Cerradura Baño Tipo Pera Satinada	UND	10	$ 25.084	$ 4.766	**$ 29.850**	$ 298.500	
60	Cerradura Bell Wood Pomo Madera - Baño	UND	10	$ 57.983	$ 11.017	**$ 69.000**	$ 690.000	
61	Cerradura Cerrojo Doble Llave - Tipo Schlage	UND	5	$ 116.000	$ 22.040	**$ 138.040**	$ 690.200	
62	Cerradura Cilíndrica De Manija Tipo Júpiter O Similar, Acabado Cromado Mate.	UND	3	$ 30.252	$ 5.748	**$ 36.000**	$ 108.000	
63	Cerradura Cilíndrica Para Oficina Doble Seguridad	UND	10	$ 87.500	$ 16.625	**$ 104.125**	$ 1.041.250	
64	Cerradura De Mueble Metálica 1560.	UND	46	$ 52.201	$ 9.918	**$ 62.119**	$ 2.857.474	
65	Cerradura De Sobreponer 500Mm	UND	3	$ 182.773	$ 34.727	**$ 217.500**	$ 652.500	
66	Chapa Cerrojo Seguridad 170 1/4 Llave Punto Cromada. Presentación Por Unidades	UND	1	$ 154.715	$ 29.396	**$ 184.111**	$ 184.111	
67	Chapa Cilíndrica 747	UND	1	$ 112.500	$ 21.375	**$ 133.875**	$ 133.875	
68	Chapa Gaveta Cil 1550 Negra Mate	UND	8	$ 51.500	$ 9.785	**$ 61.285**	$ 490.280	
69	Chapa de Seguridad Para Puerta	UND	3	$ 415.966	$ 79.034	**$ 495.000**	$ 1.485.000	
70	Cinta Aislante 19 Mm X 20 Metros	ROLLO	1	$ 30.883	$ 5.868	**$ 36.751**	$ 36.751	
71	Cinta Aislante X 20M	ROLLO	3	$ 55.911	$ 10.623	**$ 66.534**	$ 199.602	
72	Cinta Aislante Eléctrica X 10 Mts Presentación Rollo	ROLLO	3	$ 15.000	$ 2.850	**$ 17.850**	$ 53.550	
73	Cinta De Enmascarar 1Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 1" X 40Mt	ROLLO	3	$ 6.555	$ 1.245	**$ 7.800**	$ 23.400	
74	Cinta De Señalización Peligro No Pase X 100M	ROLLO	3	$ 26.344	$ 5.005	**$ 31.349**	$ 94.047	
75	Cinta En Malla Para Drywall 60 Metros Cuadrado	ROLLO	3	$ 56.219	$ 10.682	**$ 66.901**	$ 200.703	
76	Cinta Enmascarar 1" De 3 Metros.	ROLLO	1	$ 566	$ 108	**$ 674**	$ 674	
77	Cinta Teflon 10 M 1/2"	ROLLO	5	$ 3.582	$ 681	**$ 4.263**	$ 21.315	
78	Cinta Teflón 12Mm X 25M Teflón 12Mm X 25M Para Uso Plomería	ROLLO	3	$ 57.983	$ 11.017	**$ 69.000**	$ 207.000	
79	Clavija Con Polo A Tierra Pvc - Presentación Por Unidades.	UND	5	$ 13.740	$ 2.611	**$ 16.351**	$ 81.755	
80	Clavo Acerado Tipo Escuadra Liso, 2 ", 3 Mm En Acero, Presentación Paquete Por 1 Libra	CAJA	1	$ 12.479	$ 2.371	**$ 14.850**	$ 14.850	
81	Clavo Acero 3" x 500 gr	CAJA	1	$ 13.740	$ 2.611	**$ 16.351**	$ 16.351	
82	Clavo Acero 3/4"	CAJA	1	$ 15.557	$ 2.956	**$ 18.513**	$ 18.513	
83	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	CAJA	1	$ 15.000	$ 2.850	**$ 17.850**	$ 17.850	
84	Clavo De Acero Liso De 1" Caja X 500 Gr	CAJA	1	$ 9.588	$ 1.822	**$ 11.410**	$ 11.410	

85	Clavo De Acero Liso De 2 1/2" Caja X 500 Gr	CAJA	1	$ 9.588	$ 1.822	**$ 11.410**	$ 11.410	
86	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	CAJA	1	$ 15.000	$ 2.850	**$ 17.850**	$ 17.850	
87	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	CAJA	1	$ 10.721	$ 2.037	**$ 12.758**	$ 12.758	
88	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	CAJA	1	$ 10.721	$ 2.037	**$ 12.758**	$ 12.758	
89	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	CAJA	1	$ 6.429	$ 1.222	**$ 7.651**	$ 7.651	
90	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" Sin Cabeza 500 Gms	CAJA	1	$ 9.076	$ 1.724	**$ 10.800**	$ 10.800	
91	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 2" ½	CAJA	1	$ 7.279	$ 1.383	**$ 8.662**	$ 8.662	
92	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	CAJA	1	$ 7.301	$ 1.387	**$ 8.688**	$ 8.688	
93	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Con Cabeza Plana De 2" 500 Gms	CAJA	1	$ 6.050	$ 1.150	**$ 7.200**	$ 7.200	
94	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Sin Cabeza 2 Pulgadas Calibre 14 X 500 G	CAJA	1	$ 9.294	$ 1.766	**$ 11.060**	$ 11.060	
95	Codo 45° Para Bajante Tradicional (Bajante Tradicional Sección 6,5X6,2 Cm)	UND	3	$ 12.742	$ 2.421	**$ 15.163**	$ 45.489	
96	Codo 90° Tuberia Sanitaria De 3"	UND	3	$ 8.929	$ 1.697	**$ 10.626**	$ 31.878	
97	Codo 90° Presion Pvc - 1"	UND	5	$ 2.526	$ 480	**$ 3.006**	$ 15.030	
98	Codo 90° Presion Pvc - 1 1/2"	UND	5	$ 10.903	$ 2.072	**$ 12.975**	$ 64.875	
99	Codo 90° Presion Pvc - 1 1/4"	UND	5	$ 6.171	$ 1.172	**$ 7.343**	$ 36.715	
100	Codo 90° Presion Pvc - 1/2"	UND	5	$ 5.105	$ 970	**$ 6.075**	$ 30.375	
101	Codo 90° Presion Pvc - 2"	UND	5	$ 11.571	$ 2.198	**$ 13.769**	$ 68.845	
102	Codo 90° Presion Pvc - 3"	UND	5	$ 61.638	$ 11.711	**$ 73.349**	$ 366.745	
103	Codo 90° Presion Pvc - 3/4"	UND	5	$ 1.525	$ 290	**$ 1.815**	$ 9.075	
104	Codo 90° Presion Pvc - 4"	UND	3	$ 83.256	$ 15.819	**$ 99.075**	$ 297.225	
105	Combo Superducha 110 Voltios Black Con Niple	UND	1	$ 96.017	$ 18.243	**$ 114.260**	$ 114.260	
106	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	ROLLO	1	$ 163.740	$ 31.111	**$ 194.851**	$ 194.851	
107	Conector Conduit ½	UND	3	$ 6.000	$ 1.140	**$ 7.140**	$ 21.420	
108	Conector plug rj 45 categoria 6 x caja 100 unidades	UND	2	$ 120.000	$ 22.800	**$ 142.800**	$ 285.600	
109	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	UND	2	$ 89.254	$ 16.958	**$ 106.212**	$ 212.424	
110	Cuñete Impermeabilizante De Aluminio Para Techos	CUÑETE	1	$ 408.276	$ 77.572	**$ 485.848**	$ 485.848	

111	Cuñete Pintura Diluible Con Agua Tipo 2 Buen Cubrimiento Color Blanco	CUÑETE	2	$ 337.689	$ 64.161	**$ 401.850**	$ 803.700
112	Curvas Pvc 3/4. En Presentación Por Unidades.	UND	15	$ 5.609	$ 1.066	**$ 6.675**	$ 100.125
113	Curvas Pvc De 2" Para Alta Presión	UND	15	$ 38.571	$ 7.328	**$ 45.899**	$ 688.485
114	Destornillador Tester 100V - 500V	UND	1	$ 22.447	$ 4.265	**$ 26.712**	$ 26.712
115	Dilatador En Acero Inoxidable Para Fijación De Vidrio	UND	25	$ 44.117	$ 8.382	**$ 52.499**	$ 1.312.475
116	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UND	3	$ 8.193	$ 1.557	**$ 9.750**	$ 29.250
117	Disco de Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UND	3	$ 1.953.235	$ 371.115	**$ 2.324.350**	$ 6.973.050
118	Discos De Corte Madera 10" X 60 Dientes	UND	5	$ 86.933	$ 16.517	**$ 103.450**	$ 517.250
119	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg	UND	3	$ 31.586	$ 6.001	**$ 37.587**	$ 112.761
120	Disco corte metal para Pulidora 4 1/2Pg 820W 11000Rpm	UND	10	$ 12.280	$ 2.333	**$ 14.613**	$ 146.130
121	Disolvente De Pintura-Thinner	GAL	5	$ 46.513	$ 8.837	**$ 55.350**	$ 276.750
122	Espátula 2"	UND	2	$ 28.981	$ 5.506	**$ 34.487**	$ 68.974
123	Espátula 4"	UND	2	$ 41.731	$ 7.929	**$ 49.660**	$ 99.320
124	Estoperol Sin Espigo Redondo (11,5X3,2 Cm) Color Amarillo (Incluye Pegante Tipo Pintuco O Similar)	UND	50	$ 8.582	$ 1.631	**$ 10.213**	$ 510.650
125	Estuco	CUÑETE	2	$ 94.412	$ 17.938	**$ 112.350**	$ 224.700
126	Estuco Acrilico X 5 Kg	UND	2	$ 81.807	$ 15.543	**$ 97.350**	$ 194.700
127	Estuco Acrílico, Para Resane De Paredes Presentacion X Cuñete	CUÑETE	2	$ 125.923	$ 23.925	**$ 149.848**	$ 299.696
128	Estuco Interior 45Kg Blanco - (Para Uso De Interiores Domésticos Ó Comerciales)	UND	2	$ 157.562	$ 29.937	**$ 187.499**	$ 374.998
129	Estuco Plástico X Kilo	UND	3	$ 7.337	$ 1.394	**$ 8.731**	$ 26.193
130	Faceplate de 2 salidas Categoria 6	UND	25	$ 7.893	$ 1.500	**$ 9.393**	$ 234.825
131	Hoja de Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	UND	1	$ 14.170	$ 2.692	**$ 16.862**	$ 16.862
132	Hoja de Segueta de 12" de Longitud Y 18 Dientes Por Pulgada	UND	1	$ 17.101	$ 3.249	**$ 20.350**	$ 20.350
133	Impermeabilizante Base De Agua Siliconado Color Trasparente Para Cubiertas Y Terrazas. X Cuñete	CUÑETE	3	$ 569.622	$ 108.228	**$ 677.850**	$ 2.033.550
134	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Trasparente Presentacion Para Techos Por Galon	GAL	3	$ 113.923	$ 21.645	**$ 135.568**	$ 406.704
135	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	GAL	1	$ 113.923	$ 21.645	**$ 135.568**	$ 135.568

136	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UND	25	$ 19.916	$ 3.784	**$ 23.700**	$ 592.500	
137	Juego De Bisagras De Pivote Para Puerta	UND	5	$ 23.013	$ 4.372	**$ 27.385**	$ 136.925	
138	Kit Chapa Trampa para Mueble Spar 60CM	UND	25	$ 217.500	$ 41.325	**$ 258.825**	$ 6.470.625	
139	Taladro Inalámbrico 8v, velocidad 400 RPM, batería recargable, tamaño del mandril 3/8 pulgadas	UND	1	$ 190.209	$ 36.140	**$ 226.349**	$ 226.349	
140	Lámpara panel LED de incrustar de 30X60 cm - 33W - luz blanca.	UND	10	$ 81.933	$ 15.567	**$ 97.500**	$ 975.000	
141	Lámpara panel LED de incrustar de 60X60 cm - 48W - luz blanca.	UND	70	$ 107.143	$ 20.357	**$ 127.500**	$ 8.925.000	
142	Lámpara panel LED de sobreponer de 30X120 cm - 48W - luz blanca (Con carcasa o soporte de instalación)	UND	70	$ 132.352	$ 25.147	**$ 157.499**	$ 11.024.930	
143	Lija de Agua - Grano #80	PLIEGO	1	$ 2.185	$ 415	**$ 2.600**	$ 2.600	
144	Lija de Agua - Grano #100	PLIEGO	1	$ 2.717	$ 516	**$ 3.233**	$ 3.233	
145	Limpiador Líquido Pvc 1/4	UND	1	$ 41.731	$ 7.929	**$ 49.660**	$ 49.660	
146	Llave Tubo 14Pg	UND	1	$ 90.630	$ 17.220	**$ 107.850**	$ 107.850	
147	Marco De Segueta Fijo	UND	1	$ 119.748	$ 22.752	**$ 142.500**	$ 142.500	
148	Martillo 16 Oz Mango Madera	UND	1	$ 50.209	$ 9.540	**$ 59.749**	$ 59.749	
149	Módulo Jack RJ45 Categoría 6	UND	20	$ 41.731	$ 7.929	**$ 49.660**	$ 993.200	
150	Organizador horizontal de 60x60 plásticos	UND	3	$ 125.923	$ 23.925	**$ 149.848**	$ 449.544	
151	Palustre 9 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentación: Unidad.	UND	1	$ 32.111	$ 6.101	**$ 38.212**	$ 38.212	
152	Panel LED Redondo incrustable de 17 cm (6")	UND	10	$ 11.219	$ 2.132	**$ 13.351**	$ 133.510	
153	Panel LED Redondo incrustable de 30 cm (12")	UND	15	$ 22.562	$ 4.287	**$ 26.849**	$ 402.735	
154	Panel redondo tipo LED Potencia 18W, 100-240V/AC, FDP 0.95, Temperatura del Color 6000K, Diámetro de 240 mm (8"), Angulo de Apertura 120°, vida útil mínima de 35.000 horas, panel de incrustar ultra-delgado color Blanco con marco en Aluminio. Garantía mínima de 2 años. Normas NTC-IEC 62031	UND	25	$ 19.916	$ 3.784	**$ 23.700**	$ 592.500	
155	Patch panel Categoría 6 24 puertos	UND	1	$ 304.916	$ 57.934	**$ 362.850**	$ 362.850	
156	Pegante Para Enchape Y Baldosas Cerámicas X 25 Kilos	UND	3	$ 45.252	$ 8.598	**$ 53.850**	$ 161.550	

157	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	UND	2	$ 182.647	$ 34.703	**$ 217.350**	$ 434.700	
158	Película Autoadhesiva control solar, filtro UV ancho 1.22 mt Rollo x 50 mt	ROLLO	3	$ 1.265.000	$ 240.350	**$ 1.505.350**	$ 4.516.050	
159	Película Decorativa sandblas frosted de 1.22 x 3 mt	ROLLO	3	$ 125.923	$ 23.925	**$ 149.848**	$ 449.544	
160	Película polarizada de 1.5 micras, 2 capas, anti-rayas, protector térmico, color silver o Negro al 5%. rollo de 60 metros c/u.	ROLLO	3	$ 1.425.000	$ 270.750	**$ 1.695.750**	$ 5.087.250	
161	Ponchadora de impacto formato RJ45	UND	2	$ 144.832	$ 27.518	**$ 172.350**	$ 344.700	
162	Pulidora 4 1/2Pg 820W 11000Rpm + 20 Discos	UND	1	$ 819.328	$ 155.672	**$ 975.000**	$ 975.000	
163	Reflector LED 20000 lúmenes 200 w blanca IP65	UND	3	$ 163.740	$ 31.111	**$ 194.851**	$ 584.553	
164	Reflector LED Solar 4700 Lumenes 30 W	UND	3	$ 441.050	$ 83.800	**$ 524.850**	$ 1.574.550	
165	Remachadora Neumática 3/16-pulg	UND	1	$ 504.076	$ 95.774	**$ 599.850**	$ 599.850	
166	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto, Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	UND	2	$ 76.581	$ 14.550	**$ 91.131**	$ 182.262	
167	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base de Agua	UND	2	$ 15.868	$ 3.015	**$ 18.883**	$ 37.766	
168	Sifón sanitario en PVC 2"	UND	3	$ 7.878	$ 1.497	**$ 9.375**	$ 28.125	
169	Sifón sanitario en PVC 3"	UND	3	$ 13.740	$ 2.611	**$ 16.351**	$ 49.053	
170	Sifón sanitario en PVC 4"	UND	3	$ 27.605	$ 5.245	**$ 32.850**	$ 98.550	
171	Sifón tipo push para lavamanos, incluye codo de desagüe	UND	3	$ 112.878	$ 21.447	**$ 134.325**	$ 402.975	
172	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 280 Ml	UND	3	$ 11.219	$ 2.132	**$ 13.351**	$ 40.053	
173	Silicona Multiusos Anti hongos incolora 280ml	UND	3	$ 36.429	$ 6.922	**$ 43.351**	$ 130.053	
174	Soporte canal pvc amazonas	UND	5	$ 3.403	$ 647	**$ 4.050**	$ 20.250	
175	Tapa registro 15 x 15 cm europea plástica	UND	8	$ 23.823	$ 4.526	**$ 28.349**	$ 226.792	
176	Tapa registro 20 x 20 cm europea plástica	UND	8	$ 28.765	$ 5.465	**$ 34.230**	$ 273.840	
177	Teja Caballete De fiborcemento lateral de 1,40 Mts	UND	2	$ 42.999	$ 8.170	**$ 51.169**	$ 102.338	

178	Teja Termoacústica Pvc Plus 5.9 X 1.13 Metros Espesor 2 Mm Blanco Interior y Blanco Exterior	UND	5	$ 371.848	$ 70.651	**$ 442.499**	$ 2.212.495
179	Tenaza engarzadora para enchufes modular con trinquete, formatos RJ45, RJ11 y RJ12	UND	2	$ 253.330	$ 48.133	**$ 301.463**	$ 602.926
180	Toma Blanca Doble blanca con polo a tierra sencillo para troquel	UND	3	$ 12.598	$ 2.394	**$ 14.992**	$ 44.976
181	Toma Blanca Doble naranja con polo a tierra sencillo para troquel	UND	40	$ 16.260	$ 3.089	**$ 19.349**	$ 773.960
182	Tomacorriente Doble con polo a tierra aislada tipo Hospitalaria color Blanco con Tapa, deben cumplir con "certificación del producto", RETIE, normas IEC 60695 - 60884, UL 498, NTC-1650	UND	40	$ 84.637	$ 16.081	**$ 100.718**	$ 4.028.720
183	Tomacorriente Doble con polo a tierra aislada tipo Hospitalaria color Naranja con Tapa, deben cumplir con "certificación del producto", RETIE, normas IEC 60695 - 60884, UL 498, NTC-1650	UND	40	$ 57.017	$ 10.833	**$ 67.850**	$ 2.714.000
184	Tomacorriente Pata-Trabada 20A - 250V	UND	40	$ 24.443	$ 4.644	**$ 29.087**	$ 1.163.480
185	Tubo EMT UL 3/4-pulg 3mts	UND	10	$ 2.899	$ 551	**$ 3.450**	$ 34.500
186	Vinilo (Cuñete) Exteriores Blanco Color Institucional	CUÑETE	2	$ 693.051	$ 131.680	**$ 824.731**	$ 1.649.462
187	Vinilo micro perforado. Ancho 127 cm rollo x 50 mt	ROLLO	3	$ 1.753.733	$ 333.209	**$ 2.086.942**	$ 6.260.826
TOTAL				**$ 23.024.180**	**$ 4.374.601**	**$ 27.398.781**	**$ 119.991.257**

Ahora bien, para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación se tuvo en cuenta el estimado de cantidades acá mencionadas las cuales son mínimas en atención a las necesidades de la Agencia; sin embargo, dada la dinámica que se puede presentar para atender las diferentes necesidades de mantenimiento de las diferentes sedes, así como el mantenimiento al mobiliario de **LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**, se establece que el valor total del proceso se estima hasta la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($119.991.257) M/CTE,** el cual se ejecutará como tipo BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE, toda vez que el suministro de los elementos, materiales, insumos, herramientas y demás bienes objeto del presente proceso de contratación se realizará a demanda.

Los valores cotizados en el presente estudio de mercado tienen incluido el impuesto de valor agregado (IVA), cuya tarifa general es del 19% según lo contempla el artículo 468 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (Antecedentes - Contrataciones anteriores)

4.1. Adquisiciones previas de la Entidad: Una vez verificados los archivos de la Agencia Nacional de Tierras, se evidencia que existen procesos de contratación que incluyeron el suministro de elementos de ferretería. Como se muestra a continuación:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
ANT-LP-002-2023	Licitación pública	Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de las infraestructuras físicas incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.	$2.000.000.000	CONSORCIO SAN PEDRO	Obra -140 Días.
ANT-CO-1424-2022	Selección abreviada menor cuantía	Realizar el mantenimiento integral preventivo y correctivo incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para el servicio con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierra	$ 675.000.000	VLAO INGENIERIA SAS	Obra – 60 Días
ANT-CO-1544-2021	Selección abreviada menor cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para el servicio con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.	$ 393.000.000	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Obra – 6 Meses
ANT-SAMC-002-2020	Selección abreviada menor cuantía	Contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo incluyendo suministro de materiales, equipos y demás bienes requeridos para el servicio con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras.	$ 280.000.000	CARLOS DAZA RAMÍREZ	Obra – 3 Meses

De la anterior información, se extrae que, dentro del funcionamiento de la Agencia, son requeridos los servicios del presente proceso y que han sido contratados a través de procesos de Selección Abreviada Menor Cuantía, con respecto a las cuantías, estas han variado en atención tanto a los históricos como a la necesidad de Mantenimiento integral de sedes de la Entidad y artículos de ferrería. Frente al tipo de contrato, se ha llevado a cabo a través de Obra.

4.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades: Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP - www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas entidades:

BATALLON DE A.S.P.C No 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1934118&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
SASI-013-BASPC17-2021	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA	$144.748.135	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Suministros - 210 (Días)

SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1412643&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
SASI-VLL-00001-2020	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	$311.925.183,76	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	Suministros - 3 (Meses)

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2047700&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
SSAD-SASIP-003-2021	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$140.000.000	SSI SOLUCIONES S.A.S.	Suministros

SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo Mixto https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8039013&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
MC-CSN-CAFEC-010-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA CON EL FIN DE ADELANTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL SENA REGIONAL CASANARE	$120.000.000	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	Suministros - 120 (Días)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2063896&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
SASI-009-2021	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA ADELANTAR LAS LABORES QUE REQUIERA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO CAPITAL	$1.347.895.463	TRILTDA	Suministros - 8 (Meses)

GOBERNACION DE CALDAS https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2954954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
MIC-SMA-045-2022	Mínima cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA BANJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$20.000.000	FERREACEROS DEL CAFE SAS	Suministros - 6 (Meses)

ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2153823&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	**Modalidad de selección**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Contratista**	**Tipo de contrato y duración**
AI-SASI-1900-2021	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "IBAGUÉ Y LOS JÓVENES CONSTRUYEN CIUDAD" ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ.	$150.000.000	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	Suministros -

De los procesos revisados anteriormente se evidencia que el suministro de elementos de ferretería varía en atención a las características técnicas de cada proceso, de igual manera, aunque la selección abreviada subasta inversa es la modalidad de selección más común, esto depende de la necesidad en cuanto a la cantidad de elementos requeridos por cada entidad.

V. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación; para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato.

En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del servicio; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

Por consiguiente, se relaciona en documento adjunto al presente análisis la matriz de riesgos planteada para el presente proceso.

VI. CONCLUSIONES

Con base en la información recolectada, se definió como metodología para determinar el valor del proceso, aplicar el promedio (media aritmética simple) considerando los precios unitarios cotizados por los proveedores.

Teniendo en cuenta lo estimado en el presente documento, es procedente señalar que el presupuesto oficial estimado asciende hasta la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($119.991.257) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir.

Ahora bien, en atención a que el presente proceso de contratación tiene como finalidad contratar el suministro de elementos de ferretería necesarios para el adecuado funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras, conforme con la demanda y necesidad de la Entidad; razón por la cual, el contrato a suscribir se ejecutará como una **BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE**, conforme a los valores unitarios ofertados por el futuro contratista en su propuesta económica, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir, respecto de cada bien o elemento de ferretería requerido por la entidad.

Así las cosas, el presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido para esta contratación, correspondiente hasta la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($119.991.257) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir.

Proyectó y Aprobó: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual.